Cómo se hace un trabajo académico en Historia

Porfirio Sanz Camañes
Jesús M. Molero García
David Rodríguez González
(coords.)

Prólogo de Juan Sisinio Pérez Garzón

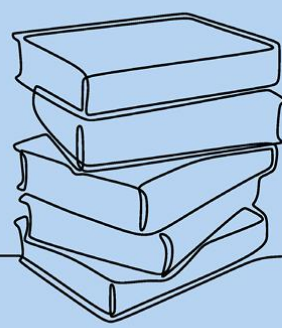

CATARATA

Cómo se hace un trabajo académico en Historia

Porfirio Sanz Camañes
Jesús M. Molero García
David Rodríguez González
(coords.)

Prólogo de Juan Sisinio Pérez Garzón

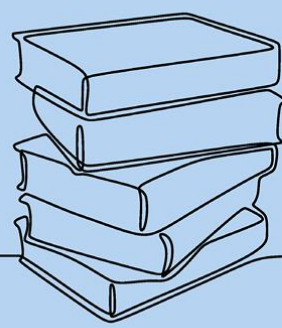

CATARATA

Cómo se hace un trabajo académico en Historia

Porfirio Sanz Camañes
Jesús M. Molero García
David Rodríguez González
(coords.)

Prólogo de Juan Sisinio Pérez Garzón

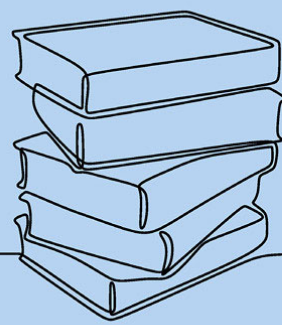

CATARATA

Porfirio Sanz Camañes, Jesús M. Molero García

y David Rodríguez González (coords.)

Cómo se hace un trabajo académico en Historia

Prólogo de Juan Sisinio Pérez Garzón

ESTE LIBRO HA CONTADO CON LA COLABORACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA A TRAVÉS DE LAS AYUDAS DE LA FACULTAD DE LETRAS DE CIUDAD REAL.

© DE LOS textos, sus AUTORES, 2021

© Los libros de la Catarata, 2021

Fuencarral, 70

28004 Madrid

Tel. 91 532 20 77

www.catarata.org

Cómo SE HACE UN trabajo académico en Historia

isbne: 978-84-1352-339-2

ISBN: 978-84-1352-268-5

DEPÓSITO LEGAL: M-18.837-2021

thema: CBW/NHA

impreso en artes gráficas coyve

este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención de los editores es que sea utilizado lo más ampliamente posible, que sean adquiridos originales para permitir la edición de otros nuevos y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

Prólogo

Existe bastante consenso en definir la historia como la elaboración del conocimiento científico referido al pasado humano. Es decir, todo conocimiento se construye, no viene dado ni es simple espejo de una realidad, por muy exhaustivas que sean las fuentes y documentos sobre cualquier pasado. Por eso es ambivalente la palabra historia: apunta a la historia-realidad ocurrida y a la historia-narración de lo acaecido. Este segundo significado es la materia propia de quienes estudian historia y, a lo largo de sus años de carrera, entran en contacto con esa historia organizada como conocimiento que se elabora, se narra y, por tanto, explica el pasado. También cuando se aborda un estudio o investigación, porque cualquier posible documento del pasado es un testimonio siempre incompleto que, en consecuencia, requiere ser analizado en su contexto.

Por eso se publica este libro. Para ofrecer criterios y pautas a cuantos estudiantes de historia materializan su oficio de historiadores en los momentos en que realizan lo que llamamos trabajo académico. Es el momento de plasmar las capacidades de síntesis crítica y de análisis de los hechos y procesos históricos para ser, como profesionales de la historia, artífices de una narración rigurosa, sistemática y científica, que incluya las pertinentes reflexiones historiográficas y metodológicas. Sí, un artifex es un artesano que trabaja. Y, por tanto, un trabajo académico es, en sí mismo, todo lo anterior.

Puede ser un trabajo de curso, que tiene carácter de aprendizaje, y, en un escalón más, un trabajo de fin de grado, culminación de la carrera. En todo caso, siempre es el estudio o elaboración de un tema histórico recogiendo e integrando los conocimientos, recursos y competencias propias de la titulación de historia. En el trabajo de fin de grado se supone una madurez intelectual suficiente para desarrollar un pensamiento lógico con la imprescindible corrección escrita y oral. Sucesivos peldaños conducen, en otra escala, al

trabajo de investigación: el trabajo de fin de máster como iniciación y la tesis doctoral como prueba de madurez investigadora. Ya no es solo la bibliografía actualizada el conjunto de recursos con el que operar; ahora el protagonismo lo tienen las fuentes documentales o materiales de primera mano, esos testimonios del pasado que actúan como materia prima imprescindible para la construcción de aquel conocimiento histórico científico.

En definitiva, este libro ha sido concebido como el mapa y la brújula de apoyo para elaborar, pensar y escribir con orden, claridad y concisión un trabajo académico en el área de Historia en esos distintos niveles de formación universitaria. En las páginas de los sucesivos capítulos se recogen "recursos, problemas y métodos" para construir el andamiaje de todo trabajo. Desde las dificultades del principiante hasta la valoración final de los trabajos por el tribunal, desde la elección del tema hasta los complementos visuales imprescindibles, pasando por la obtención y sistematización de la información a partir de las nuevas tecnologías. Un capítulo novedoso como la perspectiva temática transversal de la historia de género, o las precisiones sobre los plagios, complementan otros capítulos que no pueden faltar: el dedicado a las bases de datos bibliográficas y los recursos digitales, o las recomendaciones formales sobre la presentación en sí misma. Sus autores son profesores e investigadores de la Universidad de Castilla-La Mancha y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con una sólida experiencia en investigación y en docencia.

La consulta de este libro aportará claves sobre la localización del tema objeto del trabajo, la construcción del relato histórico de un modo coherente, bien trabado, correctamente escrito; que evidencie la capacidad de analizar hechos y procesos históricos con suficientes apoyos historiográficos y, en su caso, fuentes primarias; atento a la diversidad de las sociedades y a la heterogeneidad de factores que conducen a los procesos de cambio; elaborado con rigor científico —léase ciencia como explicación racional y objetiva de la realidad — y presentado oralmente de forma eficaz. Y siempre deudor del contraste historiográfico de los enfoques que existen sobre un mismo tema: algo que constituye el yunque sobre el que cada estudiante o investigador, con la correspondiente tutoría, puede

forjar su propio análisis y desarrollar un examen aquilatado y bien argumentado del asunto en cuestión.

En este sentido, es imprescindible la guía de quienes, al ser integrantes del profesorado, han acreditado su capacidad para enseñar una materia y dirigir trabajos académicos sean de nivel de grado, máster o tesis doctoral. Les corresponde orientar a los estudiantes en la selección de la bibliografía y en la búsqueda de fuentes, así como encauzar un diálogo crítico y constante conforme se desarrolle el trabajo. La tutoría o dirección académica obliga, sin duda, a promover y dirigir la formulación de problemas e hipótesis, la ordenación de las ideas, la elaboración de argumentos y, en suma, la activación del desarrollo intelectual, siempre de modo personalizado y ajustado a las dotes e inquietudes de cada estudiante. Este libro, por tanto, no solo resultará provechoso a los estudiantes, además aportará recursos eficaces a quienes corresponde orientar y dirigir.

En todo caso, si el trabajo es obra, tarea, labor, es por naturaleza esforzado, laborioso. El trabajo es un ejercicio realizador para el que lo acomete, es para los estudiantes de cualquier nivel la feliz oportunidad de desplegar sus recursos como historiadores, un desafío para su creatividad y su madurez. Pero en el camino hay peligros que sortear. En distintas páginas se alerta contra muchos de ellos: desorden, subjetividad, dogmatismo… Hay que evitar tanto el anacronismo como el presentismo. Los historiadores, conviene recordarlo en todo momento, no somos jueces del pasado; nos corresponde discernir y entender, diferenciar y comparar, pero ni condenar ni absolver.

También nos toca aprender: por ejemplo, que los chinos apreciaban más a una persona culta que a un militar, o que Gandhi logró sin violencia el fin del Imperio británico. Y basten dos ejemplos sencillos para discernir diferencias por épocas: ni la familia romana era la de hoy, ni las ciudades medievales se parecen en algo a las ciudades en las que vivimos actualmente. La historia, por tanto, como toda ciencia, tiene que ser útil para la sociedad, no es un saber de anticuarios aislados del mundo en el que viven. Los estudiantes del Grado de Historia, cuando finalizan sus estudios, ya han captado que la historia sirve para comprender cómo han

cambiado todas las sociedades, por qué y con qué resultados. Para pensar, en suma, lo honrada y dificultosamente que otras generaciones y otras personas persiguieron objetivos que ahora pueden parecernos erróneos.

Por otra parte, para descifrar a las personas del pasado, para entender otros países, para conocer distintos valores y valorar explicaciones dispares se requiere ante todo templanza analítica, y siempre humildad y conciencia de nuestras propias incertidumbres. En toda ciencia, las dudas e interrogantes conforman el punto de partida del método de observación, de modo que los capítulos de este libro constituirán una guía segura para la tarea de presentar resultados, análisis y pensamientos con una redacción científica, clara y precisa en el campo de la historia. Por eso me honra presentar el esfuerzo que han realizado parte de los colegas y amigos de un Departamento de Historia en el que compartimos el afán de realizar una docencia estimulante y eficiente a la par que unas investigaciones cabales e innovadoras, siempre con la cordialidad como norma de convivencia.

Juan Sisinio Pérez Garzón

Catedrático emérito de Historia Contemporánea, Universidad de Castilla-La Mancha

Capítulo 1

Estudiantes ante páginas en blanco

Alba Nueda Lozano

María del Prado Rodríguez Romero

Introducción

El conocido como “síndrome del folio en blanco” hace referencia a un estado psicológico vinculado con el definido por el psicoanalista Edmund Bergler como “bloqueo del escritor” (Bergler, 1992: 43-50). Estas condiciones, que afectan de manera directa a la redacción de cualquier texto, son realidades habituales en el ámbito académico, especialmente entre los investigadores noveles y los estudiantes que afrontan la redacción de textos de cierta envergadura como son esencialmente el trabajo de fin de grado (TFG) y el trabajo de fin de máster (TFM). Cuando el estudiante se encuentra cara al folio en blanco tradicional o la actual página de Word con cursor parpadeante es inevitable que las dudas aparezcan: ¿cómo empiezo? ¿Qué tengo que decir? ¿Qué estilo de redacción debo seguir? ¿Qué persona uso? ¿Cómo organizo el contenido? ¿Qué debo poner en la introducción? ¿Para quién escribo? ¿Lo comprenderán otros lectores? Pero también estas son preguntas derivadas de un cuestionamiento más profundo: ¿qué se espera de mí? ¿Cómo abordo este trabajo? ¿Cómo me planifico? Las preguntas no deben preocupar, de hecho, son la esencia propia del aprendizaje y contribuyen a orientar nuestro trabajo académico. Como afirmaba María Zambrano, los seres humanos combinamos nuestra actitud filosófica y nuestra actitud poética, y es en esta dialéctica pregunta-respuesta cuando surge la motivación y, con ella, el verdadero aprendizaje.

El objetivo fundamental de este capítulo es ofrecer algunas indicaciones que sirvan para resolver las dudas que puedan surgir al

enfrentarse a la realización de un trabajo académico y facilitar algunas pautas a seguir para obtener un buen rendimiento y aprovechar al máximo la experiencia, en el sentido de desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales adquiridas en el proceso de aprendizaje.

El trabajo académico

como una experiencia de aprendizaje

Un trabajo académico en historia es una investigación inédita y original elaborada por un o una estudiante, basada esencialmente, al menos en nivel de grado, en las fuentes bibliográficas y supervisada a través de la tutoría. Se trata de un trabajo autónomo y personal, lo que quiere decir que es el alumno el responsable final de su resultado. En estos proyectos se desarrollan y condensan las competencias adquiridas durante el recorrido de los estudios universitarios por medio del curso de las asignaturas, hasta culminar en la elaboración del TFG y el TFM, que sirven como demostración de la madurez, las habilidades y los conocimientos que permiten certificar su capacidad profesional.

En este sentido, cada proyecto, trabajo, ensayo o exposición requeridos a lo largo de toda la trayectoria académica debe ser valorado por parte del alumnado como una oportunidad para adquirir dichas competencias, para ver evaluados sus resultados. En el contexto contemporáneo, el sujeto del aprendizaje debe ser autónomo, eficaz, flexible y con capacidad de autogestión y de reestructuración del conocimiento. En definitiva, la elaboración de trabajos académicos puede ser la vía más efectiva para la competencia fundamental de aprender a aprender por medio de la metodología básica de aprender haciendo.

Como estudiantes, el sentido fundamental de la realización de trabajos académicos durante los estudios universitarios no debe dirigirse a intentar transformar los marcos teóricos o realizar

descubrimientos revolucionarios. Haciendo un ejercicio de humildad y de coherencia, el alumnado debe ser consciente de que el éxito en el trabajo académico consiste en ser enano a hombros de gigantes, es decir, conocer unos referentes historiográficos rigurosos para establecer unos cimientos sólidos a partir de los cuales construir una idea propia, encontrando —y enfrentando— diferentes puntos de vista. Sin duda, hace falta leer, y también demostrar que se ha leído, pero el logro del estudiante se encuentra en la capacidad de poder desarrollar una visión y una narrativa propia basada en criterios de crítica, análisis, síntesis, reflexión y rigor. Para ello, se deberá utilizar un lenguaje técnico adecuado y se tiene que ser capaz de integrar todos los conocimientos aprendidos y las capacidades adquiridas a lo largo de la trayectoria académica, siendo consciente de que el reto reside realmente en conseguir ser la voz de su propio trabajo.

Los proyectos académicos son procesos de recorrido variable dependiendo de su naturaleza, que van desde los pequeños ensayos hasta las grandes tesis doctorales. Sin embargo, podemos definir unas fases universales para su desarrollo:

Formular el tema y los objetivos del trabajo. En historia suele ser más útil plantear unas preguntas a responder que tener una hipótesis de partida.

Contextualizar el tema. Esto es, el temido estado de la cuestión, un elemento del trabajo académico en historia que, en muchas ocasiones, no se aborda seriamente durante la trayectoria del grado hasta los últimos cursos. En él deberán recopilarse de forma sintética y analítica el recorrido y el estado actual de la investigación en el tema a tratar. Esta etapa se ampliará y modificará durante el desarrollo de todo el trabajo y, para realizarla, es adecuado —y útil— acudir a balances historiográficos que suelen publicar las revistas especializadas.

Encontrar recursos. Fuentes archivísticas, hemeroteca, fotografías, estudios demográficos, bibliografía especializada…

Evaluar los recursos hallados. Para ello debemos hacer una lectura

profunda e inteligente de la bibliografía y las fuentes intentando optimizar el uso de la información. En este sentido, conforme avanza su trayectoria académica, el estudiantado empieza a apreciar los diferentes niveles de información que le aportan las fuentes. En el caso de una revista científica, por ejemplo, pasará de la visión básica que busca el tema que aborda el texto, para empezar a fijarse en elementos más profundos: fuentes, teoría, metodología, interpretación, debate historiográfico, comparaciones, estructura del contenido… Todas estas partes son tanto o incluso más útiles que el asunto en sí del trabajo y contribuyen de manera fundamental a la formación profesional del estudiante.

Reflexionar sobre el trabajo y elaborar unas conclusiones propias. Esta es una de las partes más complicadas del trabajo. En ella debemos volcar todas las capacidades adquiridas y todos los conocimientos aprendidos a lo largo de la elaboración del trabajo. Para guiarnos en este desarrollo de ideas propias y originales deben utilizarse las preguntas que se formularon en la primera definición del proyecto.

Redactar y maquetar el trabajo escrito y, en su caso, realizar la defensa oral.

Gráfico 1

Fases de un trabajo académico

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de estas fases encuentran en el presente libro capítulos dedicados en exclusiva, por lo que no vamos a detenernos en ellas. Aun así, cabe decir que estas fases no son categorías estancas, ya que pueden intercambiarse y tienen relaciones de retroalimentación entre ellas. Así pues, a pesar de que se plantee esta estructura secuenciada, la realidad que experimentamos como estudiantes está lejos de alcanzar esa linealidad. Los avances, retrocesos, reformulaciones y la simultaneidad de etapas deben tenerse en cuenta como experiencias propias del mismo proceso. De hecho, hasta no encontrarnos en la fase intermedia, sumergidos en el análisis y la evaluación de los recursos, no podremos definir con objetividad unas metas o contextualizar la cuestión de forma adecuada.

¿La clave? Elaborar un plan coherente

La planificación es uno de los aspectos fundamentales para realizar de forma exitosa un trabajo académico. Planificar implicaría, en este caso, precisar unos objetivos coherentes, unas metas realistas y determinar, para ello, cuáles son los medios apropiados para una ejecución efectiva, de forma ordenada, precisa y delimitada en el tiempo. Sin embargo, la planificación no puede ser demasiado rígida y estanca, pues ha de tenerse en cuenta que cada parte o fase es flexible y permeable, y el trabajo en cada una de las etapas servirá de retroalimentación y probablemente modificará el resultado de etapas anteriores. Por ejemplo, la búsqueda de bibliografía no será nunca una fase cerrada, la acumulación de lecturas puede hacer variar la perspectiva analítica o el resultado de la investigación puede modificar la estructura de contenido inicialmente planteada.

Ante todo, debe tenerse en cuenta que para improvisar hay que planificar, es decir, es prácticamente inevitable que nuestra primera organización vaya modificándose conforme avanza el proceso. Pero

si no se tiene una hoja de ruta, se corre el riesgo de dedicarle demasiado tiempo a aspectos poco importantes o de perderse y quedarse estancado a mitad de un camino que no lleva a ninguna parte.

A pesar de que no suele especificarse, la capacidad de anticipación y planificación son elementos fundamentales para la formación como futuros profesionales. Así, la gestión adecuada del tiempo en un calendario realista y coherente no solo es adecuado para la elaboración del trabajo, sino que es una parte implicada necesariamente en él. El objetivo no debe ser solo finalizar un proyecto, sino convertir el trabajo en una forma de aprendizaje de largo recorrido y alcanzar los objetivos de manera eficiente. Para ello, debemos tener presentes las fases ya definidas y dividirlas en tareas y actividades que permitan acometerlas. ¿Nuestro consejo? Ser consciente de qué tipo de trabajo vamos a realizar y planificar en base a los recursos materiales y temporales que objetivamente tenemos. Excusarse en la falta de tiempo, espacio o fuentes no es una opción, y definir claramente los objetivos en base a los medios disponibles —generalmente en la introducción— es símbolo de eficacia y madurez académica.

Un recurso muy común para la gestión del tiempo en los trabajos son los diagramas de planificación, en concreto en este capítulo vamos a presentar dos de los modelos más utilizados como son el diagrama de Gantt y el diagrama de Ishikawa.

a) diagrama de Gantt

El diagrama de Gantt es un gráfico de barras horizontales que representa en clave de tiempo un plan del proyecto en un periodo concreto. Fue diseñado por Henry Gantt a principios del siglo XX y en él se enumeran las tareas a la izquierda del gráfico y se representa el tiempo de ejecución en las barras horizontales. Así, cada una de las barras representan el flujo de tareas concretas en el desarrollo de un trabajo. De esta forma, un gran proyecto se divide en tareas pequeñas, concretas y manejables que se distribuyen en el

tiempo disponible y se asignan a momentos concretos para su ejecución. Además, sirve para visualizar el proceso y los objetivos que se van cumpliendo, por lo que suele ser una buena herramienta de automotivación a la vez que sirve como medio de supervisión por parte de los tutores.

Un ejemplo simplificado de la planificación de una tesis doctoral utilizando el diagrama de Gantt sería el siguiente:

Gráfico 2

Diagrama de Gantt

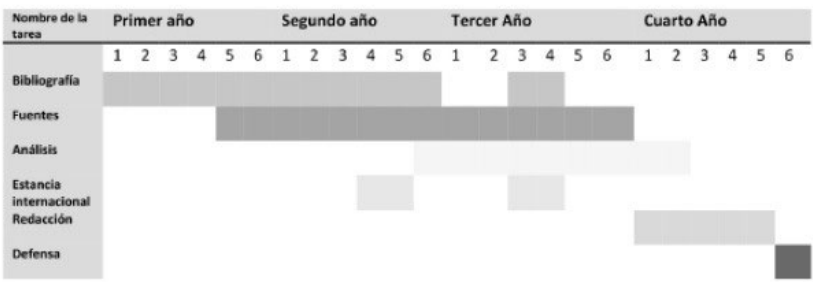

Fuente: Elaboración propia.

b) Diagrama de Ishikawa

El diagrama de Ishikawa, también conocido como diagrama causal o cola de pescado, fue diseñado por el ingeniero japonés Kaoru Ishikawa en 1943 para su aplicación en el ámbito empresarial. Sin embargo, es una herramienta muy útil para planificar y organizar los recursos disponibles de cara a conseguir un objetivo concreto, en este caso la realización de un trabajo académico en historia. En él, las tareas a realizar se colocan a un lado y los recursos que se necesitan al otro. Este esquema permite visualizar de manera

gráfica qué hacer, con qué medios hacerlo y cuándo realizarlo, pautando hitos o fechas de entrega para alcanzar la meta fijada.

Al igual que el modelo anterior, esta propuesta permite no solo una mejor organización, la optimización del tiempo e incluso la motivación del estudiante, sino que para la persona encargada de la tutoría puede facilitar el seguimiento del trabajo y la detección de errores, amenazas o debilidades que puedan mejorarse.

Gráfico 3

Modelo de diagrama de Ishikawa

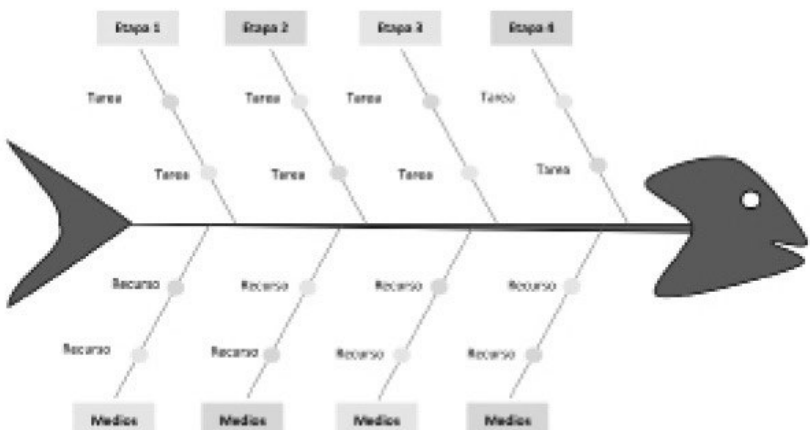

Fuente: Elaboración propia.

Adaptación al cambio y gestión de la crítica

Los trabajos académicos, especialmente los de una envergadura considerable como el TFG y el TFM, suelen aparecer para los estudiantes como un gran problema o un reto, en principio, casi

inabarcable. Sin embargo, no es descabellado decir que no es para tanto. Hay que aprender a relativizar la magnitud de estos proyectos que son apenas una muestra de la realidad profesional para la que te preparan. Aunque, a la vez, es comprensible que aparezcan miedos e inseguridades, especialmente en aquellas ocasiones en las que la relación con el tutor es más activa o hay que enfrentarse a un tribunal.

Dentro de las habilidades transversales que se desarrollan en el marco universitario, la gestión emocional es fundamental y juega un papel muy importante a nivel académico, profesional y personal. Es necesario, por tanto, movilizar el engranaje de facultades como la automotivación, el locus de control, la autoeficiencia o el manejo adecuado del estrés.

Abordar un trabajo académico implica el desarrollo autónomo e individual del mismo con la negociación pertinente con el tutor-evaluador del trabajo en los casos de TFG, TFM y tesis doctoral. En este sentido, la gestión emocional apropiada al cambio y la crítica son una necesidad para una experiencia de aprendizaje completa. En este sentido, es la capacidad de adaptación a cambios no elegidos la que con más frecuencia deberá ponerse en práctica ante las diferentes fases del proceso. Ante todo, hay que tener en cuenta que cada crítica, corrección o cambio de rumbo en la mayoría de las ocasiones suele tener una orientación positiva y constructiva, es decir, está dirigida a resolver los problemas y no a crear nuevos. Por ello, su correcta gestión es una capacidad demarcatoria de la actitud que beneficia al correcto proceso de aprendizaje.

Según Francisco Yuste (2011), basándose en la teoría de Elisabeth Kübler-Ross, el proceso de adaptación ante un cambio o una respuesta no esperada consta de las siguientes fases:

Gráfico 4

PROCESO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO

Fuente: Elaboración propia.

La adaptación significa no solo tolerar la frustración o admitir las críticas, sino desarrollar la capacidad de resiliencia y aprender a ser flexible a las diferentes coyunturas que puedan presentarse. La adaptación requiere además del desarrollo de la capacidad de anticipación para así llegar a ser resolutivo. Junto a ello, la conciencia de responsabilidad es esencial para un aprendizaje completo. Esto quiere decir que como alumno o alumna se debe asumir que el titular del trabajo académico y, con ello, el responsable último de sus resultados es uno mismo y, por ello, es conveniente ser capaces de moldear nuestra actitud con las capacidades desarrolladas (adaptación y anticipación) para poder responder adecuadamente a las situaciones que se nos planteen.

Ante una respuesta negativa o no esperada, como alumnos pueden tomarse varias actitudes:

No aceptar la crítica, victimizar tu error y evadir tu responsabilidad señalando a terceras personas: el tutor no te ha prestado la suficiente atención, la predisposición del evaluador era negativa… Esta actitud impide encontrar nuevas alternativas, crear nuevos hábitos o construir nuevos modelos de aprendizaje. Se orienta a defender el estancamiento y la inmutabilidad, y es profundamente negativa.

Analizar la situación y buscar explicaciones a por qué se ha desenvuelto de esa forma. El problema en este caso suele ser que, al final, se tiende a ser una víctima pasiva que convierte las razones en justificaciones sin plantear unas propuestas de mejora: falta de tiempo, de espacio, complejidad de la cuestión…

Asumir los fallos y las críticas con responsabilidad activa, analizar los porqués y planificar nuevos análisis, visiones y metodologías y,

junto a ello, instaurar nuevos hábitos e implementar nuevas habilidades para alcanzar los objetivos esperados sin excusas, siendo conscientes de nuestras fortalezas, amenazas y debilidades.

Así, asumir la responsabilidad permite afrontar cada experiencia con mayor determinación y confianza y permitirá, a su vez, convertir cada nuevo trabajo en un reto y en una oportunidad de aprendizaje profundo a todos los niveles. De esta forma, la escucha activa, la inteligencia emocional y una predisposición adecuada al cambio permiten tanto encajar mejor las situaciones no esperadas como mejorar e implementar tus conocimientos y habilidades en cada experiencia.

El proceso de redacción de un trabajo académico

El texto es la plasmación física de todo ese trabajo previo y donde el o la estudiante da muestras de que ha adquirido las competencias necesarias para obtener el título de los estudios cursados, bien sean grado o máster. Los tres procesos principales de la escritura experta son planificar, traducir o textualizar y revisar (Martín del Campo, 2019: 11). Tres aspectos que vamos a abordar en este apartado.

Planificación para la redacción de un texto

Como hemos visto para el conjunto del trabajo académico, el ejercicio de redacción también requiere de una planificación previa que pasa por varias etapas. Esta planificación es, además, la mejor fórmula para hacer frente al conocido como “síndrome del folio en blanco”. El modelo propuesto por John Hayes y Linda Flower (1981: 367) consta de cuatro fases:

Fase de preplanificación:

Tener claros los requisitos de la tarea.

Analizar el enunciado.

Escribir títulos acordes con el objetivo del texto.

Los puntos a y b adaptados a los trabajos de fin de grado o fin de máster implican que el alumnado ha de informarse, en primer lugar, de en qué consiste un trabajo de esas características, qué se persigue o se espera de él, su extensión, qué criterios se van a seguir a la hora de evaluar y el resto de la normativa propia de cada universidad.

El punto c hace referencia al título porque es la carta de presentación de un trabajo y debe reflejar el tema, la cronología y el área geográfica en análisis (Torres, 2018: 38). Si el título no se corresponde con el contenido puede generar en el tribunal la sensación de que se trata de un trabajo fallido. Este aspecto es fundamental también a la hora de dar nombre a cada uno de los epígrafes. En todos los casos estos títulos o subtítulos deben ser un resumen sintético, claro y conciso del contenido que se va a presentar. Piénsalos detenidamente y cámbialos las veces que sean necesarias si el objetivo del trabajo o los temas a tratar varían a lo largo del proceso de textualización.

2. Planificación preliminar:

Generar ideas iniciales.

Refinar esas ideas.

Se trata de una primera toma de contacto con el tema. Como punto de partida, se pueden plantear ideas antes de iniciar las lecturas en base a los conocimientos previos. Puedes utilizar el sistema de lluvia de ideas y después categorizarlas según la importancia. Como ya referimos en un apartado anterior, en el caso concreto de la disciplina histórica resulta también de gran utilidad plantearse una serie de preguntas a las que se va a intentar dar respuesta a lo largo del trabajo. Se irán refinando con el avance en el proceso de documentación y de lectura. Puede que el resultado final no tenga nada que ver con las ideas preconcebidas ni con los planteamientos iniciales, pero es un primer acercamiento que resulta muy útil para romper el hielo, reflexionar al respecto y limitar la angustia que puede producir el ¿por dónde empiezo?

3. Construir un esquema lineal:

Organizar las ideas siguiendo un índice.

Escribir el primer borrador.

El índice es el esquema previo al trabajo en el que vas a organizar las ideas que has desarrollado en la fase anterior. Además de obligatorio en cualquier trabajo académico, es la primera estructura con la que formar el hilo argumental. Nos ayuda a centrar el tema o temas a tratar, su distribución a lo largo del discurso y las pautas que se van a seguir. Los capítulos o subcapítulos de los que consta el primer índice serán seguramente modificados en el transcurso de la elaboración del texto, pero es una plantilla indispensable de cara a la organización y para que un escrito adquiera coherencia. Este será posiblemente el primer requerimiento que te hará el tutor o tutora para comenzar a trabajar, pero elabora también un índice personalizado para ti y para tus notas. Puedes dejar espaciados entre un epígrafe y otro para ir apuntando las ideas que quieres

desarrollar en cada punto según avanzas con las lecturas y adquieres un mayor conocimiento sobre el tema. Este puede ser tu punto de partida para comenzar el primer borrador.

Evidentemente, antes de escribir hay que leer, pero evita acumular muchas lecturas sin ir esbozando algunas ideas que pueden ir tomando forma de párrafo desde el primer momento. Después podrás ir añadiendo nuevas ideas y modelándolo al contexto. Un consejo útil a la hora de redactar para evitar el bloqueo ante las primeras líneas es comenzar a escribir por el capítulo o apartado con el que te sientas más cómodo. No es necesario seguir estrictamente el orden establecido, de hecho, como se mencionará después, la introducción, primer punto de cualquier trabajo, debe completarse una vez finalizado. No obstante, una vez terminado el texto es absolutamente necesario comprobar que se sigue una línea coherente, lo que requiere revisar el trabajo varias veces en el orden establecido. Un aspecto que se tratará más ampliamente después.

4. Planificación retrospectiva:

Revisar el plan previo a partir del primer borrador.

Revisar el primer borrador.

Según avanzamos en la escritura es necesario hacer planificaciones retrospectivas, es decir, revisar el plan inicial y los sucesivos teniendo en cuenta los borradores que vamos construyendo. En esta fase la planificación adquiere más detalle y requiere una mayor meticulosidad porque nos tiene que permitir evaluar si los párrafos están bien construidos, si estamos transmitiendo la idea que se pretende y si existe una relación coherente entre un párrafo y otro. Es necesario tener en cuenta que tanto a través de la lectura como de la escritura se ponen en marcha procesos de pensamiento crítico que pueden variar nuestra visión sobre cualquier tema. Este cambio de perspectiva probablemente va a significar también un cambio

sustancial en nuestra planificación inicial. Modifica el plan las veces que sean necesarias, aunque requiera un poco más de tiempo porque, a la larga, seguir una línea de trabajo con el convencimiento de que estás en el camino que deseas seguir te va a aportar confianza y una mayor fluidez a la hora de escribir, además de evitar los bloqueos mentales.

La textualización de un trabajo académico

La textualización o traducción de un trabajo académico es el proceso en el que se convierte o traduce a texto toda la labor realizada (Martín del Campo, 2019: 11). Por tanto, en el texto van a quedar reflejadas la búsqueda y análisis de las fuentes y la bibliografía consultada, las ideas extraídas, las decisiones tomadas, la planificación previa y las conclusiones a las que se ha llegado, entre otras cuestiones. Un conjunto de elementos que, sin duda, van a influir en el resultado final. Sin embargo, una redacción poco cuidada, mal estructurada, falta de coherencia o con fallos de expresión son algunas de las causas que pueden tirar por tierra todo el trabajo realizado y provocar el rechazo del tribunal que lo ha de evaluar.

Existe un canon preestablecido dentro del mundo académico a la hora de estructurar un trabajo que nos sirve para comunicar los resultados obtenidos tras el estudio de un tema de manera organizada, clara y precisa (Valdemoros et al., 2018: 21-24; Torres, 2018: 33-46; Coromina et al., 2002: 47-56). Esta estructura queda claramente definida en el índice y debe estar compuesta por una serie de partes que son obligatorias y otras que son opcionales. Aunque el estudiantado de Historia a la hora de abordar un trabajo de fin de grado o fin de máster ya está familiarizado con esta estructura, no está de más recordarla:

Ya hemos referido el índice por el importante papel que desempeña en la planificación del texto y como elemento de valoración inicial por parte del tutor o director del trabajo, pero el índice es además donde se presenta al lector, o al tribunal en este caso, la estructura

que se va a seguir en el trabajo, los temas que se van a tratar y su ubicación dentro del texto. Por esta razón es importante que mantenga una estética clara y sencilla. Es recomendable evitar niveles numéricos excesivos, tipo 1.2.1.1.3, y comprobar que la numeración de las páginas establecida en el índice coincide con las del texto, pues en ocasiones Word juega malas pasadas y desajusta la paginación.

Tabla 1

~~Elementos indispensables~~	~~Elementos opcionales o facultativos~~
~~Índice~~	~~Metodología~~
~~Introducción~~	~~Agradecimientos~~
~~Cuerpo de trabajo~~	~~Apéndices y otros anexos: mapas, imágen~~
~~Conclusiones~~	
Bibliografía	

Debe ponerse también máximo cuidado a la introducción porque es donde vamos a presentar el trabajo y es, junto a las conclusiones, el apartado al que el evaluador o evaluadora van a prestar una mayor atención. Una buena introducción debe incluir, como mínimo, una justificación del tema y de la estructura del trabajo, el estado de la cuestión, los objetivos perseguidos y las preguntas de partida o hipótesis planteadas. Es recomendable que dividas en apartados cada uno de los aspectos tratados con su correspondiente epígrafe. Si no se incluye un punto específico para la metodología debe incluirse en este apartado el método seguido para su elaboración. Confecciona la introducción una vez que hayas terminado de redactar el trabajo porque es el momento en el que podrás definirlo mejor, aunque no está de más que vayas tomando notas a lo largo del proceso para no olvidar ningún factor o elemento importante.

El cuerpo del trabajo va a estar compuesto por diversos capítulos dispuestos de manera lógica y progresiva. Con los distintos apartados y subapartados distribuimos los contenidos en cada capítulo, manteniendo la misma línea lógica y progresiva que se espera en el conjunto del texto. Si vas a tratar algún aspecto amplio a modo introductorio para ceñirte a lo más concreto, hazlo en ese orden. El cuerpo del trabajo es la parte fundamental del texto porque es donde vamos a desarrollar el tema, organízalo cuidadosamente y asegúrate de que cada contenido esté ubicado en el apartado y en el contexto adecuado de manera que no se pierda la coherencia del conjunto ni el hilo argumental.

Las conclusiones tienen que ofrecer un resumen de los resultados obtenidos, siempre comentados y relacionados adecuadamente con los objetivos, hipótesis y preguntas planteados en la introducción. Deben ser fruto de una profunda reflexión y exponerse de manera clara y concisa. Será más fácil a la hora de organizar las ideas y de facilitar la lectura y comprensión que las enumeres. Raquel Torres Jiménez (2018: 44) recomienda utilizar expresiones como “la primera conclusión”, “en segundo lugar”, etc., o hacer uso de los números arábigos evitando una excesiva esquematización. Puedes, y es aconsejable, incluir alguna valoración personal[1], pero evita las opiniones controvertidas si no van avaladas por un autor consolidado.

La bibliografía es una lista alfabéticamente organizada en la que se presentan los autores y obras utilizadas. Si se hace uso de otro tipo de fuentes como documentos de archivo, páginas web, portales de imágenes, etc., es conveniente crear epígrafes independientes y adaptar cada cita a la norma académica[2]. Este apartado va a ser también objeto de gran interés por parte de los evaluadores porque es preferentemente aquí donde van a valorar las fuentes utilizadas. Procura que sea completo y que incluya los más reconocidos especialistas en el tema. No se trata tan solo de presentar una lista bibliográfica amplia, sino que también se refleje en el trabajo. No incluyas obras que no has leído y, siempre que sea posible, trabaja con autores que tengan diferentes puntos de vista y opiniones en relación con el tema a tratar o que pertenezcan a distintas corrientes historiográficas porque te va a permitir ofrecer una visión más completa y menos monolítica.

No olvides que, a la hora de escribir, además de transmitir una o múltiples ideas, también debemos demostrar que conocemos nuestro código alfabético, unas normas y usos lingüísticos adecuados y las reglas de ortografía y gramática. Una idea brillante expuesta de manera poco comprensible o con fallos gramaticales u ortográficos no solo resta valor a la idea que se desea transmitir, sino también al conjunto del trabajo. No nos vamos a detener en los aspectos formales de la escritura porque existen varios trabajos de calidad al respecto que se pueden consultar en red o en las bibliotecas universitarias (entre otros: Muñoz-Alonso, 2018: 65-74; Torres, 2018: 36-46; Coromina et al., 2002: 57-114), simplemente vamos a añadir un par de sugerencias que pueden resultar útiles para que el resultado del trabajo sea óptimo.

Es obvio que a la hora de redactar un trabajo académico hay que hacer uso de un lenguaje formal, pero es también muy importante demostrar que conocemos el lenguaje propio de la disciplina y del tema que abordamos. Cada disciplina tiene su propio lenguaje y utilizar ese vocabulario aporta al texto y al autor una identidad que lo integra en una comunidad de profesionales y especialistas en determinada área o materia que reconoce ese género discursivo. Se entiende que este trabajo va dirigido a un tribunal que va a conocer ese lenguaje y a valorar su uso positivamente.

Es conveniente utilizar el lenguaje impersonal o el plural mayestático o de modestia porque ofrecen una mayor impresión de objetividad y rigor al texto. En nuestra opinión, el plural mayestático resulta más sencillo a la hora de distinguir la aportación o crítica personal de la idea que ofrece un autor o una autora sin incurrir en el uso de la primera persona del singular. No obstante, hay especialistas que defienden un uso combinado porque la utilización de las formas impersonales o el plural mayestático pueden resultar artificiosas en las referencias al trabajo realizado, metodología u otras opiniones o experiencias personales (Muñoz-Alonso, 2018: 66-67). Cualquiera de las opciones es válida, elige la que te permita expresarte con mayor facilidad.

La revisión de un texto académico

La revisión del texto es una parte imprescindible del proceso de escritura y es necesario incluirlo en la planificación del tiempo. Cuando nos referimos a la revisión del texto hablamos tanto de una mejora global que puede implicar cambios importantes en el contenido, estructura y organización del texto, como de edición, es decir, errores gramaticales, ortográficos o estilísticos (Scardamalia y Bereiter, 1992: 52-54). Someter el texto a las revisiones que sean necesarias va a suponer una mejora sustancial en el trabajo final, pero requiere un consumo de tiempo que hay que prever.

Hay muchos elementos que tener en cuenta a la hora de revisar un texto y es conveniente realizarlo en varias etapas. Es un trabajo arduo que resultará más liviano si lo vas realizando a medida que acabas cada apartado. No obstante, es necesario examinarlo completo varias veces para analizarlo en su conjunto (Muñoz-Alonso, 2018: 74). En primer lugar, es aconsejable fijarse en la estructura y el contenido para posteriormente ir revisando aspectos más particulares, como los párrafos, el léxico, los signos de puntación, etc.; es decir, en unas primeras lecturas analizar qué es conveniente añadir, borrar o cambiar de sitio. También es útil preguntarte si el texto se corresponde con los objetivos marcados y, si no los cumple, encontrar las razones y corregirlas. Revisa que no

haya quedado ninguna idea importante sin exponer y evita las frases demasiado largas. Examina los párrafos, comprueba que el tamaño y el orden sean adecuados y que la transición entre párrafos esté bien resuelta. No tengas miedo a los cambios, a veces cambiar de lugar o borrar un párrafo puede marcar la diferencia. Una vez satisfecho con los aspectos globales, comprueba la ortografía, la concordancia y los fallos sintácticos en los que hayas podido incurrir. Por último, revisa las cuestiones de forma, márgenes, tipografía, tamaño de letra, etc. (Martín del Campo, 2019: 13-15).

Es posible que después de varias revisiones tengas dificultad para detectar los errores o discernir sobre la coherencia del texto y otros aspectos importantes. Por esta razón es recomendable confiar la revisión de tu trabajo a un compañero o compañera al que puedes ofrecer un apoyo recíproco. En cualquier caso, a lo largo de este proceso vas a contar siempre con el asesoramiento de un tutor o tutora experimentado que te va a ofrecer una visión crítica y constructiva. No dudes en solicitar consejo siempre que sea necesario.

Algunos consejos finales

Para la planificación y el desarrollo del trabajo, el orden es tu mejor aliado: intenta tener una libreta donde recojas todas las preguntas, reflexiones, avances y correcciones del trabajo. Este debe ser un espacio en el que condensar tus ideas y tener acceso a todas ellas. Como se explicará en los capítulos siguientes, el uso de gestores bibliográficos y el orden por categorías de los contenidos que manejes simplifica el proceso, permite avanzar con más rapidez y evita que se perciba que la información está en el limbo del caos.

Resuelve las limitaciones o los problemas que vayan surgiendo, teniendo un criterio previo definido y unificado para crear una pauta y un patrón de actuación.

Cuando te encuentres algo desbordado, empieza haciendo lo más automático (correcciones, comprobación de datos…) y después

aborda lo más difícil y abstracto (reflexión, redacción…).

Sé realista y conócete. No organices una programación inviable con objetivos imposibles en los que necesites dedicar demasiado esfuerzo diario, ni tampoco plantees realizar un proyecto de mucha más envergadura que el que te solicitan. Además, debes ser consciente de tus propias limitaciones materiales y de las características que tienes como estudiante: horarios de mayor rendimiento, productividad los fines de semana… Todo ello te ayudará a crear un plan adecuado y abordable. Además, es muy útil definir tareas concretas y no ideas globales de actividades abstractas.

No dejes la redacción para el final. Muchas veces la redacción suele relegarse a los últimos momentos, lo que refuerza ese síndrome del folio en blanco. Incluye en tu programación las fases de planificación de las que consta el proceso de textualización y sigue sus pautas. No olvides contemplar en el planning un tiempo considerable para las correcciones del texto porque una revisión meticulosa puede marcar la diferencia.

No hace falta dedicar un número fijado de horas al día o imponerse un horario con disciplina militar. Sin embargo, sí que es aconsejable tener unos objetivos semanales que concuerden con tus horarios para convertir el trabajo en una parte más de tus hábitos de estudio.

Bibliografía

Alagarda Mocholí

, A. (2015): “La importancia de gestionar las emociones en la escuela: implicaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje”, Revista Supervisión, vol. 21, nº 36, pp. 1-20.

Alía Miranda

, F. (2018): “Las citas y referencias bibliográficas”, en Molero García, J. et al. (eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo

de fin de grado, Milenio, Lleida, pp. 75-97.

Ayala Rodríguez

, O. R. (2020): “Inteligencia emocional y rendimiento académico de los estudiantes universitarios”, Anuario Académico, 27, pp. 5-13.

Bergler, E.

(1992): The Writer and Psychoanalysis, International Universities Press, Londres.

Calderón García

, R. (2011): Manual para la elaboración de trabajos académicos y de investigación, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Carmona, M.; Soria, V.

y

Ferrer, V.

(2013): El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores, McGraw-Hill, Madrid.

Coromina Pou

, E. et al. (2002): El trabajo de investigación. El proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos, Octaedro, Barcelona.

Da Cunha

, I. (2014): El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación, UOC, Barcelona.

Flower, L.

y

Hayes, J. R

. (1981): “A Cognitive Process Theory of Writing”, College Composition and Communication, vol. 32, nº 4, pp. 365-387.

Martín del Campo,

B. (2019): Alfabetización académica: Enseñar a escribir en la universidad. Manual del curso de formación de profesorado, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Menguzzato, M.

y

Renau, J. J.

(1991): La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del management, Ariel, Madrid.

Muñoz-Alonso

L

ópez

, G. (2015): Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades: del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster, Bubok Publishing, Madrid.

Muñoz-Alonso

L

ópez

, A. (2018): “Sugerencias para la redacción del trabajo fin de grado”, en Molero García, J. et al. (eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo de fin de grado, Milenio, Lleida, pp. 65-74.

Patiño Díaz

, G. (2013): Escritura y universidad: guía para el trabajo académico, Universidad del Rosario, El Rosario.

Pérez Pérez,

N. y C

astejón

C

osta

, J. L. (2007): “La inteligencia emocional como predictor del rendimiento académico en estudiantes universitarios”, Ansiedad y Estrés, vol. 13, pp. 121-131.

Scardamalia, M.

y

Bereiter, T

. (1992): “Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita”, Infancia y Aprendizaje, vol. 15, nº 58, pp. 43-64.

Torres Jiménez, R.

(2018): “Carácter y estructuración del TFG: título, introducción, índice y conclusiones”, en Molero García, J. et al. (eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo de fin de grado, Milenio, Lleida, pp. 33-48.

Valdemoros San Emeterio, M. A.

et al. (2018): El trabajo de fin de grado. Guía práctica para estudiantes y tutores de la Facultad de Letras y de la Educación, Universidad de la Rioja, Logroño.

Yuste Pausa,

F. (2011): Herramientas del coaching personal, Desclée de Brouwer, Bilbao.

Capítulo 2

Niveles de trabajo académico:

del grado a la tesis doctoral

Juan Antonio Inarejos Muñoz

Introducción

La bibliografía existente para encauzar la elaboración de una tesis doctoral en historia es abrumadora. La producción abarca desde los trabajos genéricos (Eco, 1982; Becker, 2011), los manuales específicos (Alcina, 1994; Prats, 2004; Tortosa, 2014; Moradiellos, 2017) o aquellos de metodología que dedican algunos de sus capítulos a los pasos que hay que seguir para elaborar una investigación con solvencia y rigor (Alía, 2005; Alted y Sánchez, 2008; Moradiellos, 2013). En los últimos años también han aparecido cursos que proporcionan una formación general para los investigadores que afrontan este reto. Sirva como ejemplo el Curso de Iniciación a la Carrera Investigadora para alumnos de posgrado, máster y doctorado impartido por la Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Aporta valiosas orientaciones genéricas organizadas en módulos sobre cómo iniciar una carrera investigadora, las herramientas de apoyo, las fuentes de información o consejos relacionados con la difusión y visibilidad de la producción científica[3]. O el II Plan de Formación para Doctorandos del G9, entre cuyos cursos figuran algunos específicos para historiadores como el manejo de Dialnet, la edición digital académica de fuentes documentales para estudios históricos o recursos de información para la investigación[4].

No obstante, hay cuestiones fundamentales a la hora de encarar un reto tan absorbente que no suelen formar parte de los manuales o cursos de formación genéricos: ¿cómo selecciono al director? ¿Qué tipo de becas predoctorales debo solicitar y elegir? ¿Cómo puedo

orientar con el máximo aprovechamiento una estancia de investigación? ¿Dónde debo publicar los primeros adelantos y el resultado final de la tesis? Estas y otras cuestiones pueden parecer informales, accesorias o insignificantes, pero resultan fundamentales para llevar a buen puerto y sacar el máximo rendimiento a un trabajo tan enjundioso y decisivo de la carrera académica.

El primer reto: la elección del director

Dedicar varios años de tu vida a elaborar una tesis doctoral es una decisión que hay que sopesar con tranquilidad y sosiego por las implicaciones a nivel profesional y personal que entraña. La forma de afrontar este reto varía sensiblemente en función del itinerario elegido para acceder al grado de doctor. Los recién graduados que inician la carrera investigadora suelen estar marcados por la necesidad de acabarla dentro de los años de duración de la beca predoctoral para evitar quedarse sin respaldo financiero y poder avanzar hacia el siguiente escalón: solicitar una beca posdoctoral o comenzar a presentarse a plazas de profesorado acordes con esta categoría. El segundo itinerario vendría marcado por las personas que desempeñan una actividad principal (generalmente archiveros, profesores de Enseñanza Secundaria o maestros) que deciden realizarla por vocación investigadora o para formarse y dar un salto académico. En este segundo grupo los plazos de elaboración se suelen dilatar más, bien porque no existe la obligación de atenerse a unos plazos o bien por la menor disposición de tiempo.

En cualquier caso, la elección del director es un paso previo ineludible a la hora de comenzarla. Generalmente, la decisión de elaborar una tesis doctoral suele tomarse al final de la carrera, no suele ser habitual tenerlo claro desde el primer curso. La obtención de buenas calificaciones a lo largo de los estudios de grado es casi una condición ineludible como punto de partida. En primer lugar, porque otorga confianza al futuro doctorando a la hora de emprender este nuevo reto. Y, en segunda instancia, porque tener

un expediente académico brillante puede suponer que desde un departamento te ofrezcan la posibilidad de solicitar una beca predoctoral o aceptar una vinculada a un proyecto de investigación ya concedido. En este caso, tanto el tema de la investigación como el director o directores suelen venir bien definidos y perfilados y hay menos margen de elección.

La elección del área de conocimiento suele generar los primeros interrogantes. Hay doctorandos que la eligen por vocación o por atracción. Pero también hay elecciones más pragmáticas que tienen como horizonte posibilidades laborales más tangibles: una menor competencia dentro de un departamento —en Contemporánea suele haber más doctorandos—, mayor posibilidad de crecimiento en los grados y másteres o, incluso, el envejecimiento de la plantilla de profesorado. Es recomendable sopesar bien la elección porque un cambio de área a posteriori una vez iniciada la tesis entraña numerosas dificultades, ya sean formales o informales.

Tan relevante como una selección pertinente del área es la elección del director o directores de la tesis. La primera duda surge sobre la posibilidad de tener un único director u optar por una codirección. Ambas opciones tienen sus ventajas e inconvenientes. Contar con dos tutores permite ampliar las críticas y consejos para encauzar la investigación. Suele ser habitual cuando la beca predoctoral se adscribe a un grupo de investigación consolidado, cuando está vinculada a un proyecto con dos investigadores principales (como ocurre con las becas FPI) o bien cuando está adscrita a un organismo público de investigación que no cuenta con un programa de doctorado propio. Es el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde muchos investigadores predoctorales cuentan con un director radicado en el Instituto de Historia y un segundo codirector en la universidad en la que está matriculada la tesis.

Por contra, tener un único director evita que pueda existir una disparidad de criterios en la tutela académica que genere cierto desconcierto en el doctorando. También evita que surjan recelos entre los tutores. Otra opción consiste en comenzar con un solo director y, con el transcurso del tiempo, proponer la incorporación de una segunda opinión. Una vez resuelta la primera duda, contar

con uno o dos directores asalta la siguiente incertidumbre: ¿cómo lo elijo? La elección no es fácil e influyen numerosas variables tanto personales como académicas. Generalmente los doctorandos suelen elegir a profesores que han conocido durante alguna de las asignaturas impartidas durante la carrera. En otros casos se elige porque es un reconocido experto en el tema.

En cualquier caso, antes de tomar una decisión es necesario saber que el profesor universitario despliega dos vertientes profesionales: su labor como docente y su tarea como investigador. Generalmente ambas facetas suelen ir anudadas, pero no siempre es así. Hay profesores que son muy buenos docentes pero pueden presentar carencias para dirigir una tesis doctoral. Y al contrario, profesores que no destaquen por su perfil docente pero que pueden ser los más apropiados para dirigir una tesis doctoral por haber priorizado la investigación en su carrera académica. Un posible criterio indiciario para realizar un primer sondeo pueden ser los tramos de investigación reconocidos. En las páginas web de los departamentos suele publicarse el currículum del profesorado y el número de sexenios de investigación y tesis dirigidas por el posible tutor. Un criterio que hay que anudar a la edad que tenga el profesor. Un docente que tenga 30 años y un sexenio puede tener más facultades que uno de 60 que solo tenga uno.

En otros casos, es muy frecuente que un profesor se ofrezca directamente a dirigirte la tesis proponiéndote incluso un tema que él controle o crea que es relevante. Un aspecto a tener en cuenta por el futuro doctorando es que las direcciones de tesis doctorales también son un mérito que persiguen los profesores universitarios. Baste recordar que es un mérito evaluable para alcanzar la evaluación positiva en las acreditaciones de profesor contratado doctor, titular o catedrático en la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Sin olvidar el reconocimiento paralelo derivado de una amplia trayectoria trufada con la formación de doctores vinculados a una determinada forma de hacer historia o escuela historiográfica.

Becas de investigación y estado de la cuestión

Una vez solventada la incertidumbre inicial de la elección del director aparece la siguiente dificultad: elaborar un proyecto de tesis para presentarlo a diferentes convocatorias de becas predoctorales. A grandes rasgos, sin mostrar la riqueza de matices y posibilidades, pueden agruparse en varios grupos: convocatorias internacionales (de organismos vinculados a la Unión Europea), convocatorias de ámbito nacional (Formación de Profesorado Universitario —FPU—, Formación Personal Investigador —FPI— o Junta para Ampliación de Estudios —JAE—), convocatorias autonómicas (promovidas por las consejerías autonómicas de educación o investigación), convocatorias universitarias (vinculadas a planes propios de investigación de cada universidad) o las becas convocadas por otras instituciones académicas o privadas (Casa de Velázquez, fundaciones privadas, entidades bancarias, etc.).

Es habitual que al solicitar una beca predoctoral se opte al mayor número de convocatorias posibles. Es recomendable jugar con el mayor número de posibilidades si se tiene en cuenta la creciente competencia en el mundo académico. No obstante, si existe la posibilidad de poder elegir entre varias de las solicitadas, hay algunos criterios que pueden facilitar la selección. En general son poco conocidos por los investigadores que comienzan la carrera investigadora. Resulta innegable que hay unas becas que gozan de un mayor prestigio que otras, por su tortuoso proceso de solicitud y por una mayor cantidad de aspirantes. No obstante, en algunas ocasiones el prestigio tiene que ser contrastado con los beneficios tangibles que tengan todos los programas. Al fin y al cabo, una gran mayoría de los requisitos presentes en las convocatorias de selección de profesorado solamente distinguen si se ha tenido una beca predoctoral o no. O, si hacen alguna distinción, la variación en relación a la puntuación es mínima.

Sin embargo, más allá del prestigio también hay que sopesar aquellas becas que propongan un mayor número de años cotizados a la Seguridad Social como personal investigador en formación de cara al futuro reconocimiento de trienios por servicios en la Administración Pública, quinquenios docentes y sexenios de investigación. En mi caso, pertenecí a la promoción de becarios FPU

del Ministerio entre los años 2003-2006. Nuestra beca no cotizó a la Seguridad Social los tres años y medio iniciales. Solamente comenzamos a cotizar cuando faltaban siete meses para finalizar nuestra beca —tras numerosas movilizaciones de colectivos de jóvenes precarios—. Tal vez hubiera sido más pragmático haber escogido una beca predoctoral autonómica que sí estipulaba la cotización a partir del tercer año de disfrute, sin contar con el posible colchón de alguna prestación si no se finaliza la tesis en los cuatro años estipulados o bien ese año las instituciones se demoran en la publicación o resolución de convocatorias de becas posdoctorales. Por el contrario, dos años más de cotización por el mismo trabajo pueden suponer un beneficio considerable para poder cumplir antes los crecientes y exigentes criterios para acceder antes a la jubilación. En la carrera académica, como el buen jugador de ajedrez, no hay que ver el movimiento inmediato sino varios pasos más allá.

En relación a la fijación del estado de la cuestión de la investigación, que suele correr de forma paralela a la elaboración de proyectos para solicitar la primera beca, las orientaciones del tutor son fundamentales porque es el que mejor conoce las investigaciones previas. Además, es ineludible conocer las publicaciones que vayan apareciendo relacionadas con el tema elegido e informarse de las reuniones científicas que se vayan convocando donde conocer las aportaciones de otros investigadores y presentar los primeros avances de las investigaciones. Para alcanzar este objetivo resulta ineludible darse de alta en bases de datos que nos ofrezcan información actualizada de los últimos números publicados por las revistas relacionadas con el área de conocimiento seleccionada. La suscripción a bases de datos como Dialnet es un paso obligado.

Pero también el alta en las principales asociaciones de historiadores, donde se dan a conocer las últimas publicaciones y convocatorias para participar en congresos, coloquios, seminarios o monográficos: la Asociación de Historia Contemporánea (AHC), la Red de Hispanistas del siglo XIX, la Asociación de Historiadores del Presente (AHP), la Fundación de Historia Social, la Sociedad Española de Historia Agraria, la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, la Fundación Española de Historia Moderna, la

Sociedad Española de Estudios Medievales, la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos, la Asociación Europea de Arqueología o la Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS). Son algunas de las principales, pero hay muchas más.

Estancias de investigación y publicación de los primeros resultados

Las estancias de investigación tal vez sean uno de los aspectos más relevantes para alcanzar con plenitud el grado de doctor. La mayoría de becas predoctorales recogen la posibilidad y/o la obligación de realizar estancias en universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. En la actualidad constituyen prácticamente un requisito inexcusable de la carrera académica. Máxime si se quiere optar a realizar un doctorado con mención europea o internacional, junto a la redacción de una parte de la tesis y de su exposición en una lengua extranjera y los preceptivos informes externos previos. Las estancias permiten al investigador conocer nuevos grupos de trabajo, nuevas metodologías, acceder a centros documentales y bibliográficos, exponer los primeros resultados de la investigación, practicar o aprender nuevos idiomas y conocer a otros investigadores en formación con problemas y horizontes similares. No resulta casual que muchos de los embriones de algunas de las principales redes de historiadores hayan nacido tras el contacto establecido en estancias de investigación. Además, suponen una primera toma de contacto para tejer alianzas académicas de cara al futuro y solicitar proyectos de investigación coordinados de carácter internacional.

En muchos casos la realización de estancias está determinada por la necesidad de consultar fuentes documentales ineludibles para la elaboración de la tesis. La reciente y creciente digitalización de documentación y las facilidades de acceso virtual han relativizado su trascendencia a la hora de realizar el trabajo heurístico. Para la

elaboración de mi tesis doctoral sobre el caciquismo isabelino en las provincias castellano-manchegas realicé una estancia de investigación en Madrid orientada fundamentalmente a la consulta de prensa y literatura decimonónica en la Biblioteca Nacional. En la actualidad, quince años después, el grueso de ese trabajo de documentación lo habría podido realizar desde casa a través de consultas en la Hemeroteca y la Biblioteca Virtual de esta institución. Algo similar ocurrió con la documentación electoral consultada en el Archivo del Congreso de los Diputados o en el Archivo Histórico Nacional, muchos de cuyos fondos ahora están en acceso abierto a través del Portal de Archivos Españoles (PARES). No habría podido sustituirse la formación recibida en seminarios de investigación del Instituto de Historia del CSIC o los consejos para buscar documentación y plantear hipótesis recibidos de algunos de los principales expertos en el tema seleccionado para la tesis.

Esta experiencia personal adquirida en esta y otras estancias corrobora la relevancia de organizar y seleccionar el destino adecuado para la realización de las estancias de investigación. Aunque ya he señalado que es uno de los apartados centrales de la formación predoctoral —y posdoctoral— también es cierto que es uno de los méritos tal vez más sobrevalorados en los concursos de acceso a plazas docentes universitarias. Muchas de ellas se valoran al peso solamente por el número de semanas o meses. Tras haber formado parte de varias comisiones de baremación he podido comprobar de primera mano cómo cada vez más afloran estancias de investigación coloquialmente conocidas como “cosméticas” entre el creciente número de candidatos que concurren a las plazas. Un peyorativo epíteto que hace referencia a aquellas estancias que más allá de posibilitar permanecer en el extranjero unos meses no se ven reflejadas en la participación en actividades docentes o seminarios de investigación en la universidad receptora, en publicaciones en el extranjero o en el acceso a fuentes de archivo de otros países.

Aunque es cierto que solamente la adquisición de competencias lingüísticas puede justificar la realización de una estancia, hay que ir más allá y conjugar el aprendizaje o perfeccionamiento de idiomas con algunas de las tareas deseables ya señaladas vinculadas a tareas docentes e investigadoras. Al igual que ocurre con la revolución de las fuentes documentales en línea, la irrupción del

libro electrónico y otros formatos digitales en el acceso a los artículos de las revistas especializadas han relativizado en la actualidad el peso de las estancias de investigación orientadas exclusivamente a consultas bibliográficas.

Junto a las estancias, otro aspecto a planificar concienzudamente es la publicación de los primeros resultados de la investigación. Suele ser uno de los ámbitos donde se pueden cometer algunos errores por el inicial desconocimiento de su ulterior relevancia. Hay que saber dónde publicar los primeros frutos de la tesis fundamentalmente por dos motivos: por la creciente y dura competencia a la hora de acceder a futuras becas o plazas y por su valoración a la hora de solicitar los sexenios de investigación en el futuro. Tradicionalmente, los primeros resultados de la investigación se suelen publicar en las actas de los primeros congresos a los que se asiste. Los libros de actas no suelen presentar grandes restricciones a la hora de publicar. No obstante, de cara a futuros procesos selectivos, es importante tener en cuenta que generalmente los libros de actas de congresos no tienen una gran valoración en los baremos.

Por eso es recomendable presentar en los primeros congresos publicaciones con versiones de debate, y dejar para capítulos de libro y artículos en revistas indexadas los trabajos que vengan respaldados por un potente utillaje bibliográfico y documental. Este enfoque es fundamental para ir tejiendo un potente currículum desde los primeros años de la carrera académica y tener un buen respaldo a la hora de solicitar una beca posdoctoral o participar en convocatorias de plazas con méritos de peso. Hay que perder el miedo inicial de mandar los primeros trabajos a revistas de entidad. Sin olvidar el dilatado paréntesis temporal que media entre el envío inicial y su postrera publicación, que puede demorarse varios años tras pasar por las pertinentes valoraciones y los subsiguientes retrasos de las revistas.

El segundo factor a tener presente es el lugar en el que se publica. Para evitar llevarse una decepción en el futuro, es importante conocer cuáles son las revistas que cuentan a la hora solicitar un sexenio de investigación. Se someten a examen de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) de la

ANECA cinco aportaciones y dos sustitutorias que signifiquen un progreso real del conocimiento[5]. Las bases de datos internacionales de referencia en el comité de Historia, Geografía y Artes para valorar el contenido y la relevancia científica del medio de difusión en la actualidad son Journal Citation Report (JCR) - Social Sciences Edition y Science Edition, Scimago Journal Rank (SJR), Arts and Humanities Citation Index (Web of Science), Emerging Sources Citation Index (Web of Science), International Medieval Bibliography (IMB) y RILM Abstracts of Music Literature. Otras bases de datos valoradas son el sello de calidad Scopus (FECYT) y la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC).

En última instancia, es recomendable que se elabore una tesis publicable en uno o dos libros en un breve espacio de tiempo por los motivos ya señalados. Al igual que ocurre con las revistas, los capítulos y libros en editoriales, son valorados en función de su escala local, regional, nacional o internacional, el bagaje y solera de la editorial y su puesto en distintos escalafones como el Scholarly Publishers Indicators (SPI) elaborado por el CSIC[6]. La posibilidad de publicar en una editorial mejor situada oscila en función de la calidad de la investigación sometida al escrutinio del consejo editorial, el mayor o menor tirón del tema seleccionado y del respaldo económico con el que se cuente (posibles ayudas de proyectos de investigación o subvenciones de la universidad). Si se trata de un tema de marcado interés internacional es poco conocida la convocatoria de subvenciones para el fomento de la traducción en lenguas extranjeras del Ministerio de Cultura. Traducir a una lengua extranjera la publicación resultante de la tesis doctoral puede entrañar un aldabonazo nada desdeñable para la proyección y visibilidad exterior de la monografía[7].

Premios

El proceso para publicar una tesis doctoral en una editorial no universitaria se puede encontrar con las dificultades mencionadas en el apartado anterior. No obstante, estos obstáculos también se

pueden sortear a través de alguno de los numerosos premios a los que se puede concurrir. Además de las menciones honoríficas y las retribuciones económicas, muchos de los galardones suelen traer aparejados la publicación del trabajo agraciado. Sin ánimo de exhaustividad, se puede optar a premios convocados por fundaciones, entidades financieras, instituciones locales, provinciales, autonómicas, nacionales o europeas. Sirvan como ejemplo el prestigioso Premio Arturo Barea, convocado por la Diputación Provincial de Badajoz (dotado con 8.000 euros y la publicación del texto)[8]; el Premio del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha; o el Premio Miguel Artola que concede la Asociación de Historia Contemporánea a la mejor tesis dentro de esta área y que implica su publicación por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales[9].

En último lugar, el premio extraordinario de doctorado supone un excelente corolario a la finalización de la tesis doctoral que también es valorado con una puntuación nada desdeñable en los concursos que aplican con objetividad los criterios de baremación para el acceso a plazas de profesor universitario. Un atractivo broche final que incluso ha motivado auténticos movimientos tácticos para retrasar la lectura de tesis doctorales a un curso en el que hubiese menos competencia o su asignación no estuviese marcada por una presumible e informal rotación entre áreas.

A modo de conclusión

En definitiva, en este trabajo se ha intentado enfatizar la relevancia de aspectos decisivos para elaborar una tesis que no suelen aparecer en los manuales de metodología. Por ejemplo, consejos para poder guiar la determinante elección del director en función de su trayectoria investigadora, materializada en el reconocimiento de tramos de investigación, proyectos y tesis dirigidas. Pero también para realizar una correcta selección del área de conocimiento en función de preferencias y horizontes laborales, para acertar a la hora elaborar un preciso estado de la cuestión o mantenerse

informado de las novedades historiográficas relacionadas con el tema seleccionado. Estas primeras y decisivas elecciones suelen venir marcadas por la concurrencia a convocatorias de becas predoctorales, en cuya elección también hay que tener en cuenta criterios prácticos que vayan más allá del mayor o menor prestigio del programa o la institución convocante. Es importante organizar metódicamente todas las aristas que entraña la formación predoctoral por sus implicaciones a largo plazo.

En este sentido, se ha subrayado la pertinencia de programar concienzudamente las estancias de investigación para sacarles el mayor rendimiento lingüístico, docente e investigador en futuras convocatorias. Un horizonte que tampoco hay que desdeñar a la hora de publicar los primeros resultados de la investigación, por ejemplo, al priorizar la publicación de los primeros avances de la investigación en las revistas y editoriales que cumplan los criterios para la concesión de los sexenios de investigación. Unas editoriales de prestigio a las que también se puede acceder a través de los premios convocados por distintas instituciones para intentar sortear las crecientes dificultades de publicar los resultados académicos —y su traducción a otras lenguas— sin respaldo financiero. En definitiva, una serie de orientaciones, realizadas desde la experiencia adquirida durante los años dedicados a la formación predoctoral y como miembro de comisiones de selección de profesorado universitario, que pretenden allanar el arduo pero apasionante desafío de acometer una tesis doctoral en historia en el siglo XXI.

Bibliografía

Alcina Franch

, J. (1994): Aprender a investigar. Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales. Humanidades y Ciencias Sociales, Compañía Literaria, Madrid.

Alía Miranda

, F. (2005): Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia, Síntesis, Madrid.

Alted

, A. y

Sánchez

, J. (2008): Métodos y técnicas de investigación en historia moderna y contemporánea, UNED, Madrid.

Becker

, H. (2011): Manual de escritura para científicos sociales, Siglo XXI, Madrid.

Eco

, U. (1982): Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura, Gedisa, Barcelona.

Moradiellos

, E. (2013): El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar, Akal, Madrid.

—

(2017): La tesis doctoral en ciencias humanas y sociales: una guía práctica, Akal, Madrid.

Prats

, J. (2004): Técnicas y recursos para la elaboración de tesis doctorales: bibliografía y orientaciones metodológicas, Universidad de Barcelona, Barcelona. Disponible en línea: http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/tecnicas_recursos_elaboracion_tesis_doctorales_bibliografia_orientacion_meto [Consulta: 2 de abril de 2021].

Tortosa

, V. (2014): Metodología de la investigación científica. Guía para la elaboración del trabajo académico humanístico, Universidad de Alicante, Alicante.

Webgrafía

Asociación de Historia Contemporánea

(AHC), Premio Miguel Artola para Tesis Doctorales en Historia Contemporánea. Disponible en línea: https://ahistcon.org/premios/miguel-artola [Consulta: 6 de abril de 2021].

Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha

, Curso de iniciación a la carrera investigadora. Disponible en línea: https://biblioteca.uclm.es/es/investiga/formacion-investigador [Consulta: 21 de marzo de 2021].

Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora

(CNEAI), Criterios específicos de evaluación, aprobados por Resolución de 30 de octubre de 2020. Disponible en línea: http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/CNEAI [Consulta: 2 de abril de 2021].

Diputación de Badajoz,

Premio Arturo Barea de investigación cultural. Disponible en línea: https://www.dip-badajoz.es/premioarturobarea/ [Consulta: 5 de abril de 2021].

Grupo 9 Universidades

(G9), Formación para doctorandos. Disponible en línea: http://www.uni-g9.net/formacion-para-doctorandos [Consulta: 21 de marzo de 2021].

Grupo de investigación sobre el libro académico

(ILIA-CSIC), Scholarly Publishers Indicators (SPI). Disponible en línea: http://ilia.cchs.csic.es/SPI/ [Consulta: 2 de abril de 2021].

Ministerio de Cultura

, Convocatoria de subvenciones para el fomento de la traducción en lenguas extranjeras. Disponible en línea: http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/libro/fomento-traduccion-lenguas-extranjeras.html [Consulta: 2 de abril de 2021].

Capítulo 3

Elección de tema y cuestiones previas

David Rodríguez González

Introducción

Desde hace ya más de una década, en el conjunto de la universidad española se estableció la obligatoriedad de realizar un trabajo final para poder obtener un título de grado o de posgrado. Dicho texto, llamado trabajo de fin de grado o trabajo de fin de máster, según la normativa en vigor debe realizarse en la fase final del plan de estudios y tiene como objetivo fundamental evaluar en su conjunto las competencias adquiridas por los alumnos durante sus estudios de grado o máster. Así, la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha supuesto cambiar el modelo de enseñanza-aprendizaje para implantar un sistema basado en competencias. Las competencias deben trabajarse y evaluarse en todas las asignaturas, pero de una manera muy particular en los trabajos finales conducentes y obligatorios para la obtención de una titulación.

Pretenden conseguir que el alumno, gracias a este trabajo original, autónomo y tutelado, sea capaz de demostrar de manera sintética que ha adquirido unos conocimientos y unas competencias, además de unas correctas pautas procedimentales. Por tanto, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los contenidos formativos, capacidades, competencias y habilidades para los que lo capacitaba el grado cursado. De esta manera, deberá desarrollar y presentar para su defensa un trabajo en que se advierta capacidad de búsqueda, gestión e interpretación crítica de datos, de acuerdo con los usos académicos, y una reflexión personal sobre el objeto de estudio amparado en la consulta bibliográfica pertinente. Se evaluará de manera global la adquisición de competencias y objetivos de esta asignatura.

Así se establece en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales, desarrollándose tal normativa en la modificación del anterior texto, con la publicación del Real Decreto 861/2010.

Cada universidad, en el libre ejercicio de su autonomía, ha regulado estos aspectos. Pueden servir como buen ejemplo de estas informaciones y variantes la Normativa y la Guía de buenas prácticas de la UCLM, citadas al final de este capítulo.

Analizando en su conjunto las pautas generales que cada una ha ido estableciendo, podemos especificar que los trabajos de fin de grado y máster se dividen en los siguientes tipos: trabajos teóricos, trabajos de revisión e investigación bibliográfica, trabajos experimentales y trabajos aplicados y/o de investigación fundamental (Valdemoros et al., 2018: 6). Atañen, en la mayoría de los casos, las dos primeras categorías al TFG y las restantes al TFM.

Cuestiones previas

El alumno, aconsejado, dirigido y tutorizado por uno o más docentes, debe seleccionar un tema que será el protagonista de su trabajo. No obstante, dependiendo de la institución de enseñanza en concreto, la variabilidad del proceso por el cual se puede seleccionar un tema de estudio es amplia.

De un lado está la propuesta unilateral del tema; en este caso, según su conveniencia, el alumno propone bien al tutor o a una comisión de estudios un tema. De otro lado, existe también el formato de propuesta bilateral. En virtud de este, tutor y alumno acuerdan una temática y un título. Tras una valoración de múltiples reglamentos, esta manera de selección es la más común. Por último, igualmente es frecuente que los departamentos universitarios elaboren cada año propuestas razonadas de temas o las líneas de los TFG que, aprobadas por las comisiones competentes, sean ofertadas a los estudiantes. En otro buen número de instituciones de enseñanza superior la prerrogativa de la elección del tema corresponde por

normativa al tutor/a y se especifica que será función del tutor fijar el tema de trabajo con el alumno, asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación del trabajo, concreción de la estructura del trabajo (aspectos que tratar, distribución de capítulos, etc.), así como la planificación de los tiempos y revisión paulatina del texto.

La asignación individual al estudiante se establece en virtud de múltiples parámetros, siendo el más frecuente que la prioridad se establezca en función de la nota media del expediente académico. Tal asignación puede ser directa o puede llevarse a cabo mediante un acto público de elección de TFG en el cual se explican todos los criterios de asignación.

Un primer consejo es que, si tenemos la posibilidad de elegir o incluso proponer nuestra línea de estudio, tal propuesta haya sido meditada y analizada con tiempo. Todavía y después de una década en el desarrollo de los TFG hay muchos alumnos que en las primeras tutorías con sus profesores no tienen clara la elección del tema. Aquí se interrelacionan múltiples factores para tener en cuenta, siendo el primero de ellos que el tema sea de su agrado. Este es un aspecto fundamental que aporta un incipiente grado de motivación desde el inicio. Es muy importante que el estudiante tenga la oportunidad de desarrollar un tema que, por distintas razones, resulte de su interés. En otras palabras, se trata de que el TFG no se convierta en un lastre o en una materia más del grado sino en una asignatura a su elección que le permita desarrollar con amplitud de miras y vocación personal lo que no ha podido hacer en otras con un esquema más rígido según la propia guía docente.

No obstante, tanto si ese primer requisito se cumple, o se cumple de manera parcial, es prioritario, sobre la base de lecturas previas, llevar a cabo un acercamiento incipiente al objeto de estudio sobre todo para valorar su viabilidad en función de sencillos parámetros como la disponibilidad de publicaciones suficientes que nos sirvan de base y que las mismas sean más o menos recientes. Igualmente, también es aconsejable consultar alguna obra general centrada en la metodología general y que aporte consejos acerca de todos estos aspectos y decisiones previas (González García et al., 2014).

Elección y delimitación del tema

Tanto si el tema ha sido por elección personal o si se le ha asignado al alumno por su tutor o por una comisión, es fundamental consensuar entre los agentes implicados unas pautas y delimitaciones básicas. La elección del tema es una de las tareas más complicadas sobre todo si no tienes una idea clara de sobre qué quieres trabajar y más aún si por diversos motivos ese tema te ha sido impuesto. Sea como sea, es prioritario que sea abarcable, realista y si es posible novedoso. Actualmente existe un amplio elenco de recursos inmediatos a nuestra disposición (repositorios, catálogos de bibliotecas, webs y blogs especializados…) a partir de los cuales podemos calibrar todos los aspectos mencionados de viabilidad, actualidad o conveniencia del tema.

Es fundamental comenzar por una presentación elemental que reúna una serie de conceptos y palabras acotadas para definir convenientemente la temática. Ello conlleva también empezar a realizarse unas preguntas iniciales que especifiquen lo que se quiere saber, investigar, revisar o dilucidar. Este proceso es tan diverso como los mismos tipos de trabajo y varía en función de si hemos de llevar a cabo una revisión bibliográfica, un trabajo de investigación, una actualización de conocimientos, una experimentación, etc. (Blázquez, 2015: 39).

Este aspecto es esencial y conviene aclarar de manera pormenorizada el formato del trabajo que hemos de realizar. Como ya dijimos, para el caso de los TFG la normativa fija que deben ser o bien trabajos de enfoque teórico o de base bibliográfica-documental. El primero de ellos se define como estudios que demuestran experiencias objetivas y cuantificadas, que deben realizar una evaluación y valoración crítica de resultados previos y, si es posible, que establezcan un desarrollo de las hipótesis conocidas. Es importante que además se aporte un aparato teórico-metodológico y crítico documentado y referenciado. El segundo de ellos, el estudio de base bibliográfica, implica una investigación

documental en base a fuentes secundarias sobre un objeto de estudio, atendiendo a la ordenación temática de las fuentes de información, consignando el método de registro de datos y si es posible realizando un análisis global y actualizado de los conocimientos.

Por su parte, en lo que respecta a los TFM, dichos trabajos pueden ser de iniciación a la investigación sobre fuentes primarias o bien de tipo práctico, es decir, investigaciones dedicadas a la experimentación o el desarrollo de recursos, métodos y herramientas para los mismos.

En muchas obras de referencia sobre el asunto que tratamos se aduce que es conveniente recurrir a la técnica de la lluvia de ideas, brainstorming en su acepción anglosajona original. Mediante ella, a partir de la presentación y pregunta inicial sobre el tema, hay que consignar los conocimientos que se tienen haciendo uso de la técnica que acabamos de especificar (Coromina et al., 2002: 19). No obstante, sin menospreciarla, para el caso en particular de un trabajo académico historiográfico no la creemos útil. De la misma manera también se aconseja la realización de un análisis FODA, es decir, poner por escrito las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas respecto a la potencialidad de nuestro tema. La idiosincrasia de nuestra disciplina nos indica que es más conveniente realizar una valoración profunda de nuestro objeto de estudio, centrada en el análisis historiográfico y en un estado de la cuestión de los aspectos, época, hecho histórico, etc., sobre el que vayamos a trabajar. Es mucho más ventajoso empezar a definir un título, por ahora provisional, que nos vaya dando nociones de hacia dónde debemos indicar nuestras primeras acciones.

Conclusiones

Los estudiantes y los docentes, todos ellos actores implicados, deben reflexionar y seleccionar estratégicamente un tema y tipo de enfoque para el trabajo. De elegir bien este parámetro y que además

para el alumno sea atractivo puede depender que el trabajo se termine de la manera más adecuada (Novelle, 2018: 34). Desde el inicio hay que plantearse si dicho estudio será genérico, que le permita adquirir competencias para su desarrollo profesional y al mismo tiempo que demuestre las ya adquiridas durante sus estudios, o bien el trabajo puede ser ya un primer paso hacia un desarrollo profesional más continuo. Es frecuente que muchos trabajos académicos de este tipo hayan sido la primera e inicial base para el desarrollo de líneas de investigación o desarrollos profesionales posteriores.

También es de gran utilidad reflexionar acerca del enfoque del trabajo y confeccionar un esquema previo. En el diseño de este deben primar la sencillez y la claridad, pero debe recoger todos los apartados básicos que hemos de tratar, esto es, un primer y por ahora provisional índice de contenidos.

En definitiva, las primeras acciones deben ir encaminadas a realizarse varias preguntas. La primera: ¿qué tema me gusta?; si lo puedo elegir, ¿qué tipo de trabajo académico debo elaborar?, ¿es bibliográfico o de investigación?, ¿hay suficientes informaciones previas? Resueltos estos aspectos, ¿cuál será su enfoque metodológico?, ¿es una revisión, una actualización, tendencias historiográficas, investigación básica?, siendo el último paso una correcta mensuración y delimitación para hacerlo abarcable.

Para este último aspecto es crucial la delimitación, conceptual, cronológica y espacial del objeto de estudio elegido, siempre atendiendo a criterios académicos dentro de las ciencias historiográficas.

En definitiva, y de manera resumida, especificamos los cinco pasos claves para iniciar con buen pie tu trabajo académico:

1. Reflexiona: sobre todo si tienes la posibilidad de proponer tú mismo el tema. En primer lugar, tómate un tiempo en pensar qué etapa de la historia te ha resultado más motivadora e interesante a nivel personal. Una vez meditada, piensa en sus grandes temas de estudio o haz una búsqueda simple: ¿qué tema te gustó más?, ¿te

gustaría saber más sobre ello?

2. Busca información: a partir de los recursos que tienes disponibles gracias a los catálogos virtuales de las bibliotecas, bases de datos, repositorios y webs especializadas, busca información sobre el tema. Te serán de utilidad en este caso obras y manuales generales al menos para empezar a tener un conocimiento incipiente de qué se sabe de ese tema, los principales autores que han investigado sobre él, la trayectoria historiográfica hasta la configuración del corpus de conocimientos que se tienen respecto a ese acontecimiento, fase, cultura, episodio histórico, estructura, personajes u objetos de la cultura material. Sobre todo, valora a tenor de las informaciones que has encontrado si la investigación es viable y si vas a tener suficientes fuentes, bien sean primarias o secundarias, dependiendo del carácter de tu trabajo.

3. Pregunta: la selección de una época o tema a menudo trae aparejado que el elenco de tutores/as que deberán dirigir ese trabajo se reduzca. Si tienes esa posibilidad debido a la normativa de tu centro de estudios, además del tema, reflexiona acerca del tutor/a más conveniente. Cuando tengas tema y tutor, pregunta: solicítale su asesoramiento. Este paso es crucial puesto que, en virtud de tu exposición de motivos sobre la elección del tema y sobre la viabilidad de este, pronto te aclarará si el trabajo que quieres llevar a cabo es posible y si hay perspectivas razonables de que culmine de manera exitosa.

4. Delimita: elige, junto con tu tutor/a, el enfoque más conveniente para el trabajo. A veces un tema atractivo puede ser demasiado amplio para un trabajo de este tipo. Puedes centrarlo en un aspecto de historia política, social, restringirlo a las manifestaciones de la cultura material de un hecho o periodo, abogar por enfocarlo desde la perspectiva de género, etc. Hay multitud de orientaciones historiográficas que pueden hacer que tu trabajo sea mucho más concreto a la par que original.

5. Comienza: da el primer paso. Para salir victorioso de esta evaluación se debe tener en cuenta que todo pasa por un trabajo constante y la evaluación, y autoevaluación/ trabajo autónomo, es continua. Tras ejecutar todos los pasos anteriores prosigue inmediatamente y redacta un primer guion de contenidos. Ese primer esquema es fundamental y en él se deben recoger todos los aspectos básicos a tratar.

Con esta sistematización y con una adecuada secuenciación de todos los pasos iniciales anteriormente descritos se estará emprendiendo un trabajo por el camino correcto ya desde el principio.

Gráfico 1

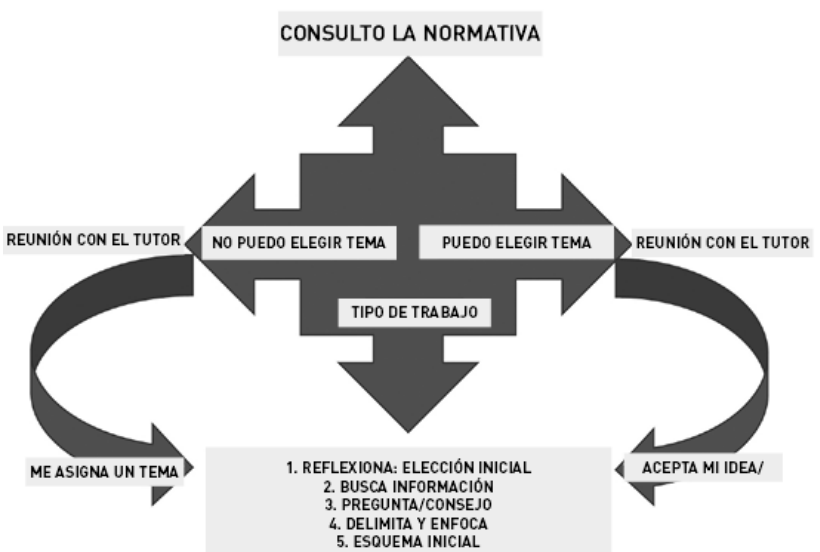

Bibliografía

Blázquez Ochando

, M. (2015): Fuentes de información especializadas: aspectos prácticos y teóricos. Libros y manuales de la documentación, 6 [ebook-mbo-fuentes-especializadas].

Coromina

, E. et al. (2002): El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos: guía del estudiante, Eumo-Octaedro, Barcelona.

González garcía

, J. M. et al. (2014): Cómo escribir un trabajo de fin de grado: algunas experiencias y consejos prácticos, Síntesis, Madrid.

Novelle López,

L. (2018): Sobrevivir al trabajo de fin de grado en Humanidades y Ciencias Sociales, El Autor.

Guía de buenas prácticas para la asignatura del TFG, elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales, Universidad de Castilla-La Mancha.

Normativa sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado de la UCLM, aprobada por el Consejo de Gobierno del 3 de mayo de 2018, Universidad de Castilla-La Mancha.

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 30 de octubre de 2007, 260.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, Boletín Oficial del Estado, Madrid, 3 de julio de 2010, 161.

Capítulo 4

Recursos digitales para la búsqueda de información

Francisco Alía Miranda

El conocimiento puede ser de dos tipos. O bien conocemos un tema personalmente o bien sabemos dónde podremos encontrar información sobre el mismo.

Samuel Johnson,

siglo XVIII

Introducción

En los últimos años se ha producido un importante incremento en cantidad y calidad de los recursos digitales que ofrecen los centros de información en Internet a través de múltiples plataformas, iniciativas y proyectos, como bases de datos, bibliotecas digitales, recolectores, hemerotecas virtuales, etc. El desarrollo de las nuevas tecnologías ha resultado determinante para el sólido avance de la documentación digital, pues los servidores son cada vez más potentes, las redes más fiables y los lectores de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) más precisos.

Aunque todavía queda mucho trabajo por hacer y muchos documentos que digitalizar, la documentación que se ofrece al investigador a través de la red es ya muy abundante, por lo que tal vez en el futuro el mayor problema a resolver será el de saber discernir lo bueno de lo malo. Por eso los recursos digitales que aquí se describen son aquellos cuya calidad está contrastada porque son los centros de información y documentación los que los

realizan, con profesionales especializados con una amplia formación que en muchos casos colaboran con profesores e investigadores en las materias que tratan. En este trabajo solo se han tratado los principales proyectos digitales realizados desde España con carácter libre y gratuito por dos razones principales: la primera, porque estos son suficientes para abordar la mayor parte de trabajos de investigación histórica de carácter académico, y la segunda, porque los proyectos internacionales son tantos que sería imposible abordarlos en un solo capítulo. Cuando es posible se facilita información cuantitativa del número de registros, documentos u objetos contenidos en la actualidad (abril de 2021) porque, aunque la cantidad va creciendo día a día, puede servir de orientación para comprender su importancia. La información ofrecida está basada, principalmente, en las páginas web de los recursos que se describen.

La mayor parte de recursos digitales que ofrecen los centros de información se dirigen sobre todo hacia los materiales considerados hasta hace unos años como “literatura gris”, porque eran inaccesibles para la mayor parte de usuarios tanto por su valor como por sus endebles condiciones físicas. La digitalización ha permitido dirigir los objetivos en primer lugar a todos esos materiales antes casi cerrados a la búsqueda a través de catálogos que se ceñían mayoritariamente a la descripción de libros. Entre estos “nuevos” materiales destacan las fotografías, mapas, artículos de revista, prensa, manuscritos, documentos de archivo, tesis doctorales, etc. En muchos casos, las bibliotecas con importante fondo antiguo y gráfico han querido mostrar sus preciados ejemplares para deleite de todos y para gloria de ellas. En otros, las buenas bibliotecas especializadas quieren divulgar sus fondos con el fin de contribuir a la investigación científica de carácter abierto.

Pero en todos estos proyectos también hay limitaciones. El artículo 26 de la Ley de Propiedad Intelectual (1996) recoge un plazo general de protección de los derechos de explotación, que durarán toda la vida del autor y setenta años después de su muerte salvo para los autores nacidos antes del 7 de diciembre de 1987, en los que el plazo de protección durará toda la vida de este y ochenta años tras su muerte. Una vez transcurridos estos plazos, las obras pasan a dominio público, lo que permite su digitalización y divulgación gratuita. La protección de los derechos de propiedad

intelectual es la principal causa por la que la mayor parte de bibliotecas digitales ofrecen pocos fondos actuales y se especializan más en documentación histórica.

Bases de datos bibliográficas

a texto completo

Las bases de datos bibliográficas, legibles por ordenador, son el producto básico de las bibliotecas y los centros de documentación con el fin de describir y divulgar sus fondos a través de su propio catálogo o de bibliografías especializadas. Hasta hace poco tiempo eran exclusivamente de carácter referencial, pero cada vez están introduciendo más documentos completos, en gran parte por el avance de las revistas electrónicas o de sus propios proyectos de digitalización. La forma de acceso a estos documentos completos es a través del catálogo, donde viene enlazado el archivo textual.

La mayor parte de estas bases de datos se dirigen principalmente hacia la descripción y texto completo de artículos de revista, capítulos de libros y tesis doctorales. Dialnet es un portal de difusión de la producción científica hispana que inició su funcionamiento en el año 2001, especializado en ciencias humanas y sociales. Su base de datos, de acceso libre, fue creada por la Universidad de La Rioja y contiene la descripción bibliográfica de los artículos de las revistas científicas y humanísticas de España, Portugal y Latinoamérica, incluyendo también otros materiales, como libros colectivos, tesis doctorales y homenajes. Aunque nació a modo referencial, actualmente muchos de los registros bibliográficos ofrecen el texto completo de los documentos. En el portal colaboran numerosas universidades españolas e hispanoamericanas que realizan los volcados de sumarios de revistas. En la actualidad constituye la mayor hemeroteca de artículos científicos hispanos en Internet. Describe 11.054 revistas, 7.509.481 documentos (normalmente artículos o capítulos de obras colectivas) y 280.805

tesis doctorales. Al realizar la búsqueda se ofrece junto a los resultados una clasificación por tipo de documento y en el registro bibliográfico se ofrece en muchos de ellos el resumen o el texto completo, según se indica en la referencia.

ÍnDICEs-CSIC (Información y Documentación de la Ciencia en España) es un recurso bibliográfico multidisciplinar elaborado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas. Es la continuación de las bases de datos de sumarios ISOC, ICYT e IME, clásicas bibliografías especializadas en artículos de revistas de ciencias sociales y humanidades, ciencia y tecnología y medicina, respectivamente, publicadas en España desde 1976. Según los últimos datos disponibles, describe el contenido de 1.124 revistas de ciencias humanas y 1.539 de ciencias sociales e incluye 295.272 artículos de ciencias humanas y 476.296 de ciencias sociales. De ellos hay enlace al texto completo en 115.495 artículos de ciencias humanas y en 149.227 de ciencias sociales. Permite la búsqueda por campos especializados, como autor, título de documento, título de la revista y año de publicación.

Bibliotecas virtuales

Las bibliotecas virtuales o digitales son colecciones organizadas de contenidos digitalizados que se ponen a disposición del público. Presentan como principal y más valorada característica que sus puertas nunca cierran. Sus fondos pueden consultarse a cualquier hora y desde cualquier lugar geográfico con conexión a Internet. Este tipo de iniciativas han proliferado en los últimos años, con proyectos colectivos o individuales que intentan mostrar los mejores y más valiosos fondos de cada institución.

La Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico es un proyecto cooperativo del Ministerio de Cultura y Deporte y las comunidades autónomas cuyo objetivo es la difusión mediante facsímiles digitales

de colecciones de manuscritos y libros impresos que forman parte del Patrimonio Histórico Español. De esta manera se están recuperando importantes colecciones como las provenientes de los monasterios de Santa María de Huerta, Santes Creus y Poblet, ahora, respectivamente, en las Bibliotecas Públicas del Estado en Soria y Tarragona; la colección Borbón-Lorenzana que se encuentra depositada en la Biblioteca de Castilla-La Mancha/Biblioteca Pública del Estado en Toledo; las destacadas colecciones de impresos antiguos de la Bibliotecas Públicas del Estado en León, Orihuela, Cádiz y Córdoba o las ricas colecciones lulianas de la Biblioteca Pública del Estado en Palma de Mallorca o fondos relativos a la Guerra de la Independencia o a la independencia de las repúblicas iberoamericanas procedentes, respectivamente, de la Biblioteca Central Militar y de la Biblioteca Hispánica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Tanto los manuscritos como los incunables y los impresos antiguos se han seleccionado por características tales como su rareza y su especial importancia bibliográfica. Actualmente ofrece unos 24.000 libros impresos, 2.500 manuscritos, 5.135 materiales cartográficos (atlas y mapas), 84.500 materiales gráficos y fotográficos y 212 partituras como principales.

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes fue creada en 1999 por la Universidad de Alicante y el Banco Santander. Tiene como objetivo crear un amplio fondo bibliográfico digital formado por textos íntegros de obras de autores clásicos de España y Latinoamérica. Se compone de diversas áreas, entre las que podemos citar: Biblioteca española, Biblioteca americana, Biblioteca Joan Lluís Vives, Biblioteca das Letras Galegas, Historia, Archivos y Hemeroteca. El área de Historia presenta un importante catálogo digital de autores y obras relacionadas con casi todas las etapas de la civilización. Además, integra portales dedicados a la arqueología, la historia antigua, la Edad Media y la historia moderna y contemporánea, con temas y personajes tan variados como Cristóbal Colón, Isabel la Católica, la monarquía hispánica, la expulsión de los jesuitas de los dominios españoles, la Constitución de Cádiz, viajeros españoles o el exilio español. Entre los archivos que ha recopilado están el de Carlos Esplá, Mariano José de Larra y el Archivo Histórico de la Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús. En la actualidad su catálogo contiene más de doscientos mil registros bibliográficos,

entre los que destacan su colección de libros y su completa hemeroteca histórica.

La Biblioteca Nacional de España puso en marcha en 2008 la Biblioteca Digital Hispánica con varios objetivos, entre ellos el de difundir el patrimonio cultural español al mismo tiempo que se garantiza su protección y salvaguarda. Proporciona acceso libre y gratuito a miles de documentos digitalizados, entre los que se cuentan libros impresos entre los siglos XV y XIX, manuscritos, dibujos, grabados, folletos, carteles, fotografías, mapas, atlas, partituras, prensa histórica y grabaciones sonoras. Actualmente se compone de 91.607 monografías impresas o libros; 24.630 manuscritos; 46.392 dibujos, grabados y fotografías; 31.275 partituras; 12.018 material cartográfico; 20.122 registros sonoros y 2.037 de periódicos y revistas.

Una de las mejores bibliotecas especializadas para los historiadores es la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, institución fundada en 1738. Posee una buena biblioteca-archivo con códices, incunables, manuscritos e impresos de inestimable valor científico, bibliográfico y documental que abarcan desde la Alta Edad Media hasta nuestros días, indispensable para el estudio e investigación de la historia de España y de la América hispánica. De este fondo, la biblioteca ha digitalizado 23.051 obras. Por tipo de material, 614 son libros, 21.318 manuscritos, 1.059 mapas y 60 ilustraciones y fotos.

Todas las comunidades autónomas tienen su biblioteca virtual. También la mayor parte de universidades públicas. En Castilla-La Mancha hay dos. La Biblioteca Digital de Castilla-La Mancha es una iniciativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que digitaliza los principales fondos y colecciones de la Biblioteca de Castilla-La Mancha y de las bibliotecas públicas del Estado en la comunidad. Se compone del fondo bibliográfico (monografías y manuscritos), Hemeroteca, Archivo de la Imagen (patrimonio fotográfico) y Archivo de la Palabra (grabaciones sobre temas variados). Suma 6.708 obras y 635.170 objetos multimedia. De las obras, 1.744 son libros, 121 periódicos y revistas, cinco artículos y capítulos, 221 manuscritos, 4.613 ilustraciones y fotografías, dos vídeos y diapositivas y dos archivos de ordenador. En el Archivo de

la Imagen conviven las obras de grandes fotógrafos como Luis Escobar o Francisco Goñi con la fotografía popular recogida a través del programa “Los legados de la Tierra”.

La Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha pertenece al Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, creado en 1996 por la Universidad de Castilla-La Mancha, que tiene como finalidad recopilar material, apoyar la investigación científica universitaria y divulgar el conocimiento sobre la comunidad autónoma. Entre otros materiales, recoge libros, revistas de estudios, material gráfico, folletos y más de 100 títulos de prensa regional, con una cobertura cronológica desde 1877.

Archivos digitales

La documentación que conservan los archivos es tan abundante que los proyectos de digitalización cubren solo un pequeño porcentaje. En España destacan los documentos digitales que ofrece el Portal de Archivos Españoles (PARES). Se trata de un proyecto del Ministerio de Cultura y Deporte destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros. Como proyecto abierto y dinámico sirve de marco de difusión para otros proyectos archivísticos de naturaleza pública o privada, previamente establecido un marco de cooperación con el ministerio. PARES contiene documentación del Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de Indias, Archivo General de la Administración, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional, Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo Histórico Provincial de Álava, Archivo Histórico Provincial de Bizkaia y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa. Esta base de datos comprende actualmente 5.373.151 registros descriptivos, de los cuales 1.921.904 (35,7%) tienen imágenes vinculadas. Estas imágenes/objetos digitales publicados suman 35.527.247, que ofrecen el texto completo de documentos digitalizados procedentes de diversas colecciones,

portales o catálogos especializados como “Catastro de Ensenada”, “Causa General”, “Carteles de la Guerra Civil”, “Archivo fotográfico de la Delegación de Propaganda de Madrid durante la Guerra Civil”, “Guerra de la Independencia”, “El sello medieval” y “Mapas, planos y dibujos en los archivos estatales”, entre otros muchos.

El Archivo Virtual de la Edad de Plata de la Cultura Española Contemporánea (1868-1936) es un proyecto de la Residencia de Estudiantes (CSIC) y la Fundación Marcelino Botín comenzado en 1999. Tiene por objeto rescatar y difundir los testimonios documentales de la historia de la cultura española en el periodo 1868-1936, a través de la digitalización de los archivos personales de los más importantes integrantes de las generaciones de 1898, 1914, 1927 y 1936. En 2002 se presentó públicamente el proyecto del Archivo Virtual, y se procedió a su apertura oficial en Internet en 2003 con más de 200.000 documentos digitalizados y 750.000 páginas a texto completo. Al proyecto inicial se han ido sumando artículos de revistas y libros, además de la documentación de nuevos archivos personales que se han integrado por legados o donaciones personales o por convenios con otras instituciones, proceso al que está abierta la Residencia de Estudiantes.

En una primera fase se formó un catálogo colectivo donde se integraban materiales que iban desde manuscritos y documentos a revistas y libros y se localizaban en las instituciones que participaban en la red: Fundación Federico García Lorca, Fundación Francisco Giner de los Ríos (Institución Libre de Enseñanza), Archivo de Prensa Española, Biblioteca de Menéndez Pelayo, Fundación Max Aub, Legado Buñuel (Filmoteca Española) y Residencia de Estudiantes. La base de datos reúne, entre otros, los legados de instituciones como la Junta para Ampliación de Estudios, el Museo Pedagógico, la Institución Libre de Enseñanza o El Colegio de México y los archivos personales de Federico García Lorca, Luis Buñuel, Luis Cernuda, Benjamín Jarnés, Emilio Prados, José Moreno Villa, Rafael Altamira, León Sánchez Cuesta, Max Aub, Fernando de los Ríos, Jesús Bal y Gay, Gustavo Durán, Adriano del Valle o Francisco Grande Covián. Según los últimos datos disponibles, permite acceder a 13 instituciones, 60 archivos personales y 35 colecciones bibliográficas.

Repositorios

Un repositorio es un sitio centralizado (depósito) donde se almacena y mantiene documentación digital. Se trata de un mero almacén de información, sin organización ni servicios, por lo que no debe confundirse con una biblioteca digital. Normalmente son promovidos por algunas instituciones como un servicio adicional para el investigador, al incluir en él los trabajos de sus profesores e investigadores con el fin de aumentar su visibilidad e índice de impacto. Los repositorios institucionales se han desarrollado en los últimos años generalmente ligados a las universidades y centros de investigación.

En España destaca Digital.CSIC, repositorio científico multidisciplinar de documentos digitales que recoge los resultados de la labor investigadora realizada en todos y cada uno de los centros e institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en acceso abierto, un conjunto de 208.793 trabajos. Digital.CSIC se creó en 2006 como resultado de la firma de la Declaración de Berlín por parte de la Presidencia del CSIC mediante la que este organismo se comprometió a difundir la investigación de su comunidad científica en acceso abierto.

En la Universidad de Castilla-La Mancha se ha puesto en marcha RUIdeRA, el Repositorio Universitario de Institucional de Recursos Abiertos de la UCLM. Se trata de un proyecto transversal desarrollado por el Archivo Universitario, la Biblioteca Universitaria, el Servicio de Publicaciones, el Área de Investigación y el Área UCLMtic, cuyo objetivo principal es reunir, archivar, difundir, visibilizar y ofrecer en acceso abierto la producción documental institucional resultante de la actividad académica, investigadora y de gestión corporativa de la comunidad universitaria de la UCLM. Contiene más de ocho mil documentos.

Recolecta es el agregador nacional de repositorios científicos de acceso abierto. En esta plataforma se agrupan todas las

infraestructuras digitales españolas en las que se publican o depositan resultados de investigación en acceso abierto. Nació en 2007 fruto de la colaboración entre la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). En la actualidad incluye información de 146 repositorios con 2.090.000 de documentos en acceso abierto.

El Archivo Digital España-Unión Europea (SEDAS) es un repositorio digital, en acceso abierto, creado en 2012 por 20 centros de documentación europea de universidades españolas y la Representación de la Comisión Europea en España, en colaboración con la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Recoge documentos relevantes, en todos los formatos y soportes (texto, imagen, vídeo, audio) sobre España y la Unión Europea actualmente dispersos en los fondos bibliográficos y documentales de instituciones que trabajan en el ámbito de la Unión Europea.

Recolectores

Un recolector es un servidor externo a los repositorios o bibliotecas digitales que permite que el usuario busque, localice y acceda a través de una única interface y de forma simultánea a la información y los materiales depositados en varios de ellos. El recolector no contiene documentos originales, solo sus metadatos, y dirige al usuario al repositorio correspondiente para la consulta del documento original completo. Para los repositorios o bibliotecas digitales supone un gran avance porque consigue incrementar notablemente la visibilidad de su documentación, y para los usuarios de información también porque con un único sistema de búsqueda trabaja sobre distintas plataformas y obtiene multitud de documentos adicionales a los que conseguiría consultando de una en una. Se puede decir que los recolectores digitales ofrecen las mismas ventajas que los catálogos colectivos en las bibliotecas. El amplio desarrollo de las tecnologías de la información, la necesidad de cooperación para ofrecer mejores servicios y el desarrollo de diversos aspectos técnicos documentales, como los metadatos, han

posibilitado el nacimiento y rápido crecimiento de estas herramientas imprescindibles para la búsqueda y consulta de documentación digital.

En España, el principal recolector es Hispana, que reúne las colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos españoles. Entre las colecciones destacan los repositorios institucionales de las universidades españolas, las bibliotecas digitales de las comunidades autónomas y la Biblioteca Nacional, que ofrecen acceso a conjuntos crecientes de todo tipo de materiales (manuscritos, libros impresos, fotografías, mapas, etc.) del patrimonio bibliográfico español. También incorpora los contenidos de CER.es, el catálogo colectivo de la Red Digital de Colecciones de Museos de España. Esta red reúne museos que comparten un sistema unificado de documentación y gestión de sus colecciones. Actualmente, Hispana ofrece acceso a cerca de nueve millones de objetos digitales procedentes de 227 repositorios. Al realizar la búsqueda, se despliega a la izquierda un menú con las colecciones y el número de documentos de cada una, por el que se puede navegar, mientras en el resto de la pantalla se pueden consultar todas las referencias encontradas, pudiéndose ordenar o filtrar por colección, título, autor/productor, fecha y relevancia.

Hispana, además de recolector español, es el agregador nacional de contenidos a Europeana, el recolector promovido desde 2008 por la Comisión Europea con la pretensión de convertirse en la gran biblioteca digital de Europa, multilingüe y multicultural, en la “plataforma del patrimonio cultural europeo”. Actualmente facilita el acceso a más de sesenta y dos millones de objetos digitales.

Hemerotecas virtuales

La prensa es uno de los materiales con mayor proporción de documentos digitalizados, gracias a que una buena parte de títulos habían sido microfilmados por razones de preservación por las bibliotecas españolas. La mayor parte de títulos de la prensa

histórica española pueden consultarse a texto completo gracias a interesantes iniciativas, que permiten no solo la búsqueda por títulos o fechas, sino también por términos dentro de todo el texto completo gracias al reconocimiento óptico de caracteres. Para precisar más las búsquedas pueden incorporarse varios términos, que si queremos que se busquen en la misma secuencia basta con encerrarlos entre comillas. Esto resulta muy útil para buscar personas o lugares.

Entre los principales proyectos colectivos de hemerotecas virtuales destacan la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y la Hemeroteca de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Entre las hemerotecas individuales, la más completa es la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional. También resulta muy aconsejable la consulta de las hemerotecas de los diarios ABC y La Vanguardia. El primero de estos dos diarios fue fundado en 1903 por Torcuato Luca de Tena, fecha desde la que se pueden consultar los ejemplares digitalizados además de los de la revista ilustrada Blanco y Negro (1890). En la hemeroteca de La Vanguardia puede consultarse este periódico desde su primer número, publicado desde 1881 hasta la actualidad. Se trata del diario más antiguo de los que se publican actualmente en España.

La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, dependiente de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, tiene por finalidad preservar y divulgar las principales colecciones dependientes de las comunidades autónomas, así como de diversas instituciones de carácter científico o cultural como ateneos, fundaciones, universidades y diversas empresas periodísticas. Hay fondos digitalizados de 102 bibliotecas. Actualmente dispone de 2.484 títulos digitalizados con un total de 1.314.572 ejemplares y 8.569.646 páginas. Contiene cabeceras de 176 localidades pertenecientes a 50 provincias, publicadas entre 1777 y 2018.

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes dispone de una buena colección de publicaciones periódicas, prensa y revistas científicas y culturales de diferentes áreas temáticas de los siglos XVIII, XIX y XX. Entre los interesantes títulos digitalizados destacan las principales revistas ilustradas nacidas en el siglo XIX. Actualmente contiene unos 2.929 títulos digitalizados.

La Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional tiene como objetivo básico conservar y preservar los ejemplares depositados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional (que es la receptora de los fondos que ingresan por Depósito Legal de la Hemeroteca Nacional), facilitando al mismo tiempo la consulta y difusión pública a través de Internet. Nació en 2007 con una colección inicial de 143 títulos de prensa y revistas, cuya oferta se ha ido ampliando constantemente. La consulta de la Hemeroteca Digital puede realizarse en todos los idiomas oficiales del Estado español, además del inglés y el francés, y las opciones de búsqueda son por palabras, título, ámbito geográfico, año y fecha. En la actualidad, la Hemeroteca Digital presenta una colección integrada por 2.412 títulos, con 70 millones de páginas digitalizadas. En ella están representados los principales títulos de la prensa española, tanto por su tirada como por su repercusión social, publicados entre 1683 y 1993.

Legislación

La legislación es la publicación más digitalizada actualmente, gracias sobre todo a tres bases de datos a texto completo: Legislación Histórica de España, Gazeta: colección histórica y Legislación BOE. Prácticamente toda la legislación española está incluida en alguna de ellas. La primera es un ambicioso proyecto que fue coordinado por el profesor Miguel Artola con el fin de permitir el acceso al texto completo de las principales leyes y disposiciones legales de la historia de España, desde los códigos góticos hasta 1868. La monarquía anterior a 1810 producía dos tipos fundamentales de normas: las leyes hechas por consentimiento y las leyes hechas con consejo. Las primeras corresponden a las leyes hechas en Cortes, relativamente fáciles de conocer. Las leyes con consejo, en cambio, son mucho más abundantes y difíciles de encontrar, por lo que constituyen la aportación más importante de esta base de datos. Las fuentes principales utilizadas en la recuperación documental son la Gaceta de Madrid (1661-1813), Diario de Madrid (1758-1918), Correo Mercantil de España y sus

Indias (1792-1808), Guía o Estado General de la Real Hacienda (1799-1850) y documentación procedente del Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de Palacio, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo General de Simancas, Archivo del Reino de Valencia y Biblioteca Nacional, principalmente. En la actualidad, Legislación Histórica de España contiene más de treinta y cinco mil normas referenciadas. De la mayor parte de ellas se ofrece la imagen digital.

La búsqueda se puede hacer por Tesauro (lenguaje controlado) o por consulta directa (lenguaje no controlado o libre). En ambos casos se realiza por medio de un descriptor de los que contiene el Tesauro. En la consulta por Tesauro se selecciona el descriptor de un menú desplegable y en la consulta directa lo debe escribir el propio usuario. Por los dos caminos se puede acotar la cronología de la búsqueda, señalando un año concreto o un intervalo de fechas. Si se prefiere, la consulta también puede realizarse solo por fecha.

Gazeta: colección histórica está realizada por el BOE. Contiene las disposiciones y noticias publicadas en los diarios oficiales españoles desde 1661 hasta 1959. Complemento a esta base de datos es la denominada Legislación, que ofrece las disposiciones de carácter general de ámbito estatal, autonómico y europeo desde 1960.

Estadísticas

El Instituto Nacional de Estadística presenta libre y gratuitamente en su página web su colección de publicaciones históricas en soporte electrónico. Entre ellas destacan las siguientes:

Censo de pecheros 1528: la obra, dividida en dos tomos, es una trascripción resumida y elaborada de los documentos que forman el legajo 768 de las Contadurías Generales del Archivo General de Simancas. En ellos se recoge la revisión que el emperador Carlos I ordenó realizar de los padrones de pecheros, es decir, de los vecinos

obligados a atender los impuestos denominados Servicios a su Majestad (impuestos aprobados por las Cortes de los que estaban exentos la nobleza y la Iglesia), estableciendo que se examinara, pueblo por pueblo, el número de pecheros y la cantidad que pagaban y se recalculara cuánto debían pagar para que, teniendo en cuenta su número y la riqueza de cada lugar, se repartieran con equidad las cáñamas o contribuciones de cada pueblo. La recopilación duró casi ocho años, pero los datos se refieren a los pagos realizados en los años 1527 y 1528.

Censo de la sal 1631: ofrece una transcripción del manuscrito original junto a las tablas estadísticas que recogen los datos correspondientes a cada uno de los partidos salineros. Este censo inició su andadura el 3 de enero de 1631, fecha en la que Felipe IV emitió una Real Cédula, disponiendo que se iniciasen las averiguaciones necesarias para la implantación de un nuevo sistema impositivo sobre el estanco de la sal. Este censo viene a suplir la carencia de datos macrodemográficos y ganaderos del siglo XVII.

Censo del conde de Aranda 1768: este censo es considerado como el primer censo moderno realizado en Europa. La verdadera historia de los censos de población en España comienza en 1768, año en el que el conde de Aranda da las órdenes oportunas para que se inicien los trabajos encaminados a averiguar la verdadera población de esta monarquía para de esta forma poder promover ideas útiles al Estado, según los sexos y las edades. La realización del censo del conde de Aranda se encomendó a los obispos, que recibieron instrucciones para recoger, a través de los párrocos de sus respectivas diócesis, los datos requeridos de los diferentes lugares de las mismas; en una tabla de doble entrada se debía resumir la población de acuerdo con seis grupos de edad, el sexo y el estado civil. Para un mejor estudio de los datos, el INE ha reclasificado la información de los pueblos, que en origen estaban ordenados por circunscripciones religiosas, organizándola de acuerdo con la división provincial vigente y completando las tablas estadísticas con cartografía actual.

Anuarios estadísticos de España siglos XIX y XX: el Anuario Estadístico de España es una de las obras más emblemáticas del INE, que se viene editando desde el año 1858. Se trata de una obra de información estadística general que recopila datos procedentes de diversas fuentes,

internas y externas al INE y que tiene como objetivo ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica de España. Cada edición incluye, además, una pequeña síntesis de datos internacionales. La serie presenta grandes lagunas en los primeros años de su historia, con algunos saltos de más de 20 años durante los cuales no se publicaron anuarios. La serie no se ha interrumpido desde 1943. Para el periodo 1858-1997 la consulta de las obras se realiza a través de la biblioteca virtual del INE: INEbase Historia, donde aparecen reproducidos los índices originales de las publicaciones y sus correspondientes tablas en formato PDF. El anuario de 1998 está disponible en ficheros Excel comprimidos por apartados en formato ZIP. Los anuarios posteriores a esta fecha están disponibles en ficheros PDF.

Censos de población siglos XIX y XX: los censos de población constituyen la operación de mayor rango dentro de la actividad estadística oficial. Desde esta sección se ofrece acceso a las publicaciones editadas sobre los censos oficiales realizados entre 1857 y 1970; la consulta de los censos posteriores a 1970 puede realizarse a través del correspondiente apartado de INEbase.

Censos agrarios y ganaderos siglos XIX y XX: el censo agrario es una operación estadística a gran escala, realizada periódicamente para reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del sector agrario en España. Los principales datos recolectados son: tamaño de las explotaciones, régimen de tenencia y aprovechamiento de las tierras, áreas cultivadas, riego, ganado, mano de obra y otros insumos agrarios. En esta sección se ofrece acceso a los censos realizados en el periodo correspondiente al siglo XIX y su continuación en el siglo XX. La obra que da comienzo a esta sección es el Censo de la Ganadería de 1865, el único de estas características que se realizó en la etapa de la estadística oficial en el siglo XIX.

Movimiento natural de la población siglos XIX y XX: las estadísticas del movimiento natural de la población, que se refieren básicamente a los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en territorio español, constituyen uno de los trabajos de mayor tradición en el Instituto Nacional de Estadística. El primer volumen se publicó en el año 1863 por la Junta General de Estadísticas del Reino, conteniendo datos relativos al periodo 1858 a 1861 obtenidos a partir de los registros parroquiales. Desde entonces se viene publicando en España información

de los fenómenos demográficos sin más interrupción que durante el periodo 1871 a 1885, época de implantación del Registro Civil, de donde se obtendrían en lo sucesivo datos para estas estadísticas. La fuente administrativa de los datos de la estadística del movimiento natural de la población es el Registro Civil. Las unidades de observación son los nacimientos, matrimonios y defunciones que se inscriben en sus libros.

Arte, Fototecas y Filmotecas

La Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.es) es un catálogo colectivo en línea que reúne información e imágenes de una importante selección de los bienes culturales que forman las colecciones de todos los museos que integran la red digital. En la actualidad publica más de 329.000 bienes culturales y 580.000 imágenes, pertenecientes a 117 museos. La búsqueda puede realizarse en el modo de búsqueda avanzada por periodos históricos y clases de objetos, lo que facilitar encontrar interesantes documentos históricos.

La Fototeca del Patrimonio Histórico, del Instituto del Patrimonio Cultural Español, está integrada por más de 500.000 documentos fotográficos cuya cronología abarca desde la década de 1860 hasta la actualidad y cuya temática refleja las transformaciones de nuestro patrimonio cultural desde los inicios de la fotografía. Su fondo se reparte por 27 colecciones entre las que destacan el Archivo Ruiz Vernacci, que conserva más de 12.000 negativos originales de uno de los pioneros de la fotografía en España, Jean Laurent; el Archivo Moreno, con más de 60.000 imágenes sobre colecciones de arte públicas y privadas tomadas por Mariano y Vicente Moreno entre 1893 y 1954; el Archivo Loty, creado en Madrid en 1927 que conserva las fotografías y postales realizadas por el fotógrafo portugués Antonio Passaporte; el Archivo de la Junta del Tesoro Artístico, que se compone de 3.000 fotografías del periodo de la Guerra Civil (1936-1939); o los archivos Pando y Wunderlich.

ABC Foto es la fototeca del periódico ABC y de la revista Blanco y Negro. Tiene una de las mejores colecciones de fotografía histórica de España, realizada por fotógrafos de enorme prestigio.

La Filmoteca Española Online-RTVE.es ofrece en acceso abierto noticiarios, películas y documentales, entre otros materiales, de la Filmoteca Española y de Radio Televisión Española.

Conclusiones

Cuando se va a comenzar un trabajo académico resulta imprescindible realizar una búsqueda de fuentes y bibliografía lo más exhaustiva posible. Hoy en día con las bases de datos (catálogos y bibliografías) la búsqueda lleva poco tiempo y además resulta sumamente fácil. En los últimos años, además, se están incorporando asociados a los registros bibliográficos numerosos recursos digitales que facilitan el trabajo de investigación del historiador. Los proyectos son numerosos, aunque en algunos casos se realizan sin apenas coordinación. Los interfaces y sistemas de búsqueda son excesivamente variados, lo que puede dificultar la consulta, pero ofrecen tantas posibilidades para el investigador, sin apenas salir de casa, que merece la pena indagar un rato para conseguir familiarizarnos con ellos lo antes posible y poder así sacar el máximo rendimiento a la búsqueda y evitar lo que documentalmente se conoce como ruido; es decir, búsquedas bien realizadas, pero no pertinentes a nuestros objetivos. Los recursos digitales rompen las fronteras geográficas e interdisciplinares. También los horarios de apertura, porque siempre están abiertos y a mano gracias a Internet. Los recursos que nos ofrecen los principales centros de información (archivos, bibliotecas y centros de documentación) son de una gran calidad tanto por su contenido como por su continente. Estos centros son los depositarios de los mejores fondos documentales. Además, porque la formación de sus profesionales son una garantía de calidad científica del producto. En ellos, las nuevas tecnologías de información alcanzan un gran desarrollo. Aunque todavía queda mucho tiempo para completar los

procesos de digitalización que nos hagan llegar a su virtualización total, estamos en el camino acertado que día a día nos va ofreciendo espléndidos resultados. Solo es cuestión de conocerlos y utilizarlos.

Webgrafía

https://dialnet.unirioja.es/

https://indices.csic.es/

https://bvpb.mcu.es/es/inicio/inicio.do

http://www.cervantesvirtual.com/

http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html

https://bibliotecadigital.rah.es/es/inicio/inicio.do

http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/es/micrositios/inicio.cmd

https://ceclmdigital2.uclm.es/

http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html

http://www.edaddeplata.org/edaddeplata/Archivo/archivo/buscador.jsp

https://digital.csic.es/

https://ruidera.uclm.es/xmlui/

https://recolecta.fecyt.es/

http://seda.uji.es/

https://hispana.mcu.es/es/inicio/inicio.do

https://classic.europeana.eu/portal/es?utm_source=new-website&utm_medium=button

https://www.abc.es/archivo/periodicos/

https://www.lavanguardia.com/hemeroteca

https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do

http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/

http://www.mcu.es/archivos/lhe/

https://www.boe.es/buscar/ayudas/gazeta_ayuda.php

https://www.boe.es/legislacion/

https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=Page&cid=1259927977831&p=1259927977831&pagename%2FPYSLayout

http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true

http://www.mcu.es/fototeca_patrimonio/search_fields.do?buscador=porCampos

https://www.abc.es/archivo/fotos/

https://www.rtve.es/filmoteca/

Capítulo 5

El ordenador a nuestro servicio: el archivo de trabajo informatizado del historiador

David Martín López

Francisco Fernández Izquierdo

INTRODUCCIÓN: PREPARAR ANTES DE REDACTAR

Un texto académico requiere formalidades de las que están libres otros géneros de escritura, entre ellas demostrar fidelidad hacia las fuentes utilizadas en las investigaciones históricas, ya sean publicaciones o documentación archivística, con correcta referencia, tanto en las citas a lo largo del texto, o a pie de página, y en la lista final de bibliografía. Esta manera de redactar sirve para justificar los materiales, ideas y testimonios que documentan el discurso científico, ofreciendo los puntos de apoyo que lo sustentan. Dicho en modo coloquial, las notas que tomemos para nuestros trabajos deben estar bien referenciadas, y en la era de la informática, el proceso de captura de tales notas ha de estar dirigido hacia el objetivo final: la redacción de un texto con todos los requisitos formales exigidos donde se manifiesten nuestras fuentes y se distingan de nuestras propias ideas, evitando el plagio.

Por este motivo, y para normalizar tanto la elaboración de las referencias bibliográficas —las citas— como incluso la manera de organizar la redacción destinada a publicaciones científicas o tesis que han de defenderse para la obtención de grados universitarios, se han desarrollado diferentes estilos que se exigen para presentar textos a revistas, congresos o comisiones académicas. Para las humanidades[10], los estilos más utilizados a nivel internacional son los de la Universidad de Chicago, el de la American Psychological Association (APA), el de la Modern Language Association (MLA), así

como el “autor-fecha” de la Universidad de Harvard. En España se adaptó la norma de cita ISO-690, aunque con escasa difusión.

Figura 1

Registro bibliográfico de un capítulo de libro en Zotero

Información	Notas	Etiquetas	Relacionado
Tipo de elemento	Sección de un libro		
Título	"donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes". Prostitución: acción y represión social en el Antiguo Régimen		
Autor	Torremocha Hernández, Margarita		
Editor	Pérez Álvarez, María José		
Editor	Araújo, Maria Marta Lobo de		
Resumen			
Título del libro	La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna		
Serie			
Número de la serie			
Volumen			
Número de volúmenes			
Edición			
Lugar			
Editorial	Universidad de León, Área de Publicaciones		
Fecha	2014		
Páginas	299-330		
Idioma			
ISBN	978-84-9773-684-8		
Título corto			
URL	https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=4757754		

Fuente: Elaboración propia.

Para bregar con la heterogeneidad de estilos de citas —hay casi 10.000 variantes donde elegir—, había que resolver a un tiempo dos retos: conservar las referencias y poderlas presentar sin dedicar un tiempo considerable a su reelaboración en diferentes estilos. Ese es el objetivo de los gestores bibliográficos, que son programas de ordenador disponibles desde la década de 1980, con un gran desarrollo en la actualidad (Alonso Arévalo, 2017; Muñoz-Alonso, 2013; Varón Castañeda, 2017), para aprovechar los recursos de

información en Internet e integrar procedimientos para incorporar referencias al redactar mediante editores de texto. Entre las muchas aplicaciones disponibles, nuestra recomendación se dirige hacia Zotero (www.zotero.org), con gran difusión por su gratuidad y sencillez, nacido en el Roy Rosenzweig Center for History and New Media[11], un avanzado laboratorio de historia digital (Álvarez Rodríguez et al., 2017; Biblioteca de Informática y Documentación Enric Valor, 2016; García-Puente, 2020). Entre otras soluciones populares encontramos Mendeley, Endnote o Refworks, (Álvarez Rodríguez et al., 2016; Cordón García, Martín Rodero y Alonso Arévalo, 2009; López Carreño, 2014; Sholinbeck, 2021).

Observaciones sobre las referencias obtenidas de Internet con gestores bibliográficos

A partir de aquí, damos por supuesto que se conoce el uso de estas aplicaciones para cuyo aprendizaje están disponibles en la red sus propios manuales, con el refuerzo desde las bibliotecas universitarias[12], donde se ofrecen regularmente cursos de introducción. Sin embargo, se habla muy poco de los problemas que aún deparan estas útiles herramientas y que los neófitos deben conocer. Nuestra recomendación es que cuando incorporemos un nuevo registro desde Internet, generemos una presentación en el estilo de cita elegido, para comprobar sus posibles anomalías, pues, sin duda, las habrá con mayor frecuencia que la predicada por los apóstoles de los gestores bibliográficos —también nosotros lo somos—. El origen del problema radica en la adaptación, aún imperfecta, de los metadatos que acompañan las páginas de presentación de resultados, tras efectuar una búsqueda para obtener la información necesaria para nuestros textos académicos en un catálogo de biblioteca en línea (OPAC) o en una base de datos. Zotero, como otras aplicaciones similares, cuenta con un complemento que con un clic de ratón captura los registros bibliográficos directamente desde los navegadores más populares, pero muchas veces no consigue traernos la información de manera correcta. Tampoco es perfecta la importación sirviéndonos de ficheros de intercambio

(Ris, BibTex o XML), desarrollados para gestores bibliográficos que son importados eficazmente por Zotero, que no están libres de inconvenientes tales como:

La página de presentación de los registros bibliográficos carece de metadatos inteligibles para el gestor. Suele ocurrir en fuentes en las que vemos los registros, pero no podemos importarlos con el conector, salvo en modo instantánea de captura de pantalla (snapshot). Afortunadamente, cada vez son menos los catálogos o bases de datos con este problema, subsanable con otros métodos de importación como el de los ficheros de intercambio.

La información no está completa: falta algún campo de los que deben aparecer para referirnos correctamente a la obra descrita en la referencia.

Aun estando completa, la información presenta errores —por ejemplo, en el orden de los apellidos de los autores, en su ortografía, carece de acentos, o está todo en mayúsculas—. Que al importar de manera automática “entren” datos innecesarios para las citas que los estilos aplicados después harán visibles incorrectamente, entre ellos, muchos enlaces en Internet que no llevan al texto completo, sino solo a la ficha del catálogo o base de datos donde la hemos localizado, o las signaturas de la biblioteca que estamos consultando.

Estas deficiencias, naturalmente, tienen solución, pero requieren nuestra atención, observando con cuidado todo lo que importemos. Al recoger información de fuentes heterogéneas, sus disparidades no han de empañar nuestras citas, que habrán de guardar todas ellas una uniformidad formal. Para conseguirlo, ofrecemos unas recomendaciones sobre qué hay que comprobar cuando importemos un registro, o cuando lo introduzcamos de forma manual en nuestro gestor bibliográfico.

Libros

Datos imprescindibles en sus referencias: Autor o autores, título, lugar de edición, editorial y año de publicación. Veamos algunas de las particularidades de dichos campos:

a) Autores. El nombre y los apellidos deben estar bien definidos, con los nombres de pila completos, no solo sus iniciales. Suelen faltar acentos en las iniciales en mayúsculas, como Ángel, Óscar, Álvarez, etc. Un gravísimo problema usual en los gestores de información es considerar la última palabra del campo apellido como el apellido principal, relegando el primer apellido como si fuera un middle name anglosajón, abreviándolo solo con iniciales.

Si hay editores, coordinadores o similares, deben clasificarse con ese papel en el gestor bibliográfico (ejemplo en figura 1). Es muy importante indicar los editores en las obras colectivas, como actas de congresos y libros coordinados, pues los estilos de cita los tratan de manera especial, para distinguirlos de los autores. En el caso de otros papeles de autoría (prologuista, traductor, editor de la serie), dichos roles han de asignarse en el gestor bibliográfico y comprobar que sean visibles al citarlos en el estilo elegido. En algunos casos no contemplados, como los ilustradores en obras gráficas, cómics, cuentos, etc., deben indicarse como autores con un calificativo "(ilus.)", u omitirse, en caso de que no se indiquen los ilustradores en todas las obras incluidas en las citas y bibliografía de nuestro trabajo.

b) Título. Hay que cuidar que el título esté correctamente redactado, no todo en mayúsculas, que debe ir solo al principio de frases o en nombres propios, y cuidar de que todos los acentos estén en su sitio, ajustados a las normas ortográficas. Un problema corriente al importar de fuentes en inglés es la capitalization de los títulos (poner en mayúscula las palabras significativas, como sustantivos, adjetivos, etc.) y el resto en minúsculas, lo que en

español sería un disparate. La importación de títulos con una parte en cursiva, la pierden. Se debe corregir manualmente en Zotero incorporando las marcas conocidas texto en cursiva antes y después de las palabras que hayan de aparecer en cursiva.

c) Ciudad. Algunas fuentes, como www.worldcat.org, no indican siempre la ciudad de edición, sino el país; es necesario corregirlo, pues si se pusiera el país tras la ciudad, sería obligado hacerlo en todos los registros de la bibliografía.

d) Páginas. Citamos una o varias, pero en las referencias a libros completos no se suele indicar su número total de páginas, salvo que nuestro trabajo trate precisamente de bibliografía, y ese dato haya de estar en todas las referencias de nuestra lista. Los catálogos de bibliotecas exportan el número total de páginas en los libros, que podría hacerse visible cuando citemos su referencia.

Datos complementarios (suelen incluirse al importar desde OPAC):

a) Número de la edición. Si es la primera, no es necesario recogerla en la referencia, ni en el gestor bibliográfico, a excepción de que nuestro trabajo, y toda la bibliografía, lo incorporen por tratarse de un estudio propiamente sobre las ediciones. La edición consta habitualmente en los catálogos de bibliotecas, y hay que verificar cómo se muestra ese dato importado cuando lo citemos. Sí es conveniente indicar la edición a partir de la segunda.

b) Colección en la que se ha publicado la obra. No es necesario incluirla, excepto si se incluye en todas las referencias bibliográficas.

c) URL – enlace a Internet. Muchos catálogos y fuentes en Internet exportan el enlace al registro bibliográfico de la ficha pero no al texto completo de la obra. En Zotero y otros gestores el enlace se incorpora al campo URL, visible en muchos estilos cuando la referencia es citada o presentada en una bibliografía. Un enlace solo debe aparecer cuando nos conduzca al texto íntegro y, en caso contrario, debe suprimirse. Al importar registros desde algunas fuentes como Dialnet o Rebiun el enlace apunta a su base de datos, pero no lleva a los textos completos. Además, debe verificarse que los enlaces funcionen abiertamente y no apunten a recursos de información con acceso restringido a suscriptores, como muchos disponibles en los campus universitarios solo para sus alumnos. Y que no sea un enlace efímero, que solo funciona durante la sesión de búsqueda. Como alternativa, muchas fuentes ofrecen enlaces válidos fijos permalink. Por otra parte, hay determinados enlaces indirectos, de extensión muy larga, como los que ofrecen Google Académico, Microsoft Academic, y algunos agregadores de repositorios digitales, que es preferible sustituir por el acceso directo a la fuente.

Artículos de publicaciones periódicas: la comunicación académica por excelencia

Datos imprescindibles: Autor/es, título del artículo, nombre de la revista, año de publicación (o fecha, con mes y hasta día, si es una revista de menor periodicidad), volumen y/o número de la revista. Otros datos: lugar de edición, país, editorial, son innecesarios en los artículos, pese a que estén en el gestor bibliográfico, y no se incluyen al citar.

a) Páginas en las que se encuentra el artículo. En algunas revistas electrónicas no hay paginación, solo la URL de acceso.

b) Datos complementarios: DOI / URL / URI, en las revistas electrónicas, que permiten el acceso sin trabas al texto completo, deben incluirse si nos llevan al texto íntegro del artículo.

Otros tipos de documentos

La inclusión de tipologías como documentos de archivo, manuscritos, cartas, películas de cine, vídeo, emisiones de radio (podcasts) u objetos que solo existen en Internet, como páginas web, blogs, tuits, etc., tienen diferentes estructuras según los estilos de cita. Se recomienda consultar las reglas del estilo que estemos empleando y verificar que los campos que importemos desde Internet o que incorporemos manualmente al gestor bibliográfico se recogen correctamente al generar las citas y bibliografías. Zotero es muy eficiente en las capturas de materiales en Internet, pues guarda todo su contenido, de manera que podamos consultarlo posteriormente lo más completo posible aunque la página haya desaparecido

Algunos ejemplos y su tratamiento

Los ejemplos recogidos a continuación servirán para advertir de los problemas reales que aún existen en la importación de registros a nuestro gestor bibliográfico, y de cómo genera las citas y bibliografías en los formatos académicos más frecuentes en humanidades.

Nos serviremos de Dialnet[13], que es la base datos en español más voluminosa y actualizada de publicaciones académicas y científicas en los campos de las humanidades y ciencias sociales, cuya su consulta es imprescindible pues contiene muchos artículos, actas de congresos y libros que no están recogidos en los índices internacionales como WoS o Scopus. En su versión Dialnet Plus se permite la selección de registros[14] y posteriormente su exportación a gestores bibliográficos en los formatos RIS o BibTex, que pueden importarse a Zotero o a cualquier otro gestor bibliográfico. La importación también es posible con el conector que Zotero instala

como complemento en los navegadores Firefox, Chrome o Safari. Mientras que los artículos de revista se exportan correctamente, sin embargo, frente a la comodidad de su uso, importar con el conector presenta diversas anomalías que, hasta que no se resuelvan, aconsejan descartarlo por el momento. La más grave se deriva del desorden de los apellidos de los autores: pone como principales los segundos apellidos, cuando los hay. Esto genera problemas en la presentación de las fichas bibliográficas y en la relación de referencias, que se ordena alfabéticamente por los apellidos de los autores (Fernández Izquierdo, 2018: 72-73).

La segunda anomalía observada al importar desde Dialnet a Zotero usando ficheros de intercambio es que los datos exportados no coinciden exactamente en sus contenidos en función del formato elegido, RIS o Bibtex. Los campos principales: autor, título, fecha de publicación, páginas, están presentes en ambos formatos. Mientras que el conector envía la información bastante ajustada a lo que contiene el formato RIS, en BibTex hay informaciones que no están en las otras dos vías. Se observan las mayores discrepancias cuando el trabajo es un capítulo de una obra colectiva, que además del autor del capítulo debe contener los nombres de los editores o coordinadores del libro. Con el conector y con RIS se exportan los nombres de los editores y la URL de acceso al registro en Dialnet, pero estos datos no están si empleamos el formato BibTex. Sin embargo, en este formato sí consta el nombre de la editorial, que no aparece en la exportación con el conector o con el formato BibTex.

Además, si se realizan capturas sucesivas con el conector de Zotero, Dialnet se bloquea y avisa al usuario de que está haciendo descargas indebidas. Una consulta con los responsables de Dialnet comentando este resultado surgiere que se hagan las exportaciones mediante los formatos RIS o BibTex. Por todo esto, hay que descartar en cualquier caso el uso del conector de Zotero si trabajamos con Dialnet y emplear los formatos de exportación.

Los ejemplos que se comentan se han importado mediante el formato RIS. Por lo general, los libros y los artículos de revistas se importan con todos sus datos completos, mientras que las anomalías se observan en los capítulos de libros, o de obras colectivas, y en las tesis doctorales.

Antes de comenzar, conviene observar que entre los campos que Dialnet exporta se incluye la dirección URL a cada registro en la propia base de datos de Dialnet. Dicho enlace se reproducirá cuando generemos desde Zotero salidas de registros (bibliografías o citas) en estilos como APA (7ª ed.), Chicago (17ª ed. full-note)[15] o MLA —los más difundidos para historia y humanidades—, que son los estilos en el que se presentarán los siguientes ejemplos.

Capítulos de libros y de obras colectivas

Zotero los considera "sección de un libro" en el campo "Tipo de elemento". Dialnet exporta los datos de lugar, editorial y año concatenados en el campo "Editorial", al tiempo que en "Fecha" también se incluya el año, reiterándolo cuando se presenta la referencia.

Cuando un libro colectivo está editado por diversos autores, que constan como editores o coordinadores, al importar a Zotero en Dialnet aparece "(coord.)" o "(ed.)" tras su nombre de pila, con lo que en algunos estilos que ponen primero el nombre o su inicial vienen acompañados de esa anotación antes del apellido, lo que genera un resultado erróneo, obsérvese lo marcado.

En el estilo Chicago no aparecerá el editor de la obra colectiva, pues ha sido importado a Zotero como "Editor de la serie", al contrario que en el estilo APA, que sí lo incluye. Ha de modificarse ese papel en la ficha de Zotero y cambiarlo por "Editor", más la eliminación del añadido "(coord.)", entre paréntesis tras el nombre. El error se acentúa cuando hay más de un coordinador, como se puede comprobar en el ejemplo. No obstante, también es preciso corregir los campos "Editorial" y "Lugar" (APA [7ª ed.] ya no incluye el lugar de edición en la presentación de los registros). En el siguiente ejemplo se ha suprimido el enlace a la ficha en Dialnet, que Zotero importa y reproduce, y se presentan los registros bibliográficos sin la sangría francesa, que aplica también Zotero al generar la bibliografía:

Ejemplo: https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=4757754 (recogido en figura 1)

Chicago (17ª ed. full-note)

Registro sin modificar tras su importación a Zotero

Torremocha Hernández, Margarita. «“donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes”. Prostitución: acción y represión social en el Antiguo Régimen». En La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna, 299-330. [León]: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2014, 2014.

Registro modificado

Torremocha Hernández, Margarita. «“donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes”. Prostitución: acción y represión social en el Antiguo Régimen». En La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna, editado por María José Pérez Álvarez y Maria Marta Lobo de Araújo, 299-330. [León]: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2014.

APA (7ª ed.)

Registro sin modificar tras su importación a Zotero

Torremocha Hernández, M. (2014). «donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes». Prostitución: Acción y represión social en el Antiguo Régimen. En M. J. (coord.) Pérez Álvarez & M. M. L. de (coord.) Araújo, La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna (pp. 299-330). [León]: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2014.

Registro modificado

Torremocha Hernández, M. (2014). «donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes». Prostitución: Acción y represión social en el Antiguo Régimen. En M. J. Pérez Álvarez & M. M. Lobo de Araújo

(Eds.), La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna (pp. 299-330). Universidad de León, Área de Publicaciones.

MLA (8ª ed.)

Registro sin modificar tras su importación a Zotero

Torremocha Hernández, Margarita. «“donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes”. Prostitución: acción y represión social en el Antiguo Régimen». La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna, [León]: Universidad de León, Área de Publicaciones, 2014, 2014, pp. 299-330.

Registro modificado

Torremocha Hernández, Margarita. «“donde se rrecogen las mujeres herradas yncontinentes”. Prostitución: acción y represión social en el Antiguo Régimen». La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna, editado por María José Pérez Álvarez y Maria Marta Lobo de Araújo, Universidad de León, Área de Publicaciones, 2014, pp. 299-330.

Tesis doctorales

Dialnet exporta con formato RIS correctamente los documentos de tesis doctorales a “Tipo de elemento - tesis doctoral” en Zotero. Pero se producen diversas anomalías. Veámoslas al importar esta referencia https://dialnet.unirioja.es/servlet/exttes?codigo= 68485 (también hemos omitido el enlace en las siguientes presentaciones):

Chicago (17ª ed. full-note)

Blanco Guzmán, Rafael, Desiderio (dir. tes.) Vaquerizo Gil, y

Alberto (codir. tes.) León Muñoz. «La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss.XI-XIII)», 2014.

APA (7ª ed.)

Blanco Guzmán, R., Vaquerizo Gil, D. (dir. tes.), & León Muñoz, A. (codir. tes.). (2014). La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss.XI-XIII).

MLA (8ª ed.)

Blanco Guzmán, Rafael, et al. La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss.XI-XIII). 2 de julio de 2014.

Problemas en ambas salidas: falta la universidad donde se ha defendido la tesis y la indicación de que es una tesis doctoral. Esto se consigue mediante la introducción en la ficha de Zotero de “tesis doctoral” en el campo “Tipo” de la ficha, y “Universidad de Córdoba” en el campo “Universidad”. Además, el director y el codirector de la tesis se anotan como autores. Para que los directores y codirectores no aparezcan en las citas o la bibliografía, pues no se les suele incluir, hay que cambiar su papel al de “contribuidor”. Asimismo, Dialnet incorpora “(dir. tes.)” o “(codir. tes.)” tras el nombre de pila en la casilla destinada a nombre del campo “Autor”. Esto provoca que en formato Chicago, que pone los segundos autores en su forma nombre-apellidos, ambas anotaciones aparezcan entre el nombre y el apellido, lo que resulta erróneo. Así deberían quedar, una vez enmendadas:

Chicago (17ª ed. full-note)

Blanco Guzmán, Rafael. «La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss.XI-XIII)». Tesis doctoral, Universidad de Córdoba, 2014.

APA (7ª ed.)

Blanco Guzmán, R. (2014). La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss.XI-XIII) [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba].

MLA (8ª ed.)

Blanco Guzmán, Rafael. La arquitectura doméstica tardoislámica de Qurtuba (ss.XI-XIII). [Tesis doctoral] Universidad de Córdoba, 2 de julio de 2014.

El uso de bases de datos

Una vez realizadas las pesquisas necesarias, tanto de bibliografía, como de fuentes, bien de manera presencial en archivos y bibliotecas, bien en los catálogos y bases de datos que hay en Internet, la siguiente etapa consiste en la consulta y la lectura atenta de esos materiales, tomando notas. Como vamos a ver, esta fase de trabajo debe orientarse hacia la siguiente etapa, la de la redacción de nuestro texto. La toma de estas notas forma parte del proceso de investigación no solo porque se están recopilando aquellos materiales que luego emplearemos para redactar nuestro texto, sino también porque mientras recogemos esa información se comprende su contenido y se inicia el proceso de reflexión sobre el tema (Espino y Miras, 2011: 137).

Las notas —extractos, copias selectivas, reflexiones— elegidas para nuestra investigación han de tomarse teniendo en cuenta para qué nos pueden servir de utilidad. No consistirá únicamente en hacer fichas para tener cada vez más datos, sino que es necesario cumplimentarlas con el objetivo de lo que nos van a aportar en la investigación actual y en el futuro. Hoy en día, la informática y determinadas herramientas ponen a nuestra disposición las

utilidades y medios para almacenar y extraer información, clasificarla, organizarla y, en última instancia, elaborarla con ayuda de programas de escritura para la redacción final de nuestro informe de investigación. Todo ello a partir de un trabajo sistemático y metódico, no solo en las pesquisas y búsqueda de datos orientados a nuestros objetivos, sino también en la recogida de notas y su clasificación para poder recuperarlas eficazmente. Si no procedemos de la forma que estamos viendo a lo largo de estas páginas, el uso de la informática no nos ayudará ante un volumen creciente de información cuyo control se nos acabará yendo de las manos (Nápoles Piñero, Ramírez Varona y Hurtado Curbelo, 2014). Ante ese incremento de notas con el que nos encontraremos, si no tomamos registro de ello, de poco servirá acumular lecturas, referencias y horas de archivo (Moreno Díaz del Campo, 2018).

Lo primero que debemos tener en cuenta antes de comenzar a recoger datos y clasificarlos es tener clara la estructura que tendrán nuestras fichas de trabajo y la forma de proceder con ellas. En este sentido, mientras que la gestión de referencias está resuelta con los gestores bibliográficos, para la recogida de notas procedentes de la consulta de publicaciones y de fuentes archivísticas proponemos el uso de gestores de bases de datos como FileMaker Pro y Microsoft Access, de uso bajo licencia comercial, o de software libre como OpenOffice y LibreOffice[16]. Nuestra estructura y proceso de trabajo será similar tanto si usamos la opción de pago como la gratuita: organizaremos toda nuestra información empleando un sistema de tablas relacionadas basado en el uso de dos tablas vinculadas a partir de un campo en común, que debe contener una clave que permita relacionar los registros de una tabla con la otra.

Para comprender mejor el método de trabajo, debemos tener en cuenta el vocabulario y los diferentes niveles de información con los que vamos a tratar. De menor a mayor tamaño, la información que contendrá nuestra base de datos estará organizada en campos, registros y tablas. Los campos son contenedores para almacenar en ellos atributos o informaciones que respondan a una misma tipología. En hojas de cálculo o bases de datos se identifican visualmente con una celda o cuadrícula, en la que se introducen los datos relativos a un aspecto en concreto. Los registros, a los que podemos referirnos también como fichas, son estructuras que

contienen una serie de campos para describir una misma fuente u objeto individual. En informática sería un registro de una base de datos o una fila en una hoja de cálculo. Por último, las tablas son conjuntos de registros con una misma estructura de campos —atributos— con los que describimos objetos similares. Como vemos, cada uno de estos elementos engloba al anterior en una estructura jerárquica.

Figura 2

Esquema de la estructura de trabajo con tablas relacionadas

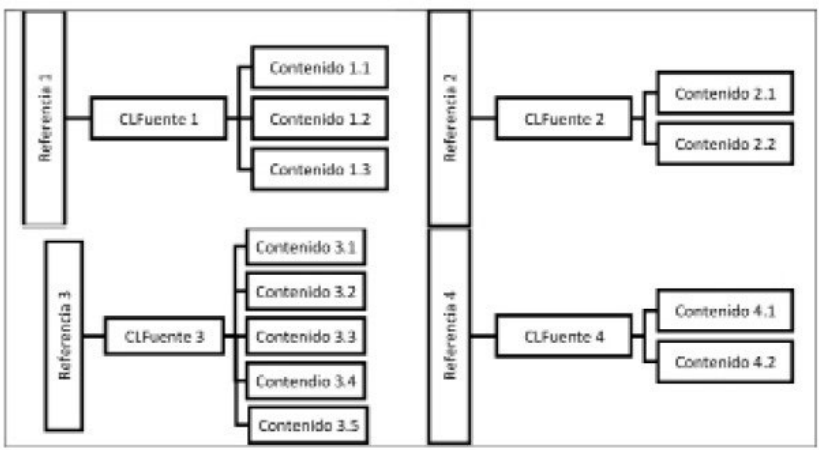

Fuente: Elaboración propia.

En todo momento debemos plantear una estructura abierta y, sobre todo, que pueda adaptarse a diferentes tipos de materiales (Moreno Díaz del Campo, 2018: 62), lo que nos permitirá después poner en relación informaciones sobre un mismo tema que procedan de fuentes de diferente naturaleza. Ese es uno de los activos de esta metodología. Aunque al principio pueda parecer que estamos ante un cajón de sastre donde cabe todo y, aparentemente, no hay vínculos entre las notas correspondientes a un mismo tema, la

clasificación, ordenación y búsqueda nos permiten ponerlas en relación y utilizar en nuestro texto informaciones procedentes de una amplia variedad de fuentes (archivo, arqueológicas, bibliográficas, audiovisuales), con la consiguiente riqueza para nuestro estudio.

Para el caso de una investigación histórica, nos centraremos en la información textual, procedente de publicaciones especializadas o de documentación de archivo. La estructura propuesta consiste en dos tablas relacionadas, que llamaremos “Referencias” y “Contenidos”. La primera de ellas contendrá la información descriptiva de la fuente de la que hayamos tomado los datos, desgajando en diferentes campos sus distintos elementos, como: la autoría y el título, tanto los principales como los de la revista o libro coordinado en los que se encuentre el artículo o capítulo que vayamos a anotar; editorial, ciudad de publicación, fecha, volumen y páginas; localización de la fuente, tanto de manera presencial (archivo/biblioteca y signatura) como online (URL, DOI). La ficha “Referencias” debe contener dos tipos de campos auxiliares: unos que nos permitan su clasificación con palabras clave o el proyecto para el que se realizó, y otros que contengan la información que no vaya a formar parte de la referencia bibliográfica o cita, pero que queramos conservar (número de edición o fecha de la primera, identidad del traductor, título original…).

Junto a todos ellos, que podremos introducir de manera manual o automática a través de los gestores bibliográficos, los programas de gestión de bases de datos pueden elaborar campos calculados que sean el resultado de una fórmula o expresión previamente escrita. Con ella, podremos configurar la estructura de salida de una referencia bibliográfica acorde a las normas de la publicación que deba cumplir nuestro texto. Siguiendo los condicionantes impuestos en la expresión creada, esos campos se irán cumplimentando a partir de la información que introduzcamos en el resto de la ficha. Incluyendo un campo relativo al tipo documental que estamos reseñando (fuente primaria, bibliografía, audiovisual…) podremos crear campos calculados que nos permitan citar de manera diferente y automática cada uno de ellos.

En último lugar, deberemos incluir un campo clave que sirva para

establecer la relación entre las tablas “Referencias” y “Contenidos”. Nuestra propuesta es que esa clave consista en una secuencia de caracteres compuesta por: primera palabra del campo “Autor”, campo “Fecha” y las dos primeras palabras del campo “Título”. De esta manera, la ficha queda identificada de manera individualizada. En el caso de que hubiera más de un registro que diera como resultado la misma secuencia de caracteres, habría que añadir algún dato más. Para que el vínculo entre los registros de la tabla “Referencias” y sus fichas en “Contenidos” sea correcto, es necesario que la clave sea única en la tabla “Referencias”. Como podemos ver en la figura 2, a cada registro de “Referencias” le pueden corresponder tantas fichas en “Contenidos” como vayamos creando, de ahí que la información del campo clave sea única en la primera tabla, pero se pueda repetir en varios registros de la segunda.

Figura 3

Pantalla de Contenidos en la aplicación BdD-Curso (Filemaker Pro)

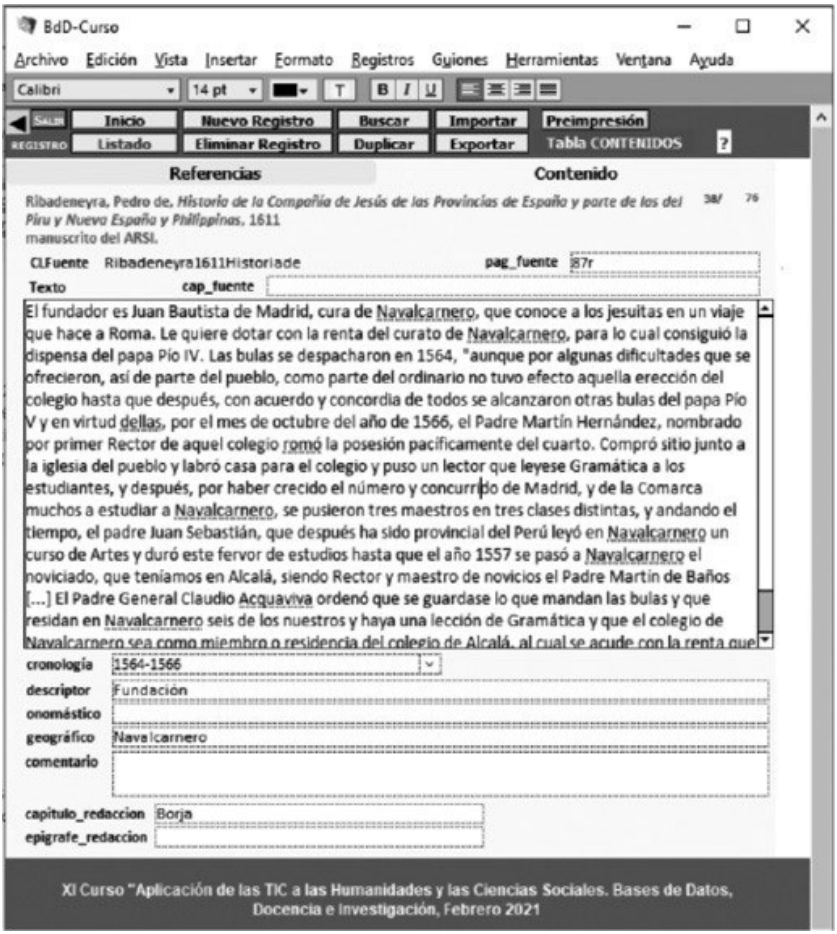

Por otra parte, nos encontramos con la tabla “Contenidos”, que contendrá las diferentes informaciones que vayamos extrayendo de los materiales consultados. Mediante la inclusión de los mismos datos en el campo “CLFuente”, los registros de anotaciones que creemos se irán vinculando directamente con la ficha correspondiente de “Referencias”. Así, al extraer nuestras notas en la siguiente fase de trabajo para la redacción de un texto de investigación podremos tener en el mismo documento las anotaciones y su procedencia para poder citar de manera correcta y sistemática. Así se ha construido con Filemaker Pro la aplicación BdD-Curso, que empleamos en nuestro trabajo y que se explica a los alumnos que acuden desde 2011 a nuestros cursos de formación en

la Universidad de Castilla-La Mancha (figura 3).

Aparte del campo clave al que estamos haciendo referencia, esta tabla se organiza en diferentes tipos de campos. El primero y fundamental, aquel que sirva para contener la información que queremos conservar tras la lectura de nuestro material de investigación, ya sea una nota literal, un resumen, un comentario personal o simplemente se anota una referencia bibliográfica localizada (Espino y Miras, 2013: 1.264; Moreno Díaz del Campo, 2018: 61). Junto a él, también es importante otro campo que indique la página o el folio en donde se encuentre esa idea para poder usarlo luego en la cita. Diversos campos descriptivos permitirán clasificar los registros en función de un criterio normalizado: cronología, temática, geografía y onomástica. Mediante ellos podremos realizar diferentes operaciones que nos faciliten el trabajo, como ordenar y buscar. Ambas representan la principal potencia de estas herramientas, que nos va a permitir trabajar de manera metódica y, a la larga, poder localizar los datos que nos interesen de un modo rápido y eficiente, con el consiguiente ahorro de tiempo y energía que podremos utilizar en beneficio de nuestra investigación, bien para añadir más registros, multiplicar las potencias del trabajo interpretativo (Quiroga, 2018: 39), reflexionar o incluso descansar.

Una vez presentada la estructura de nuestro método de trabajo y de cara al inicio de la introducción de notas en nuestra base de datos, es necesario plantearnos qué es lo que queremos hacer con ello, sobre todo cuando rellenemos la tabla “Contenidos”. Al plantear el diseño de la base de datos, tanto a nivel formal, como visual, debemos pensar que la sistematización de los datos en ficheros debe ser un medio, nunca un fin. No se rellenan fichas para acumularlas en una colección, sino que han de servirnos para preparar materiales —ideas, datos objetivos, pruebas, etc.— con los que luego podamos trabajar de una manera más eficiente y metódica. Para conseguirlo, la información que vayamos recopilando estará dispuesta para que su consulta sea atendida con precisión, consiguiendo la interrelación entre datos procedentes de fuentes de diversa naturaleza para enriquecer y documentar nuestro discurso. A partir de ahí, el soporte en el que guardemos nuestras anotaciones nos facilitará su uso. Sin embargo, un trabajo de investigación

histórica no será mejor por el simple hecho de emplear las herramientas informáticas sugeridas en estas páginas. Lo será en función de lo que el historiador haya sido capaz de elaborar con las fuentes de que disponga, tras haber recopilado los datos en ficheros informáticos, meros archivos de texto, o incluso las tradicionales fichas de cartulina o papeletas manuscritas.

En el momento de crear registros de contenido para nuestras anotaciones, debemos tomar como punto de partida la máxima de "una idea, una ficha". A partir de ahí, la experiencia, el trabajo con la herramienta y nuestra propia reflexión sobre para qué argumentación la queremos utilizar, nos ayudarán a saber cuándo cerrar una nota y crear la siguiente. En todo caso, no importa si se crean muchas fichas o si estas son excesivamente cortas. Lo ideal es desmenuzar, deconstruir la información de la fuente en tantos fragmentos como sea posible, siempre y cuando mantengan una mínima lógica por separado a través de su contenido y sus descriptores de clasificación. Cuanto más apliquemos este método a la hora de recoger los datos y más organicemos la información procedente de nuestras fuentes, más podremos afinar después con nuestras búsquedas de cara a localizar datos, conceptos e ideas que puedan elaborarse redactando un discurso o explicación, ya con un editor de textos.

De esa misma manera, para que la base de datos sea funcional y los campos de clasificación de "Contenidos" nos resulten de utilidad a la hora de acotar las fichas con las que vayamos a preparar la redacción de un epígrafe o capítulo, es necesario tener un especial cuidado al introducir los datos. Si, por el contrario, no se da demasiada importancia a este aspecto, la posterior búsqueda de información y reunión de todas nuestras fichas sobre un mismo tema será muy complicada, por no decir imposible. Es muy recomendable detenerse un poco entre registros para clasificar de manera adecuada en función de esos cuatro criterios, entre los que destacamos la utilidad del cronológico y, sobre todo, el temático. Respecto a este, es útil tratar de utilizar un lenguaje controlado, de un modo similar a como hacen los bibliotecarios y archiveros, que nos permita realizar búsquedas más efectivas y útiles. Además, al utilizar los mismos términos para los registros que traten asuntos similares, conseguimos que no se pierdan algunas informaciones, ya

que el programa nos enseñará aquellas fichas que respondan al criterio de búsqueda específico que hayamos introducido, no las que pensemos que están relacionadas por usar palabras parecidas o incluso sinónimos.

De cara al campo de la cronología, que será útil para ordenar nuestros registros temporalmente, también hay que llamar la atención sobre una circunstancia muy concreta. En este caso, es necesario introducir la información de la fecha en un orden concreto (año/mes/día) para que la ordenación cronológica se haga de manera eficiente. Además, hay que respetar siempre un número de dígitos para cada componente de la fecha, de manera que esté formada por cuatro para el año, dos para el mes y dos para los días. Ambas cuestiones se explican por la ordenación alfanumérica de izquierda a derecha que hacen estos programas. Si iniciamos la fecha por el día, la ordenación se hará a través de él y no tendrá lógica ninguna el resultado que nos salga para hacer un estudio con desarrollo cronológico, tan común en las investigaciones históricas. De esta manera, por ejemplo, un 10 de febrero de 1780 nos aparecerá antes que un 24 de noviembre de 1610, aunque para nuestro trabajo sea necesario que aparezcan al revés.

Igualmente ocurre con la cantidad de cifras para los elementos de la fecha, ya que si no las respetamos desde el propio año con sus dígitos relativos al siglo, la ordenación tampoco será de utilidad. Para ello, debemos completar con un cero los dígitos relativos a los meses que van de enero a septiembre y los días comprendidos entre el uno y el nueve de cada mes. Al introducir ese cero a la izquierda en estos dos elementos de la data, conseguimos una ordenación correcta. De lo contrario, cualquier ficha perteneciente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de un mismo año se situará por delante de las correspondientes entre febrero y septiembre. Lo mismo sucede en el caso de los días.

Las bases de datos y los gestores bibliográficos en el proceso de redacción

Una vez terminada la fase de recogida de información, las herramientas que estamos viendo en estas páginas nos permiten continuar el trabajo hacia su fase final, la redacción de nuestro texto. La información ha de comunicarse entre los gestores de bases de datos y los procesadores de textos, combinados con los gestores bibliográficos para normalizar la presentación de las citas empleadas en nuestro estudio.

En función del programa con el que hayamos trabajado, tendremos que recorrer un camino u otro para llevar nuestras anotaciones a un documento de texto que podamos modificar y sirva de base/borrador para nuestro discurso. Si utilizamos software como Microsoft Office, LibreOffice u OpenOffice, resulta factible compartir de manera fácil nuestras notas entre la base de datos y el procesador de textos mediante "cortar y pegar" para información puntual. Hay métodos mucho más eficientes, aunque algo más complejos, para exportar conjuntamente varios registros a la vez, seleccionados por cumplir algún criterio, a un archivo intermedio como HTML, XML o de texto con separadores (tabuladores o comas, sobre todo). A través de la función "Correspondencia", disponible en los programas de edición de texto, podremos leer dichos archivos y generar un documento que nos podrá servir como base para una elaboración más fina mediante modificaciones directamente en él o copiando algunas de sus partes (citas literales, por ejemplo) y pegándolas en nuestro estudio. De esta manera, deja de existir el famoso "miedo al folio blanco" que siempre se asocia a la escritura, pues empezaremos desde nuestras anotaciones, que, además, a través de la vinculación presentada anteriormente, estarán acompañadas por su localización en la fuente consultada.

Bibliografía

Alonso Arévalo

, J. (2017): "Gestores bibliográficos: recomendaciones para su aprovechamiento en la academia", Universo Abierto. Blog de la Biblioteca de Traducción y Documentación de la Universidad de

Salamanca. Disponible en línea: https://universoabierto.org/2017/05/17/gestores-bibliograficos-recomendaciones-para-su-aprovechamiento-en-la-academia/ [Consulta: 6 de febrero de 2019].

Álvarez Rodríguez

, M. V. et al. (2016): Acercamiento a gestores bibliográficos de alumnos de TFG y TFM de Historia e Historia del Arte, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Alicante, Alicante.

— (2017): "Iniciación al manejo de gestores bibliográficos para estudiantes de trabajo de fin de grado del campo de Arte y Humanidades en la Universidad de Salamanca", en Roig Vila, R. (coord..), Investigación en docencia universitaria: Diseñando el futuro a partir de la innovación educativa, Octaedro, Barcelona, pp. 861-870.

Biblioteca de Informática y Documentación Enric Valor (2016)

: "Gestiona tus referencias bibliográficas con Zotero", Universidad Politécnica de Valencia, Valencia. Disponible en línea: http://hdl.handle.net/10251/61113

Cordón García

, J. A.;

Martín Rodero, H.

y

Alonso Arévalo, J. (

2009)

:

"Gestores de referencias de última generación: análisis comparativo de RefWorks, EndNote Web y Zotero", El Profesional de la Información, vol. 18, nº 4, pp. 445-454.

Espino

, S. y

Miras, M.

(2011): “Relaciones entre el enfoque de aprendizaje de los estudiantes universitarios y su representación de la toma de apuntes”, Anuario de Psicología, vol. 41, nº 1, pp. 135-154.

—

(

2013)

:

“El proceso de anotación y el uso posterior de los apuntes para el aprendizaje: Estado actual de la cuestión”, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 18, nº 59, pp. 1.257-1.280.

Fernández Izquierdo

, F. (2018): “Una aproximación a los instrumentos metodológicos digitales: los gestores bibliográficos”, Ayer, nº 110, pp. 51-82.

García-Puente

, M. (2020): “Gestores de referencias como herramientas del día a día. Zotero”, Pediatría Atención Primaria, vol. 22, nº 85, pp. 95-101.

Guiard Abascal

, R. (2013a): Ejercicios básicos Zotero paso a paso, Universidad de Murcia, Murcia.

— (2013b): Ejercicios Zotero avanzado 2013, Universidad de Murcia, Murcia.

López Carreño

, M. (2014): “Análisis comparativo de los gestores bibliográficos sociales Zotero, Docear y Mendeley: características y prestaciones”, Cuadernos de Gestión de Información, vol. 14, nº 4, pp. 51-79.

Moreno Díaz del Campo

, F. J. (2018): “Recogida y organización de la información”, en Molero García, J.; Sanz Camañes, P. y Torres Jiménez

, R.,

Cómo preparar, escribir y defender el trabajo fin de grado: los desafíos ante un TFG de Historia, Milenio, Lleida, pp. 49-64.

Muñoz-Alonso

, G. (2013): “Citación y referenciación en el ámbito de la filosofía: personalización de estilos internacionales mediante gestores bibliográficos”, Endoxa, nº 31, pp. 211-252.

Nápoles Piñero

, A. M.;

Ramírez Varona, R. F.

y

Hurtado Curbelo, F.

(2014): “La gestión de información en la formación del profesional”, Didasc@lia: Didáctica y Educación, vol. 5, nº 3, pp. 177-188.

Quiroga

, N. (2018): “El archivo y la toma de notas. El lugar del software en la interpretación histórica”, Revista de Humanidades Digitales, nº 2, pp. 33-48.

Sholinbeck

, M. (2021): Library Guides: Manage Your Citations (EndNote,

RefWorks, Zotero, Mendeley) & more: Home, University of California, Berkeley, Disponible en línea: https://guides.lib.berkeley.edu/publichealth/citations/home

Varón Castañeda

, C. M. (2017): Gestores bibliográficos: recomendaciones para su aprovechamiento en la academia, prólogo de Julio Alonso-Arévalo, Journals & Authors, Medellín.

Capítulo 6

Siempre la perspectiva de género

Ángela Muñoz Fernández

Introducción

El siglo XX fue una centuria de grandes innovaciones en la disciplina histórica. No solo se introdujeron nuevas temáticas, enfoques, perspectivas y escalas de estudio; en la base de esta revolución historiográfica se situó la progresiva ampliación de los sujetos objeto de interés, antes olvidados o desdibujados en los relatos históricos: campesinos, obreros, artesanos, pobres, enfermos, etc., entraron el punto de mira de la historia económica y social, de la historia de las mentalidades o la historia cultural. Desde los años sesenta del pasado siglo, las mujeres, instaladas en los espacios académicos, han pugnado por verse también reflejadas en los libros de historia. El proceso de esta incorporación, lento en sus inicios, ha sido imparable. En nuestro país, desde los años ochenta del siglo XX a la actualidad, la historia de las mujeres ha ido consolidando espacios de producción de saber. Hoy es impensable pasar por alto la presencia y contribución de las mujeres a la historia de la humanidad, así como las particularidades que ha revestido ser mujer a lo largo del tiempo.

Con más de cuatro décadas de desarrollo en nuestro país, la historia de las mujeres y de las relaciones de género ha pasado de ser una materia que proponía un sujeto histórico casi inédito en la historiografía, académicamente marginal, a convertirse en un pujante campo de estudio en todos los ámbitos académicos universitarios que acapara cada vez más atención entre el estudiantado del Grado de Historia. Este interés se refleja claramente en la elección por parte del alumnado de temáticas relacionadas con la historia de las mujeres y de las relaciones de género para la realización de trabajos académicos, sean pruebas de

desarrollo de clase, TFG o TFM. Pero estos nuevos contextos de interés no siempre van acompañados de un conocimiento suficiente de una disciplina, ya consolidada, que cuenta con una sólida trayectoria, con la que conviene que los estudiantes estén familiarizados.

En las siguientes páginas se exponen algunas pistas que pueden ayudar a introducirse en este amplio campo de conocimiento histórico. El propósito es presentar y abrir caminos de estudio para aquellos alumnos interesados en realizar un trabajo académico sobre la historia de las mujeres y de las relaciones de género, temática a la que sin duda se aproximarán desde sus preferencias por una u otra temática y periodo histórico.

La pertinencia del conocimiento disciplinar

De la investigación a la docencia

La investigación y la docencia en la historia de las mujeres son procesos paralelos en nuestro país, pero muestran un desarrollo desigual. Esta realidad se ha venido poniendo de manifiesto en diversos foros. El desarrollo de la historia de las mujeres y del género como corriente historiográfica renovadora ha ido ligado desde sus inicios a la búsqueda de formas más innovadoras y efectivas de la enseñanza de la historia, tanto en la universidad como en otros niveles educativos, desde la voluntad de democratizar el saber, formar la ciudadanía crítica y construir una sociedad más igualitaria. En 1974 se introdujo en la Universidad de Barcelona la primera asignatura dedicada a las mujeres en la historia, a la que seguirían otras en diversas universidades españolas durante las décadas de los ochenta y noventa. A partir de 1994, las sucesivas reformas de los planes de estudio universitarios permitieron ampliar la presencia de estos conocimientos en la formación de jóvenes historiadores e historiadoras y, más recientemente, la unificación del Espacio Europeo de Educación

Superior (EEES) ha planteado nuevos retos en este sentido (Gallego y Moreno, 2017b: 9). Pero los resultados no son todo lo alentadores que cabría desear: las asignaturas centradas en la historia de las mujeres o los estudios de género se han integrado desigualmente en los nuevos grados surgidos del llamado Plan Bolonia. Y cuando se han incorporado, han quedado en el rango de la optatividad (Pedregal, 2006; Ramos, 2017: 75-98; Martínez, 1917: 41). Por ello, es recomendable que profesores y alumnos se familiaricen con este campo de conocimiento que ha ido afinando sus líneas temáticas y métodos de estudio y ha consolidado sus propias categorías de análisis.

Una disciplina en constante evolución: de la ausencia e invisibilidad de las mujeres a las agencias femeninas en la historia

La primera toma de perspectiva que deben incorporar los estudiantes atañe a un principio obvio, pero no por ello desdeñable: la historia de las mujeres está en constante movimiento y evolución. Como toda disciplina que cuente con una trayectoria dilatada, la historia de las mujeres presenta ya unas líneas de evolución que podrían evidenciarse a grandes rasgos por la sucesión de las palabras clave que se han plasmado en los títulos de libros, artículos y conferencias. De aquellos momentos iniciales que invocaban referentes como invisibilidad y ausencia, marginación y subordinación, se fue evolucionando hacia enunciados programáticos marcados por la búsqueda de las presencias. En líneas generales, se ha evolucionado desde una historia victimista, que buscaba con avidez las contribuciones de las mujeres en distintos campos de la historia a otras corrientes de investigación que ponen el énfasis en las agencias y las prácticas femeninas. Sin olvidar por ello que las sociedades del pasado se desenvolvieron en un marco de organización sociosimbólica de carácter patriarcal.

Si el interés en las agencias de los distintos grupos sociales está en

auge, la historia de las mujeres y de las relaciones de género, en su etapa de madurez, no es ajena a esta perspectiva. En las prácticas historiográficas actuales se observa un creciente y sistemático acercamiento al reto de documentar y reconstruir con rigor las formas de presencia y de agencia femenina en campos de actividad tan diversos como la acción política, la economía, la religión, la producción de conocimiento en cualquiera de sus facetas, la creación y promoción artística. No estamos ante un mero movimiento pendular que haya oscilado de las primeras visiones victimistas a otras triunfalistas. Más bien se trata de la maduración de un trabajo historiográfico colectivo que ha ido afinando métodos y enfoques que documentan las múltiples interacciones que las mujeres han desarrollado con sus contextos históricos y dan cuenta de la complejidad de las realidades sociales. No ha sido un mero a priori, sino una constatación a la que se ha llegado a medida que se han multiplicado las investigaciones puntuales en muchos frentes y que ha cambiado la visión de las mujeres en la historia.

Modos de nombrar la disciplina: historia de las mujeres, historia de las relaciones de género, historia feminista

Pueden resultar útiles para quienes afronten un trabajo de la historia de las mujeres y relaciones de género algunas aclaraciones terminológicas relacionadas con las corrientes por las que han discurrido los estudios históricos sobre la experiencia histórica de las mujeres. En el desarrollo de esta disciplina se funden tradiciones historiográficas diversas, que a veces confluyen, se solapan, superponen o interactúan. Bajo la clara influencia de la gender history y los women's studies, con esa variante de la her-story, impulsada por las mujeres que reivindica una búsqueda de genealogía, una historia propia, se ha cimentado en nuestro país una historia de las mujeres y de las relaciones de género abierta a influjos y tendencias diversas.

Las historiadoras españolas nombran mayoritariamente su campo de estudio como historia de las mujeres. Se podrían aducir numerosos ejemplos, el más inmediato lo tenemos en la Historia de

las mujeres en España y América Latina (Morant, 2005-2008). Se ha percibido la voz género como una noción elusiva que no sustancia seres humanos, con la consiguiente pérdida de fuerza significante y política del término mujeres. Esto no sería más que el reflejo español de una tendencia que parece compartida entre países de filiación lingüística románica y que ha sido puesta de relieve ampliamente (Muñoz, 2006). También la tradición italiana se muestra apegada a voces como donne o femminile, de la misma manera que en la tradición historiográfica francesa se ha impuesto la voz femmes, o el doblete masculino-femenino, relaciones entre los sexos, o sexo frente a la voz género. En uno de los más detallados estudios sobre los modos de conceptuar las prácticas historiográficas relacionadas con las mujeres en la tradición angloamericana y francesa de finales de los años noventa, Françoise Thébaud (2014) destacaba la poca visibilidad intelectual que en Francia ha tenido el género en el campo de la historia y cómo la apelación "historia de las mujeres" se puede considerar genérica e inclusiva, y engloba, como etapa y componente, la historia del género.

En España, como alternativa, se aprecia el gusto por adjetivar los estudios de mujeres con la voz feminista. Su uso quiere connotar un posicionamiento político feminista y una conexión metadisciplinar con las corrientes de pensamiento crítico desarrolladas por las mujeres, alejadas de reconstrucciones descriptivas y neutras de lo "femenino". No obstante, en el terreno de los nominalismos disciplinares en el que nos movemos, se ha de señalar como fenómeno creciente la extensión del uso de la voz género. Con todo, persiste el uso del doblete terminológico "estudios de género y de las mujeres".

Como Joan Scott reflejaba en su célebre artículo "El género, una categoría útil para el análisis histórico", también en nuestro país el género ha sido y es una categoría de semántica fluctuante, utilizada con frecuencia como mero sinónimo de mujeres. Hay además varias acepciones del concepto perceptibles en la historiografía norteamericana que encuentran un cierto eco en España, dado que gender, como nos recordaba Peter Burke (2001) hace ya unos años, se presta a varios enfoques, identificándose el estilo de las ciencias sociales y el postestructuralista.

Conocimiento del utillaje conceptual

y metodológico de la disciplina

No es infrecuente leer en trabajos de curso o TFG expresiones simplificadas o simplificadoras del tipo: “La mujer en la historia” o “en las sociedades medievales la mujer vivió en una sociedad machista”. Han de evitarse expresiones de este tipo por su reduccionismo y casi esencialismo. La voz genérica mujer puede encontrarse en textos normativos, religiosos, literarios, a menudo de corte misógino, pero incluso en estos espacios discursivos se impone la voz mujeres, término que se abre a la diversidad de situaciones y realidades que acompañan la existencia histórica de las mujeres. Ya no es posible hablar de “la mujer” en la historia; es necesario hablar de las mujeres, como sujetos social y culturalmente condicionados y de los contextos de proyección de su existencia. El sujeto histórico “mujer”, entendido como categoría abstracta universal, queda anulado por una enorme masa de trabajos que enfocan en las diferencias sociales de clase y estatus —reinas, aristócratas, burguesas, artesanas, campesinas, obreras—; de etnia y/o religión —judías musulmanas, judeoconversas, moriscas—; o aquellas otras relacionadas con los ciclos de vida que distinguen el estatus social de las mujeres según su condición de niñas, doncellas, casadas o viudas.

Las mujeres constituyen un sujeto histórico complejo, como el colectivo de los varones. Juntos dan forma a lo humano. Su realidad se vio condicionada por los estándares atribuidos a la condición femenina en los distintos ciclos de civilización, unos contenidos que parecen mostrarse bastante estables en el tiempo. Pero la condición femenina y sus realidades sociales en modo alguno fueron uniformes.

Al afrontar un trabajo académico sobre la temática se ha de tener presente la necesidad de diferenciar los niveles normativos y discursivos que afectan a las mujeres de aquellos otros que atienden

a sus prácticas sociales, lo que realmente hacían. Unos y otros erróneamente se confunden a menudo en las versiones más divulgativas y simplificadas de la historia de las mujeres. Entre otros tópicos, es frecuente escuchar que las mujeres medievales se debatían irresolublemente en el binario Eva/María forjado en la tradición eclesiástica. Ante este cúmulo de simplificaciones se impone ahondar en la complejidad del sujeto histórico "mujeres" y enfocar en las diferencias, en las relaciones de los sujetos con su contexto y con los procesos vitales y sociales en los que discurre su existencia. Todo ello, evidentemente, sin perder de vista la referencia "mujer/mujeres", como categoría presente en los relatos, en los discursos pedagógicos, legislativos o normativos.

Instrumentos categoriales: el género

como categoría útil para el análisis histórico

Ya nos hemos referido a la palabra género en relación con los modos de nombrar la disciplina. Resultará clarificador para los estudiantes concretar el sentido, significado y operatividad analítica de esta importante categoría. Partimos de una larga tradición histórica que naturalizaba los rasgos característicos de lo femenino y de lo masculino bajo principios emanados de realidades superiores, ya fuera la divinidad, las leyes universales de la naturaleza o la razón. Ante la lógica histórica de las mujeres "por naturaleza son", la categoría género supuso para las feministas y académicas norteamericanas de los años setenta del siglo XX una palanca de cambio, ya que insistía en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. Se formuló por entonces la definición de género como la construcción social y cultural de la diferencia sexual. Como producto social e histórico alejado de esencialismos, los sistemas de género estaban sujetos a cambios y variaciones según los contextos y tiempos. La categoría género, por otro lado, resaltaba los aspectos relacionales de las definiciones normativas de feminidad. Su uso en todos los ámbitos disciplinares de las ciencias sociales y humanas se extendió de forma extraordinaria y la disciplina histórica no fue ajena a su

irrupción.

En 1986 Joan W. Scott publicó en la American Historical Review "El género: una categoría útil para el análisis histórico", un artículo icónico frecuentemente citado. La historiadora norteamericana afirmaba que el género era una empresa colectiva de cuestionamiento que introducía nuevos parámetros de estudio, pero imperaban los usos descriptivos del género y las teorías críticas revisadas, concluía Scott, evidenciaban grandes límites explicativos. Por ello proponía nuevos desarrollos del género como categoría analítica. En este punto ofrecía la célebre definición de género que haría de su ensayo una pieza fundamental, aún no superada, de la historiografía contemporánea. La enunciaba en estos términos:

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos.

El género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Esta variable constitutiva de lo social y de las relaciones primarias de poder se instala y, por tanto, se puede estudiar en cuatro planos, a menudo interrelacionados:

El simbólico, en el que cada cultura proyecta múltiples representaciones.

El normativo, en el que los significados normativos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas.

El político, que incluye las ideologías junto con las instituciones de todo tipo (políticas, económicas, religiosas, educativas) y las organizaciones sociales.

El identitario, que conforma las diversas identidades.

La definición de género propuesta por Joan W. Scott resulta en efecto muy útil para quienes se introduzcan en la historia de las mujeres y de las relaciones de género, ya que nos permite concretar el significado estructural que tiene esta variable en las sociedades humanas. Por otro lado, el esquema scottiano presenta grandes ventajas como guía básica para la elaboración de un trabajo académico, pues señala los planos diferenciados, pero superpuestos e interconectados, en los que se materializan las líneas de fuerza en torno a las cuales discurrió la experiencia histórica de las mujeres.

La elección del tema: un ilimitado elenco de temáticas y temporalidades

Intereses temáticos, combinados por las preferencias personales por uno u otro periodo histórico, estarán en la base de la elección de un tema de estudio centrado en la historia de las mujeres entre los alumnos y alumnas de los grados de Historia o Humanidades. Cualquier tema es oportuno para la realización de un trabajo, siempre que se aborde con rigor, planteamientos metodológicos adecuados y esté bien informado, es decir, bien fundamentado en fuentes y bibliografía. La guía o asesoramiento del tutor del trabajo han de jugar un papel importante en este punto.

Resultaría del todo inabarcable e improcedente tratar de ofrecer en estas páginas un repertorio de temas de estudio. Nos conformaremos con ofrecer, a modo de ejemplo, cinco bloques temáticos de los que emerge un campo ilimitado de temas y problemas, muchos de ellos interrelacionados. Expongo aquí las líneas de aproximación al tema que he trabajado en una materia que he impartido desde 2010 como asignatura optativa del Grado de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad de Castilla-La Mancha con el título Historia de Género e Historia Cultural. De estas líneas generales surgirán todo tipo de temáticas que el y la

estudiante, con el asesoramiento de su director, habrá de acotar y centrar, para hacerlas abarcables.

Discursos y representaciones

Mitos y modelos femeninos.

La misoginia y sus expresiones culturales (discursos filosóficos, religiosos, científicos y literarios).

La querelle des femmes o el debate de los sexos como paradigma cultural (siglos XV-XX).

Nacer y vivir: las mujeres en las estructuras sociales

Factores de diferenciación: sistemas sexo-género, clase social, etnia o religión.

Estado civil y ciclos de vida como modos de categorización social (niñas, doncellas, casas y viudas).

El cuerpo femenino como cruce de miradas, enfoques y realidades.

Matrimonio, familia y domesticidad (variabilidad de modelos).

Trabajos reproductivos y productivos en las sociedades preindustriales.

El trabajo asalariado extradoméstico: de la revolución industrial a nuestros días.

Mujeres y religión en las tradiciones cristianas occidentales (aplicable a la historia de América o adaptable a otras religiones como el islam o el judaísmo)

Teólogos y moralistas definen a las mujeres: imágenes y modelos de comportamiento.

Espacios de actuación: de la movilización femenina al cristianismo instruccional (cristianismo primitivo; movimiento religioso femenino [siglos XII-XVI]; y activismo femenino en el movimiento congregacional de los siglos XIX y XX).

Los conventos como espacios de mujeres: posibilidades, límites y conflictos (evolución del modelo [siglos VI-XX]).

Exilios sociales y culturales: brujas y hechiceras.

Educación, cultura escrita y producción de conocimiento

¿Educadas para qué? Lectura, escritura y marcos educativos a lo largo del tiempo.

¿Y la universidad? Crónica del acceso de las mujeres a la universidad.

Las mujeres en la literatura, las ciencias y los distintos géneros artísticos.

Mecenas y promotoras.

Autoridad y autoría femenina y la formación del canon: conocimiento y reconocimiento como conflicto cultural para las mujeres. Tres modelos para observar: la producción literaria y los saberes científicos y la creación artística.

Poder, ciudadanía y acción política

Claves y categorías de la acción política: poder, autoridad, influencia, mediación, movilización…

Las mujeres en el poder: las reinas y los espacios femeninos de la corte. Variaciones temporales del modelo.

Las mujeres en los movimientos sociales y procesos revolucionarios (siglos XVIII-XX).

El feminismo: mujeres y ciudadanía: progresos, quiebras y anomalías de las mujeres como sujeto político (siglos XV-XX).

Guerra y paz: las mujeres en los conflictos bélicos.

De estos ejes, expuestos a modo de guion básico, surgen infinitos temas de estudio que adoptan su verdadera fisonomía histórica en su encuadre en los distintos periodos temporales, desde el Paleolítico a las revoluciones neolíticas, pasando por las civilizaciones del mundo antiguo o los ciclos de evolución medieval, moderno o contemporáneo, sin perder de vista ámbitos de civilización como Asia, África, América o el mundo islámico. En cada uno de estos ámbitos surgirán temáticas con una coloración y significado histórico específicos, fuente de novedad y que sorprenderán al estudiante que se adentre en sus dominios. En ellos encontrará las claves de la variabilidad de los sistemas de género y cómo se traducen estos en la realidad histórica de las mujeres. Biografías individuales y colectivas de mujeres; divergencias entre las normativas y las prácticas; identidades disidentes, todas las opciones temáticas y muchas más, se ofrecen como reto de estudio.

Siempre la perspectiva de género:

de la historia particular a la integración

de las mujeres en los procesos históricos

Es muy posible que en la inmensa mayoría de los casos el tema elegido para el trabajo académico no apunte a temas específicamente centrados en historia de las mujeres y de las relaciones de género. Sin embargo, siempre que sea posible, se mantiene la exigencia de integrar la acción femenina, su presencia, individual o colectiva, o las causas de su ausencia, en los temas que estudiemos. Solo de esta forma nuestro relato y nuestra compresión de los procesos históricos será completo.

Siempre que sea posible, decimos. Desde los primeros desarrollos de los estudios centrados en la experiencia histórica de las mujeres, la disciplina se mantiene en la tensión entre la historia de las mujeres como una historia "particular", circunscrita a la familia y a los trabajos vinculados a la reproducción y el cuidado, a lo privado, a la ausencia de lo público, con la necesidad de integrarlas en los procesos globales de la historia (Radcliff, 2021). Hoy esta perspectiva está cambiando. Por presencia, ausencia o exclusión es ineludible referirse a ellas. Pero, sobre todo, porque nuestro conocimiento de los mecanismos de intervención de las mujeres en asuntos de toda índole es cada vez más detallado y es mayor nuestra certeza de la incidencia de sus acciones en los procesos históricos (o globales).

Esta opción supondrá un reto y un acicate, una fuente permanente de cuestionamientos y reflexiones creativas que alimentará con éxito el reto intelectual y formativo que supone sacar adelante un trabajo académico de calidad. Mostramos a continuación algunas pistas para llevar adelante esta tarea.

Se están revisando profundamente los sistemas de valor sobre las actividades de cuidado y mantenimiento desde las sociedades prehistóricas hasta la actualidad. Ello afecta al mundo de los llamados trabajos reproductivos —domésticos, ligados al cuidado de los otros y al ciclo reproductivo— y también a los denominados productivos, generadores de excedente económico e incremento de los recursos de la familia o el grupo. Esta revisión pasa por reformular los estereotipos de género, los roles sexuales y los criterios de valor a ellos asignados respecto a cómo se han plasmado en los relatos de la evolución humana y de las sociedades

prehistóricas.

El nivel de conocimientos acumulado permite también resituar a las mujeres en los entramados de las relaciones de poder, con proyección en las instituciones a ellas ligadas en cada momento histórico: poder, formal e informal, autoridad e influencia o mediación son, entre otras, nociones que abren campos nuevos de valoración en la presencia y participación de las mujeres, sea en el mundo antiguo, en las sociedades feudales, modernas o contemporáneas, si bien estas últimas registran cambios profundos en la incorporación progresiva de las mujeres a los espacios públicos e institucionales, así como en su participación en los movimientos sociales y revolucionarios. Los royal studies, con sus términos emblemáticos (reginalidad/queenship), nos están desvelando formas universales y complejas de presencia y participación femenina en los sistemas monárquicos de todos los tiempos con sus respectivas sociedades de corte. También se puede rastrear la presencia e influencia de las mujeres en las redes de poder de las oligarquías urbanas que sabemos estuvieron fuertemente apoyadas en los lazos matrimoniales y familiares. No digamos las oportunidades que ofrecen los muchos estudios centrados en diversos ámbitos de la movilización social y/o política. Baste recordar el fuerte activismo de las mujeres en los ambientes del liberalismo político; en todos los procesos revolucionarios, desde la Revolución francesa a la soviética y, cómo no, en el desarrollo del feminismo como movimiento social, eje desencadenante de muchas de las grandes transformaciones que se han producido en las sociedades contemporáneas.

No menos relevante están siendo los estudios que apuntan a la presencia femenina en los procesos económicos mediante su implicación en los procesos productivos de base familiar, en las explotaciones agrícolas, como jornaleras y o propietarias; en el taller y las compañías comerciales; como mercaderes esenciales en los sistemas de abastecimiento de los mercados urbanos; como obreras en talleres y fábricas. No es posible explicar la Revolución Industrial sin atender la cuestión de la incorporación de las mujeres a los nuevos espacios de producción fabril y cómo se suscita la cuestión de “la obrera” o la mujer trabajadora.

Igualmente, cabe incorporar la presencia y la agencia femenina en los procesos culturales y científicos, aunque a priori su protagonismo y participación sean menores o queden ocultados por el llamado “efecto Matilda” (García Herrero, 2009; 2013). Son muchos los fenómenos constatados, desde el evergetismo de las mujeres del Imperio romano a las múltiples formas de patronato femenino desarrolladas a lo largo del tiempo, con consecuencias importantes en el desarrollo de corrientes artísticas y también en la proyección de memoria y prestigio personal para las mujeres. Hemos de sumar las numerosas generaciones de escritoras que se conocen desde los tiempos medievales, articuladas en redes transnacionales ya en el siglo XVI, que expresaron formas femeninas de ver el mundo y modalidades muy variadas de participación en las corrientes científicas e intelectuales de su tiempo. Y no hemos de olvidar la actividad femenina en la historia de la ciencia, instaladas a veces en los márgenes del sistema o en espacios informales asociados en muchos casos a lo doméstico (Cabré, 2015). Las listas de científicas, artistas o escritoras recuperadas desde espacios académicos y desde el activismo de la llamada historia pública ofrecen recursos y pistas abundantes sobre la materia.

Se confirma la ley de Lina Vannucci, formulada en los años noventa del siglo XX por la filósofa italiana Luisa Muraro, que afirmaba que las mujeres están en todos los procesos sociales, no en los códigos de representación que dan cuenta de sus acciones. Es decir, las mujeres de todas las escalas y condiciones formaron parte de la historia, pero no pasaron a los relatos históricos en igualdad de condiciones que sus compañeros varones. La tarea desarrollada por la historia de las mujeres nos está permitiendo revertir este efecto de damnatio memoriae, ampliamente contrastado a lo largo de siglos, que ha escatimado presencia y justo protagonismo a las mujeres en los registros históricos.

Documentar un trabajo de historia de las mujeres en tiempos de la sociedad digital

En un contexto de crecimiento exponencial de los estudios de historia de las mujeres y relaciones de género, que coincide con la expansión de las humanidades digitales, a lo que se suma la divulgación en prensa y redes sociales, documentar un trabajo académico centrado en alguno de sus aspectos no debe ser tarea dificultosa para los alumnos y alumnas que decidan avanzar por esta temática. Seleccionado el tema de estudio, es decir, sabiendo qué buscar, los estudiantes aplicarán todos los recursos a su alcance para localizar monografías, actas de congresos, capítulos de libros, artículos y revistas científicas y otro tipo de recursos. El movimiento Open Access facilita cada vez más el acceso directo de estos materiales. En la fase de búsqueda, lectura, síntesis y maduración de los contenidos, se habrá de diferenciar claramente entre un trabajo meramente divulgativo —que puede suponer una buena introducción al tema— y un trabajo con garantías académicas. Los estudiantes habrán de estar atentos a establecer las problemáticas específicas del objeto de estudio elegido, los hitos fundamentales en el estudio del tema y las corrientes interpretativas, si las hubiere, que se han ido fraguando. Es frecuente citar el último trabajo que llega a nuestras manos, atribuyendo a los estudios más recientes logros y apreciaciones ya establecidos por trabajos previos. Ello en ocasiones viene propiciado por los propios textos consultados, cuyos autores o autoras, por desconocimiento y, en no pocas ocasiones, por falta de ética profesional, eluden citar los trabajos previos de los que se toman "prestadas" ideas sin reconocerlas. En su fase de aprendizaje y formación, los alumnos y alumnas han de incorporar la ética profesional del reconocimiento y asentar en su conciencia que el plagio es una forma de robo intelectual.

Nos quedaría por determinar dónde y cómo buscar información sobre el tema elegido, una competencia que se supone ya habrán adquirido los estudiantes a lo largo de los estudios de grado. Aquí activarán todas las vías de búsqueda de fuentes bibliográficas: catálogos de bibliotecas —Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN), WorldCat.org—; bases de datos científicas —quizás Dialnet sea una de las más asequibles, pero también Historical Abstract, Scopus, JSTOR o ISOC—; repositorios y recolectores de

documentos digitales —Europeana, Hispana o Recolecta (FECYT)—; bibliotecas digitales y virtuales —Biblioteca Digital Mundial, Gallica, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Biblioteca Virtual Cervantes—; metabuscadores —Google Académico, Microsoft Academic Search, SCIELO—; y, no menos importantes, las redes sociales de las especialistas en la materia —las principales: Academia.edu y ResearchGate—, así como blogs, portales, foros y grupos en redes sociales (Moreno Diaz del Campo, 2018).

Todas estas herramientas se habrán de enfocar al conocimiento de los nichos fundamentales de información generados por los estudios especializados en historia de las mujeres y de las relaciones de género. En la actualidad se encontrará abundante material publicado en revistas y en fondos editoriales de temáticas generales. Y también en los libros surgidos de congresos, coloquios, seminarios y reuniones científicas organizadas por periodos o temáticas generales o específicas.

Junto a estas canteras de prospección, es necesario familiarizarse con los principales nichos de información especializados:

Las principales colecciones editoriales nacionales e internacionales. Sirvan de ejemplo: Feminismos (Cátedra/Universidad de Valencia); Historia y Feminismo (Icaria/AEIHM); Mujeres, Historia y Feminismos (Comares/AEIHM); Mnémosyne (Presses Universitaires de Rennes); L'école du genre (Publications de l'Université de Saint-Étienne); Womenand Men in History (Longman); Women and Men in History (Routledge); Storia delle donne e di genere (Viella/ Società italiana delle storiche).

Las principales revistas especializadas: Arenal. Revista de Historia de las Mujeres (Universidad de Granada); Clio. Femmes, Genre, Histoire (Belin); Duoda (Universidad de Barcelona); Gender and History (Wiley-Blackwell); Journal of Women's History (Johns Hopkins University Press); Storia delle donne (Firenze University Press); Women's History Review (Taylor & Francis).

Portales de las asociaciones profesionales y proyectos de

humanidades digitales. Un referente en la materia es la Asociacion Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM, aeihm.org.), en cuya web se encontrarán las actividades, coloquios y seminarios, publicaciones de esta asociación profesional, así como una página de enlaces que remite a revistas, repertorios bibliográficos, centros de women's studies, fondos y bases de datos en línea y asociaciones y organismos. El equivalente francés, la Mnémosyne. Association pour le Développement de l'Histoire des Femmes et du Genre, cuenta también con un portal rico en recursos, o la página de la IFRWH-International Federation for Research in Women's History: www. ifrwh.com/

Se ha de prestar atención igualmente a las plataformas desarrolladas por los grupos de investigación. Pastwomen (www.pastwomen.net), una de las más destacadas, ofrece líneas de investigación en arqueología e historia que se vinculan al estudio la cultura material de las mujeres. Relevante también es el portal Bibliografía de Escritoras Españolas (BIESES) desarrollado por historiadoras de la literatura de la UNED (www.bieses.net). Pueden resultar también de interés proyectos europeos como CIRGEN.Circulating Gender in the Global Enlightenment: Ideas, Networks, Agencies (cirgen.eu); o MUNARQAS, dedicado a las mujeres en las monarquías Ibéricas (munarqas.com). En el campo de la historia del arte cabe mencionar Museos en Femenino (www.museosenfemenino.es). Así como el blog de Concha Mayordomo (conchamayordomo.com) centrado en mujeres artistas de todos los tiempos. Otros proyectos de interés son: "La huella de las mujeres en la historia", de ONU-Mujeres (interactive.unwomen) o "La fábrica de la memoria. Recuperación de la historia de las mujeres" (fabricadelamemoria.com) serían otros espacios de corte divulgativo que pueden ser de utilidad. O, para el caso de la historia de la ciencia, múltiples entradas del blog Saberes en acción(www.investigacionyciencia.es/blogs/ciencia-y-sociedad/108/posts/saberes-en-accin-18921).

Junto a estos elementos, todo conocimiento disciplinar sólido pasa por el conocimiento de las y los especialistas en la temática objeto de estudio. Identificarlas y seguir su producción a través de sus redes sociales académicas o por cualquiera de las vías disponibles es de carácter obligado. Será útil también el conocimiento de las

convocatorias regulares de reuniones científicas impulsadas por las asociaciones profesionales dedicadas a estas temáticas. Los congresos han contribuido a la exploración colectiva de ciertas temáticas y a la consolidación de tendencias. Finalmente, como marco emergente, cabría señalar la importancia creciente que están adquiriendo los proyectos de investigación cuyas publicaciones, convocatorias de seminarios y coloquios, por lo general de carácter menos abierto, se consolidan como espacios de producción y divulgación de conocimiento de la historia de las mujeres.

En la bibliografía que se ofrece en el siguiente apartado se encontrará una muestra de referencias útiles para adentrarse con éxito en este campo del conocimiento histórico.

Bibliografía

Anderson

, B. y

Zinsser,

J. (1991): Historia de las mujeres: una historia propia, Crítica, Barcelona.

Bock

, G. (2001): La mujer en la historia de Europa, Crítica, Barcelona.

Bolufer Peruga

, M. (2018): Hombres y mujeres en la historia. Una propuesta historiográfica y docente, col. Mujeres, Historia y Feminismos nº 2, Comares, Granada.

Borderías,

C. (ed.) (2006): Joan Scott y las políticas de la historia, col. Historia y Feminismo nº 1, Icaria, Barcelona.

—

(ed.) (2009): La historia de las mujeres: perspectivas actuales, col. Historia y Feminismo nº 2, Icaria, Barcelona.

Burke,

P. (2001): “Ouverture. The New History. Its Past and Its Future”, New Perspectives on Historical Writing, Pennsylvania State University Press, Pensilvania, pp. 1-24 [Trad. Alianza, Madrid, 2009].

Caballé

, A. (dir.) (2003): La vida escrita por las mujeres. Obras y autoras de la literatura hispánica e hispanoamericana, 4 vols., Círculo de Lectores, Barcelona.

Cabré i Pairet

, M. (2015): “Los saberes de las mujeres en la historia de la ciencia”, en Del Val Valdivieso, M. I. y Martínez Quintero, E. (eds.), Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, ciencia y creación a través de la historia, Icaria, Barcelona, pp. 65-101.

De la Rosa

, C.;

Dueñas

, M. J.;

Del Val Valdivieso

, M. I. y

Santo Tomás

, M. (coords.) (2007): Nuevos enfoques para la enseñanza de la

Historia: Mujer y género ante el Espacio Europeo de Educación Superior, col. Laya, Asociación Cultural Al-Mudayna, Madrid.

De Martino

, G. y

Bruzzese

, M. (1996): Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento, Cátedra, Madrid.

Del Val Valdivieso

, M. I. et al. (coords.) (2004): La historia de las mujeres una revisión historiográfica, Universidad-AEIHM, Valladolid.

Duby

, G. y

Perrot

, M. (dirs.) (1992): Historia de las mujeres en Occidente, 5 vols., Taurus, Madrid.

Fauré

, C. (dir.) (2010): Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América, Akal, Madrid.

Gallego Franco

, H. y

Moreno Seco

, M. (eds.) (2017a): Cómo enseñamos Historia (de las mujeres). Homenaje a Amparo Pedregal, col. Historia y Feminismo nº 11, Icaria, Barcelona.

—

(prol.) (2017b): “Recuperando la voz de Amparo Pedregal”, en Gallego

, H.

y Moreno

, M.

(eds.), Cómo enseñamos Historia (de las mujeres). Homenaje a Amparo Pedregal, col. Historia y Feminismo nº 11, Icaria, Barcelona, pp. 7-15.

García Herrero,

M. C. (2009): “‘Et uxor mea’. Cómo evitar que las mujeres desaparezcan de la escritura de la Historia”, en Del Val Valdivieso

, M. I.;

De la Rosa, C.;

Dueñas

, M. J.

y Santo Tomás, M. (coords.), Protagonistas del pasado. Las mujeres desde la prehistoria al siglo XX, Castilla Ediciones, Valladolid, pp. 157-174.

—

(2013): “Mujeres, historia e historiografía”, en Domínguez Arranz

, A.

(ed.), Política y género en la propaganda en la Antigüedad: antecedentes y legado, Trea, Gijón, pp. 27-36.

López Ojeda,

E. (ed.) (2021): Las mujeres en la Edad Media. XXX Semana de Estudios Medievales, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.

Martínez López

, C. (1917): “Legitimar la historia de las mujeres: logros, déficits y retos de las sociedades democráticas”, en Gallego

, H.

y Moreno

, M.

(eds.), Cómo enseñamos Historia (de las mujeres). Homenaje a Amparo Pedregal, col. Historia y Feminismo nº 11, Icaria, Barcelona, pp. 19-48.

Martínez López

, C.;

Gallego Franco

, H.;

Mirón Pérez,

M. D. y

Oria Segura,

M. (2029): Constructoras de ciudad. Mujeres y arquitectura en el occidente romano, col. Mujeres, Historia y Feminismos, Comares, Granada.

Morant Deusa

, I. (dir.) (2005-2008): Historia de las mujeres en España y América Latina, 4 vols. Cátedra, Madrid.

Moreno Díaz del Campo,

F. J. (2018): “Recogida y organización de la información”, en Molero, J.; Sanz

, P.

y Torres

, R.

(eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo fin de grado, Milenio, Lleida, pp. 49-63.

Moreno Seco

, M. (2018): Guies per una docència Universitària amb perspectiva de gènere d'Història, Xarxa Vives d' Universitats. Disponible en línea: https://www.vives.org/book/historia-guies-per-a-docenmcia-universitaria-amb-perspectiva-genere/

Muñoz Fernández

, Á. (2006): "¿Eran los bárbaros buenas personas? (A propósito de la Edad Media, la historia de las mujeres y Joan Scott)", en Borderías, C., Joan Scott y las políticas de la historia, Icaria, Barcelona, pp. 101-139.

—

(2021): "Los estudios sobre las mujeres medievales. Agencia femenina y poder: claves y problemas de un momento de consolidación historiográfica", en López Ojeda

, E.

(ed.), Las mujeres en la Edad Media. XXX Semana de Estudios Medievales, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño.

Pedregal Rodríguez

, A. (2006): "Propuesta de declaración por la plena integración de los estudios de las mujeres, feministas y de género en el Espacio Social Europeo de Educación Superior", en Bosch, E.; Ferrer, V. A. y Navarro, C. (coords.), Los feminismos como herramienta de cambio social, Universitat de les Illes Balears, Palma.

Radcliff

, P. (2021): “Reflexiones sobre la historia de las mujeres en la España contemporánea”, en Muñoz Fernández

, Á.

y Luengo López

, J.

(eds.), Creencias y disidencias. Experiencias políticas, sociales, culturales y religiosas en la historia de las mujeres, col. Mujeres, Historia y Feminismos nº 7, Comares, Granada, pp. 159-175.

Ramos Palomo

, M. D. (2017): “La docencia de la historia de las mujeres en las universidades públicas españolas. Entre el suelo pegajoso y el techo de cristal”, en Gallego

, H.

y Moreno

, M.

(eds.), Cómo enseñamos Historia (de las mujeres). Homenaje a Amparo Pedregal, col. Historia y Feminismo nº 11, Icaria, Barcelona, pp. 75-98.

Rose,

S. O. (2012): ¿Qué es historia de género?, Alianza, Madrid.

Scott

, J. W. (1986): “Gender: A Useful Category of Historical Analysis”, American Historical Review, nº 91, pp. 1053-1075 [Trad.

Amelang, J.

y

Nash, M.

(eds.) (1990): Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Alfons el Magnànim, Valencia].

Thébaud

, F. (2014): Escribir la historia de las mujeres y del género, KRK, Oviedo.

Capítulo 7

La forma también importa: presentación, recursos y estilo

Jaime García Carpintero López de Mota

¿Para qué una presentación?

Nos encontramos en la era de la comunicación visual. El uso de la imagen como medio de expresión predomina sobre cualquier otro momento de la historia humana, aunque esta nos viene acompañando desde prácticamente nuestra misma existencia. Sin embargo, es ahora cuando lo visual ha supuesto una revolución en la forma de comunicar, como antes lo hicieron la invención de la escritura o la imprenta. Para bien o para mal, hoy vivimos buena parte de nuestras vidas frente a una pantalla, ya sea la televisión, el monitor del ordenador, o el hegemónico smartphone. Trabajamos, nos informamos, nos divertimos, hablamos con amigos y familiares, o compramos a través de ellas, y un porcentaje mayoritario de lo que percibimos son imágenes.

Con este contexto de fondo, y centrando el foco en la temática de este libro, nos podemos hacer la pregunta de ¿para qué una presentación en un trabajo académico? Muy probablemente se trate de una pregunta forzada, pues lo habitual ya es que sean dos elementos que por defecto se conciben unidos. No es raro que buena parte de los trabajos que los alumnos realizan en cualquiera de sus etapas académicas vayan acompañados de una exposición oral que con toda probabilidad tendrá a su vez una presentación. Quizá, en parte, se trate de una norma impuesta por la tendencia general, pero hay una cuestión innegable, y es que, como reza el dicho popular: “una imagen vale más que mil palabras”.

Aunque es cierto que podemos defender prácticamente cualquier

trabajo académico haciendo uso solo de nuestra expresión oral, existen ideas que son más difíciles de transmitir o en las que se pierde información si no recurrimos a un soporte visual. Fotografías, mapas o gráficos pueden ser descritos, pero su efectividad es mucho mayor cuando podemos verlos directamente. Ahí es donde radica una de las principales ventajas de usar una presentación en la exposición de un trabajo académico, la posibilidad de contar con recursos gráficos que complementen lo que decimos. Evidentemente, el alcance de esta cuestión dependerá de la temática que abordemos. Así, la relevancia que lo visual puede tener en un trabajo sobre arqueología protohistórica es, a priori, mayor que otro que verse sobre la biografía de un religioso del siglo XVIII. Y a pesar de esto, seguro que contar con el apoyo de la imagen puede mejorar la información transmitida en el segundo caso.

Precisamente esta última idea enlaza con la otra gran virtud de utilizar presentaciones: su capacidad para apoyar nuestro discurso. Además de lo señalado antes, en la presentación podemos incluir esquemas o mapas conceptuales que pueden reforzar y ayudar a comprender mejor lo que estamos diciendo. Por ejemplo, explicar las relaciones dinásticas de un determinado monarca puede resultar mucho más efectivo si lo acompañamos de un árbol genealógico, o analizar el arsenal de una fortaleza, con una tabla que resuma los balances cuantitativos de armas.

No obstante, hay algo que no debemos perder de vista: en la exposición de un trabajo académico, la presentación es solo una herramienta. El protagonista es el orador y lo que dice, no lo que aparece en la pantalla. Esto es algo que siempre hay que tener en cuenta, y una buena forma de hacerlo es tratar de ser capaces de defender esa misma exposición sin la presentación. Con este principio claro, es innegable que esta puede funcionar como una guía a lo que se expone: permite seguir la estructura, recordar las ideas e incluso medir los tiempos, y esa es otra de sus virtudes.

Finalmente, tampoco hay que perder de vista el valor estético y sensorial que una presentación puede aportar a nuestra defensa. Aunque un derroche de arte y diseño gráfico nunca van a salvar un mal trabajo o una exposición deficiente, sí es cierto que trabajar en

una buena presentación, siempre dentro de un equilibrio (sobre ello hablaremos después), puede mejorar la impresión que el público, y especialmente el evaluador o evaluadores, puedan tener del trabajo.

En conclusión, una presentación es una herramienta que ofrece muchas posibilidades y que puede servir como un importante apoyo visual a nuestra exposición oral a través del uso de imágenes, gráficos, mapas conceptuales, etc. Con esto en mente plantearemos ahora cómo proceder en su diseño, desde su estructura y contenido hasta el estilo y la apariencia.

Apaga el ordenador y piensa:

estructura y contenido

Cuando vamos a preparar una presentación es muy habitual que nuestra primera acción sea abrir la aplicación informática que hayamos elegido y empezar meter información, probar estilos, etc. Y esto es un grave error equiparable a ponerse a construir una casa sin planos previos. Lo más probable es que se termine cayendo. Así que apaga el ordenador y piensa.

Es fundamental llevar a cabo una planificación previa de cómo ha de ser nuestra presentación, y lo ideal es hacer un esquema (en papel, pizarra, post-it…) en el que reflejemos la estructura y contenidos que queremos que tenga. Para este ejercicio podemos plantearnos una serie de preguntas cuyas respuestas nos permitirán ir dando forma a nuestra presentación.

Una fundamental es: ¿cuánto tiempo tengo? Aunque es difícil establecer una proporción entre número de diapositivas y minutos de intervención (existen muchas recomendaciones de distintos autores al respecto), es evidente que no tiene sentido plantear una presentación con cien para una exposición de un cuarto de hora. Una regla que nos puede servir de orientación es que debemos dedicar atención a cada una de las diapositivas durante nuestra

intervención (si no ¿para qué incluirlas?) pero acotándola al tiempo que tengamos.

Otra pregunta es: ¿a qué público va dirigido? Este libro está dedicado a trabajos académicos que, por norma general, van a ser evaluados por un profesor o un tribunal. Eso implica que debemos dar a la presentación un tono de rigor y seriedad, sin que ello implique que esta deba ser aburrida o carente de estilo.

Seguidamente nos debemos plantear: ¿para qué queremos utilizar la presentación? Ya hemos hablado en el punto anterior de sus virtudes y de que es un complemento a nuestra intervención. Ahora hay que aplicar esas ideas a nuestro trabajo académico: ¿qué le puede aportar a la exposición?, ¿qué elementos le van a dar valor y utilidad? La presentación no puede ser en ningún caso algo decorativo. Todo lo que incluyamos debe tener un sentido y participar en la intervención. Si ponemos una imagen, tiene que ilustrar algo de lo que estamos hablando y es importante que nos refiramos a ella; un gráfico o una tabla deben ser explicados; un mapa conceptual tiene que seguir el mismo hilo que nuestro discurso. Si estas condiciones no se dan, es probable que esos elementos sobren. Este mismo principio se aplica a algo de lo que hablaremos después, y es la inclusión de texto. Este debe ser mínimo, pues para usar las palabras ya tenemos nuestra voz.

Con esas tres preguntas generales claras ya podemos entrar en materia sobre el contenido y la estructura que debe tener la presentación. La respuesta está en la máxima de que esta es un apoyo y complemento a nuestro discurso, así que debe seguir los mismos principios. En la defensa de un trabajo académico, lo más habitual es estructurar la exposición en tres grandes partes, que son las propias de la narrativa: introducción, nudo y desenlace. No en vano, debemos de tratar de contar lo que vamos a decir como si fuera una historia, hilando y relacionando cada una de las ideas desde el principio hasta el final. En la introducción se suele abordar la temática del trabajo y el porqué de su elección, el problema o los problemas que nos planteamos a la hora de hacerlo, el estado de la cuestión, etc. En el nudo exponemos el desarrollo de ese trabajo: la metodología y fuentes, la estructura, los puntos principales, aunque generalmente solo dando una perspectiva general e incidiendo en

las cuestiones más relevantes. Finalmente, el desenlace debe incluir una recapitulación de todo lo tratado, las conclusiones a las que hemos llegado y posibles vías por las que seguir trabajando. Nuestra presentación debe seguir esa misma estructura en cada una de las partes.

Un recurso que podemos utilizar en esta primera fase es hacer un esquema con la estructura de nuestra intervención y las ideas y aspectos que vamos a tratar. Después iremos anotando qué elementos debe incluir nuestra presentación que estén relacionados con cada una de esas partes. Por ejemplo, para la presentación del tema podemos usar la portada, que debe ser representativa y tener un efecto contundente. Para los problemas o interrogantes que dan sentido al trabajo podemos usar una lista o incluso poner esas preguntas si no son muy extensas. El estado de la cuestión puede quedar bien ilustrado con los nombres de los principales autores o las portadas de las obras más significativas. En el nudo entrarán en juego aquellas imágenes, mapas, gráficos o esquemas que complementen las distintas ideas que vamos tratando. Y para el desenlace suele ser útil un mapa conceptual que sintetice todo lo tratado y una relación de ideas a modo de conclusión.

Una vez tengamos ese borrador listo, podemos encender el ordenador, abrir nuestra aplicación y empezar a dar forma a nuestra presentación.

Diseñando la presentación

A la hora de diseñar una presentación las opciones son infinitas, por lo que sería imposible valorar todos los aspectos en este texto. Sin embargo, trataremos sobre algunas de las cuestiones más importantes para lograr un buen resultado.

El complejo equilibrio entre esfuerzo y resultado

Una cuestión que debemos tener en cuenta desde el principio y durante todo el diseño de la presentación es el equilibrio entre esfuerzo y resultado. En principal fin de esta es, como ya hemos señalado en repetidas ocasiones, apoyar nuestro discurso. Pero también es cierto que una buena presentación puede mejorar la impresión, y por tanto la valoración, de una exposición. Es por ello por lo que debemos dedicar esfuerzo a su diseño, más aún si tenemos en cuenta que se trata de uno de los resultados finales de un trabajo de meses, o incluso años en el caso de las tesis doctorales. Así, a la hora de planificar nuestro tiempo, es importante reservar el suficiente para preparar la exposición y la presentación.

No obstante, tan malo puede ser el defecto como el exceso. Es probable que queramos hacer un gran diseño, con un estilo muy desarrollado, multitud de efectos, elementos audiovisuales, etc. Y con ello podemos correr dos grandes riesgos. El primero es que nos ocupe demasiado tiempo, más aún si no estamos familiarizados con el propio mundo del diseño o con el manejo de la aplicación que utilicemos. Esto puede llevar a restar trabajo en otros aspectos que son más importantes como la propia exposición, o también a que invirtamos mucho esfuerzo en las primeras partes de la presentación, pero no en las últimas, dando lugar a un resultado desigual que creará un mal efecto. El segundo riesgo es que la presentación no cumpla su función de ser un apoyo al discurso y se convierta en el centro de atención, algo que también es negativo. Además, hay que tener en cuenta que cuanto más compleja sea más probabilidades hay de que dé algún tipo de fallo, de ahí que una de las máximas en cuanto al diseño sea optar por la simplicidad (de ello hablaremos más detenidamente).

Ahora sí, enciende el ordenador: la elección de la aplicación

Una vez que tenemos en mente la estructura y contenido de nuestra presentación, y persiguiendo en todo momento mantener ese

equilibrio entre esfuerzo y resultado, lo siguiente es elegir la aplicación o programa que vamos a utilizar para elaborarla.

Los más utilizados son los que se basan en diapositivas o slides, una serie de pantallas en las que se muestran los distintos elementos (imágenes, gráficos, texto) y que se van pasando conforme avanza la exposición. El más conocido es Power Point, la aplicación del paquete de Microsoft Office. Por su parte, los usuarios de dispositivos de Apple estarán familiarizados con Keynote. No obstante, hay muchas más alternativas, como la del software abierto LibreOffice, o aplicaciones web que pueden luego exportarse como Google Docs, Zoho, Slideshare, Canva, Visme, Slidebean, entre otras[17]. Aunque cada una tiene sus particularidades, la mayoría presentan una interfaz y herramientas similares, por lo que con tiempo no es difícil familiarizarse con su uso si ya se maneja otra.

Otras aplicaciones ofrecen alternativas frente a las clásicas diapositivas. Es el caso de una de las más conocidas, Prezi[18]. En este programa creamos una composición de imágenes, gráficos y texto por la que nos vamos moviendo a través de zooms, desplazamientos, giros, etc. Se trata de una opción con muchas posibilidades a nivel visual, pero a priori más compleja de utilizar y con más riesgos si no acertamos con el diseño.

No existe una aplicación mejor que otra, y la elección dependerá de los gustos personales de cada uno. No obstante, sí hay algo que debemos tener en cuenta y es el equipo que se va a utilizar durante la exposición. Lo más probable para trabajos como los de fin de grado es que se utilice el ordenador de la sala y que en él se carguen y ejecuten los archivos. Por ello, es importante que sepamos de antemano qué software va a tener el equipo para hacer nuestra presentación compatible y que no nos genere problemas en el momento de la exposición. Habrá otras ocasiones en las que podamos proyectar desde nuestro propio ordenador. En ese caso no debemos preocuparnos a priori por la compatibilidad del programa, aunque sí deberemos tener en cuenta que lo podamos conectar sin problema al sistema de la sala.

Un buen recurso para asegurarnos poder hacer la presentación en el peor de los casos es tener una versión en formato PDF. Aunque se pierdan algunos elementos como las transiciones o animaciones,

tendremos una garantía de poder contar con nuestra presentación si el archivo normal da algún tipo de fallo.

Una vez elegida la aplicación, podremos comenzar a crear nuestra presentación.

Las máximas: simplicidad y uniformidad

"La simplicidad es la máxima sofisticación". Esta frase, atribuida a Leonardo da Vinci, define muy bien cuál debe ser uno de los principios fundamentales que guíen el diseño de nuestra presentación. Un formato sencillo no tiene por qué significar una falta de estilo, más bien incluso lo contrario, el exceso de barroquismo puede jugar en nuestra contra. Esta idea se aplica a prácticamente todos los aspectos del diseño: la información a incluir y su forma, los colores y elementos gráficos, el texto y la fuente, las animaciones, etc. Nos detendremos en cada uno de estos puntos más adelante.

Un segundo principio general que debemos tener en cuenta es el de la uniformidad. Toda la presentación debe mantener unas mismas líneas estilísticas que le aporten coherencia y den la imagen de que cada diapositiva forma parte de un conjunto. Esto se aplica desde a cómo vamos a presentar la información: el formato del texto, la fuente, los títulos, las imágenes y gráficos; hasta la propia apariencia visual de la presentación: colores, fondo, animaciones y transiciones, etc. Es importante que definamos todos estos parámetros antes de ponernos a hacer la presentación, o al menos durante los primeros pasos, para optimizar el trabajo. Aunque siempre podemos modificar el formato de las diapositivas, hacerlo en una fase avanzada puede suponer un gran esfuerzo. Si nos cuesta partir de cero a la hora de elegir un estilo podemos buscar ideas en ejemplos de la red. Además, las propias aplicaciones suelen ofrecer formatos de diseños preestablecidos, aunque hay que tener en cuenta que estos serán menos personales y originales, y que hay que evitar aquellos que no se amolden a los criterios de sencillez y utilidad.

Añadiendo la información

Una cuestión que debemos tener en cuenta durante la creación de la presentación es la cantidad de información que vamos a añadir y la forma en que lo hacemos. Una buena regla que seguir es incluir solo lo necesario, aquello que vayamos a utilizar o a lo que aludiremos durante nuestra exposición. Un buen ejemplo que ilustra esta idea es la práctica común de incorporar imágenes meramente decorativas que no cumplen ninguna función en la diapositiva. Es preferible prescindir de este tipo de elementos que ocupan espacio y pueden distraer la atención de lo realmente importante. Hemos aplicado este principio en el ejemplo de la figura 1. En la primera diapositiva se ha incluido texto y varias imágenes que aportan poco o nada al discurso. Además, hay otros errores estilísticos como la elección de los colores, el uso de varias fuentes, etc. En la segunda únicamente se ha incorporado la información necesaria en forma de mapa conceptual de manera que el espectador centra ahí su atención.

Figura 1

Comparativa de dos diapositivas dedicadas

a los cinco pilares de la religión

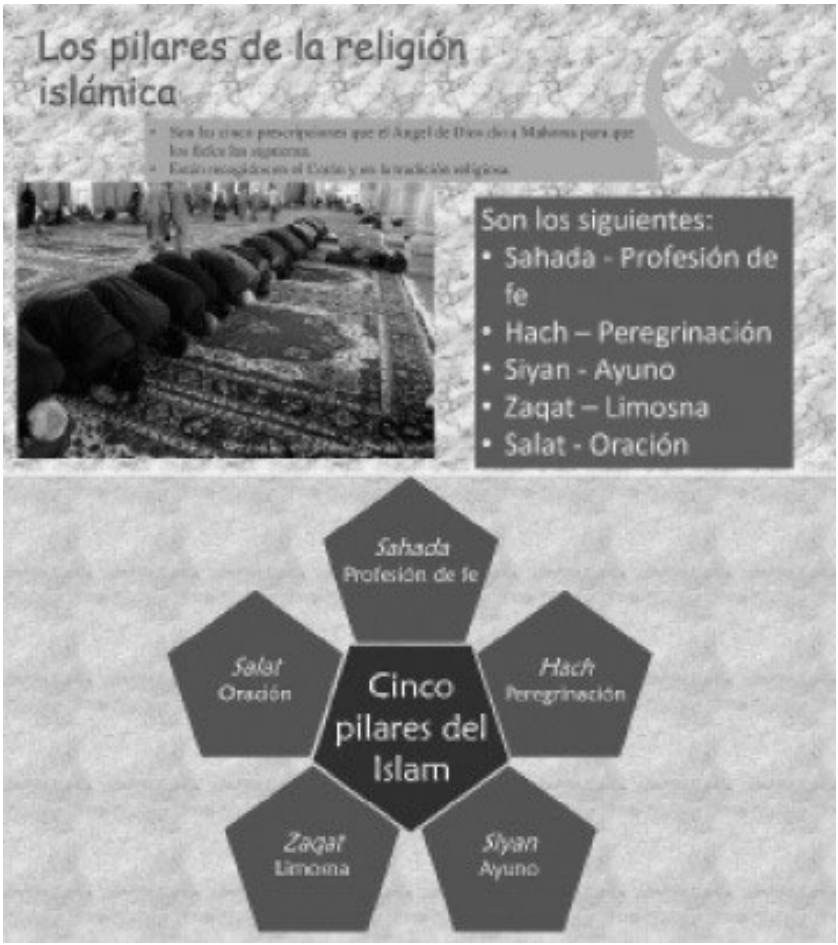

Fuente: Elaboración propia.

Junto a lo anterior, otra recomendación general es la de tratar una sola idea por diapositiva. Dado que no tenemos ninguna limitación en su número, siempre que se adapten al tiempo y contenidos, es preferible distribuir la información en varias diapositivas en lugar de concentrarlo todo en unas pocas. Esto hace más fácil que el espectador centre su atención en lo que estamos tratando al no incluir elementos ajenos a esas ideas. Además, también supone una ventaja práctica, pues resulta más sencillo trabajar con varias

diapositivas con pocos elementos en cada una que lo contrario.

Persiguiendo el contraste: los colores

Una cuestión fundamental a la hora de diseñar la presentación es que los elementos que incluyamos en nuestras diapositivas deben ser perfectamente inteligibles para nuestro público, y en esto juega un papel fundamental el color.

Nuestro espectro visual nos ofrece una amplia gama de colores desde el violeta al rojo, incluyendo el blanco y el negro, que pueden ser reproducidos por cualquier aplicación que utilicemos. Aunque podemos estar tentados de hacer de nuestra presentación toda una exposición cromática, debemos huir de ello. A la hora de elegir colores (y también se aplica a texturas e imágenes) el criterio principal debe ser que exista un gran contraste entre el elemento y su contexto. Por ejemplo, en un texto, las letras deben tener un color que las hagan perfectamente legibles sobre su fondo; o una imagen o un gráfico deben poder observarse sin interferencias de lo que tengan detrás.

Para ello podemos seguir una serie de recomendaciones. En primer lugar, utilizar siempre que se pueda fondos planos y con colores como el blanco, el negro, u otros poco saturados (por ejemplo, tonos pastel). Si optamos por utilizar una textura de fondo, esta debe ser también sencilla y no afectar a la visibilidad de los elementos de la diapositiva. En contraste, hay que evitar usar imágenes como fondo, a no ser que sean necesarias por algún motivo concreto. Cuando se utilice texto este debe tener también un tono neutro y que contraste con el fondo, evitando en todo momento los colores primarios y brillantes. Si, por ejemplo, se diese el caso de que tuviésemos que colocar texto sobre una imagen, un buen recurso es darle relleno a la caja con una opacidad suficiente para hacerlo legible.

Además, el uso del color tiene también una función estética, y un buen equilibrio será fundamental para que nuestra presentación sea

efectiva. En este sentido no es recomendable usar más de tres o cuatro colores en el diseño general de la presentación. A la hora de elegirlos podemos buscar algunos que se asocien con el tema tratado. Ilustramos estas cuestiones con el ejemplo de la figura 2. En la primera diapositiva el contraste entre el color y la imagen del fondo y el de las letras hace prácticamente ilegible el texto. En la segunda se ha optado por un fondo plano y unos colores que nos permiten leer sin problema y además dan a la diapositiva un estilo que encaja con el tema que se trata.

Figura 2

Comparativa de dos diapositivas sobre las principales operaciones de la guerra civil española

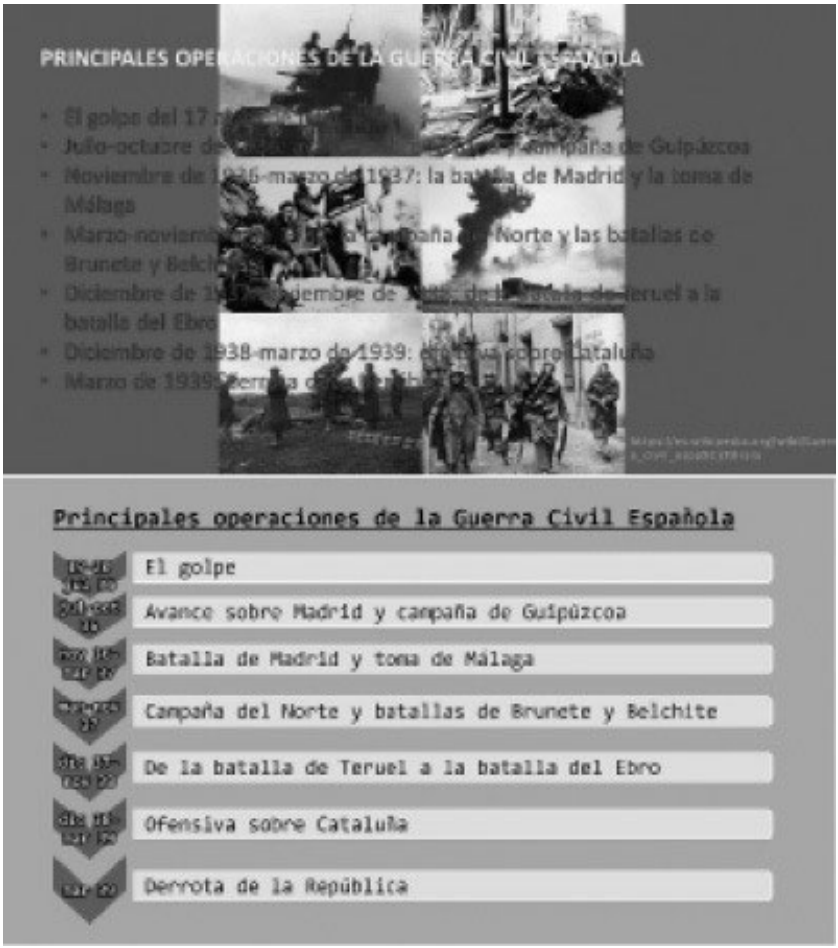

Fuente: Elaboración propia.

El texto, el gran enemigo

Existen muchas formas de incorporar información a una presentación: audiovisuales, como las imágenes, los vídeos y las pistas de audio; gráficos, tablas y mapas conceptuales; o elementos textuales como títulos, cuadros, viñetas, párrafos, etc. De todos, estos últimos son los que más debemos evitar.

Ya hemos dejado claro antes que la principal función de la presentación es apoyar nuestro discurso. Este, al igual que el texto escrito, se compone de palabras, de tal forma que prácticamente podemos decir lo mismo a través de ambos canales. Aplicando este planteamiento, lo ideal es reducir la presencia del texto en la presentación al mínimo necesario, prescindiendo de toda aquella información que podamos transmitir oralmente. Para ello podemos tener en cuenta una serie de ideas:

En primer lugar, evitar siempre que se pueda los párrafos y las oraciones complejas. Estos se deben limitar a la incorporación de citas textuales o definiciones. Cuando no se den esos casos lo mejor es recurrir a palabras o frases sencillas en las que podemos omitir elementos auxiliares como artículos o preposiciones ya que su función es ser una guía visual de lo que estamos exponiendo de forma oral.

En segundo lugar, cuidar el uso de viñetas. Esta es una forma muy habitual y útil de presentar la información textual, pues permite crear esquemas que ayudan tanto al ponente como a la audiencia a seguir el hilo del discurso. No obstante, como con todo, hay que buscar el equilibrio y utilizar esta herramienta de forma racional. Debemos evitar llenar la pantalla de viñetas con frases largas y, sobre todo, abusar de los subniveles, pues esto puede generar el efecto contrario al deseado y ser más una confusión que una guía. Un buen sistema para orientarnos en estos es la regla del seis: no incluir más de seis viñetas con no más de seis palabras en cada línea.

Un último aspecto fundamental a tener en cuenta en este punto es la fuente que vamos a emplear. El texto debe ser perfectamente legible, y en ello no solo entra en juego el color, de lo que ya hemos hablado, sino también el tipo y el tamaño de letra.

Las distintas aplicaciones que podemos utilizar para hacer nuestras presentaciones pueden reproducir miles de fuentes distintas, desde las más minimalistas hasta las más complejas. Las posibilidades se disparan con las que podemos encontrar en Internet y que nos ofrecen desde imitaciones de letra gótica hasta otras con aspecto futurista. Podemos estar tentados de emplear este tipo de fuentes, especialmente si van acorde con la temática de nuestro trabajo,

pero es algo que debemos evitar. En primer lugar por una cuestión funcional, ya que son más difíciles de leer. Pero también porque estilísticamente pueden dar a la presentación un tono poco profesional. Así, lo ideal es recurrir a fuentes del tipo serif (como Times New Roman), o sans-serif (como Arial o Calibri). Estas, especialmente las segundas, son sencillas y nos aseguran que nuestro texto se podrá leer sin problema.

Otra cuestión que debemos tener en cuenta en relación con el tipo de fuente empleada es que debe estar instalada en el ordenador que vayamos a utilizar para ejecutar la presentación. Si utilizamos alguna de las que vienen por defecto no hay problema, pero si es una que hemos descargado de la red y no usamos nuestro propio ordenador, la presentación se modificará con otra. En el mejor de los casos esto solo afectará a su estética, alterando los tamaños y la disposición de los distintos elementos, pero puede llegar a arruinarla completamente. Lo mismo se aplica al uso de símbolos o grafías no habituales, como las utilizadas en otros idiomas. Si no tenemos más remedio que emplearlas, lo mejor es llevar el archivo de instalación y cargarlo previamente en el ordenador.

Tan importante como el tipo de letra es su tamaño, ya que si esta es excesivamente pequeña el público tampoco podrá leer el texto, sobre todo si proyectamos la presentación en una sala grande. Una regla que podemos seguir es que este no sea nunca inferior a los 20 puntos. Por otro lado, también debemos ser cautelosos con el empleo de fuentes de distinto tamaño en una misma diapositiva. Este recurso puede ser muy útil para destacar determinadas palabras o para diferenciar los niveles dentro de un conjunto de viñetas. Pero de nuevo, abusar de ello puede generar el efecto contrario al deseado. Todas estas cuestiones relativas a la tipografía se han tenido en cuenta en el ejemplo de la Figura 3. En la primera diapositiva hemos utilizado una fuente gótica, frases largas, excesivas viñetas y tamaños de letra muy pequeños. Todo ello hace difícil la lectura y genera una mala sensación estética. En la segunda hemos optado por una fuente sencilla tipo sans-serif y hemos prescindido de mucha de la información innecesaria haciendo mucho más sencilla la diapositiva.

Figura 3

Comparativa de dos diapositivas sobre las cargas señoriales de la sociedad campesina medieval

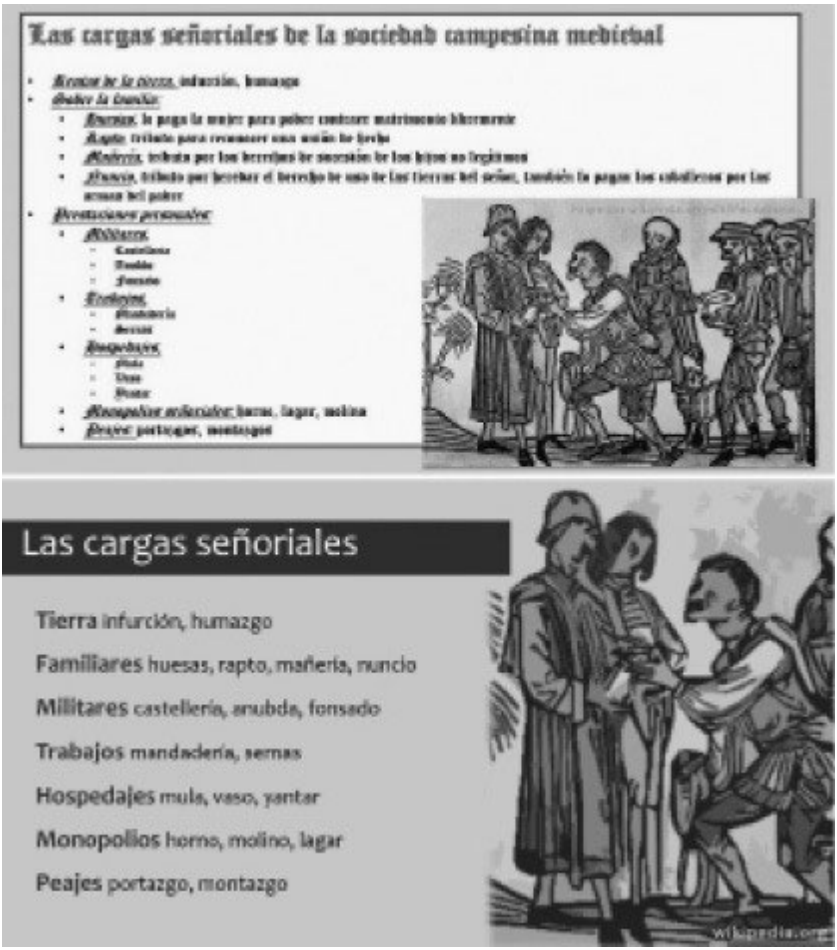

Fuente: Elaboración propia.

Imágenes y gráficos, los grandes aliados

A diferencia de lo que ocurre con el texto, las imágenes y los gráficos son los elementos que deben predominar en nuestra presentación, ya que es más difícil que podamos transmitir la información que contienen valiéndonos únicamente de la expresión oral. No obstante, también es importante tener en cuenta una serie de cuestiones para que su inclusión sea lo más correcta posible y genere un buen efecto en la presentación.

En cuanto a las imágenes (fotografías, ilustraciones, infografías, etc.) destacamos tres aspectos en los que incidir: el número por diapositiva, la calidad y proporción, y el fondo que utilicemos.

No es raro que cuando tratemos una idea en nuestra exposición la ilustremos con varias imágenes. Cuando se da este caso, es habitual incorporar todas estas en una sola diapositiva de tal forma que aludamos a ellas mientras tratamos esa cuestión. No obstante, esta debería ser una práctica a evitar siempre que no sea necesario, por ejemplo, si se va a hacer una comparación entre dos o más imágenes. Así, si incorporamos una única imagen por diapositiva podrá visualizarse en gran tamaño, lo que hará más fácil apreciar los detalles, y también tendrá un efecto estético mejor que si las agolpamos como si fuera un collage.

La segunda cuestión en la que hay que poner atención es en la calidad y la proporción de las imágenes. Siempre debemos tratar de perseguir la máxima resolución posible para que se aprecien bien sus detalles y no se vean pixeladas a la hora de proyectarlas en una gran pantalla. Cuando buscamos una imagen en la red no es difícil encontrar varias versiones con resoluciones altas, por lo que merece la pena invertir un poco de tiempo para obtener un mejor resultado. Asimismo, debemos mantener siempre su proporción original. En ocasiones, cuando queremos colocarlas en un determinado espacio podemos estar tentados de ensancharlas o estrecharlas. Esto es un error que puede dar a la presentación un mal efecto, aun cuando la modificación sea muy leve.

Finalmente, un tercer aspecto en relación con las imágenes es su fondo. Habrá ocasiones en las que estas representen a un determinado objeto con un fondo detrás, por ejemplo la pieza de un

museo fotografiada sobre un lienzo negro. En estos casos lo ideal es que esos fondos destaquen lo menos posible en la diapositiva. Una opción, si tenemos cierta habilidad, es tratar de recortar el objeto[19], de tal forma que podamos disponerlo libremente en el fondo que tengamos en nuestra presentación. Pero cuando esto no sea posible, una alternativa es poner uno similar al de la imagen. Volviendo sobre el ejemplo anterior, aunque nuestra presentación tenga un fondo verde claro, si en una diapositiva vamos a incorporar esa fotografía del museo, podemos cambiarlo a negro para que ambos se fundan. Aplicamos estos aspectos en el ejemplo de la figura 4. En la primera diapositiva hemos incorporado todas las imágenes en una misma diapositiva, lo que nos ha obligado a reducir su tamaño. Además, la foto de la alcazaba cuenta con muy baja resolución y la hemos deformado al estrecharla para encajarla en el hueco. Por su parte, las piezas presentan cada una un fondo distinto, lo que genera una mala estética. Hemos optado por corregirlo con dos diapositivas. La primera la hemos dedicado solo a la foto de la alcazaba, en mejor resolución y ocupando toda la pantalla. En la segunda hemos colocado las distintas piezas a las que hemos eliminado los fondos para que el conjunto quede mucho más limpio y uniforme.

Figura 4

Comparativa de varias diapositivas dedicadas

al yacimiento andalusí de Vascos (Toledo)

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5

Comparativa de dos diapositivas sobre las advocaciones de las iglesias y ermitas de los señoríos de la Orden de Santiago en Cuenca

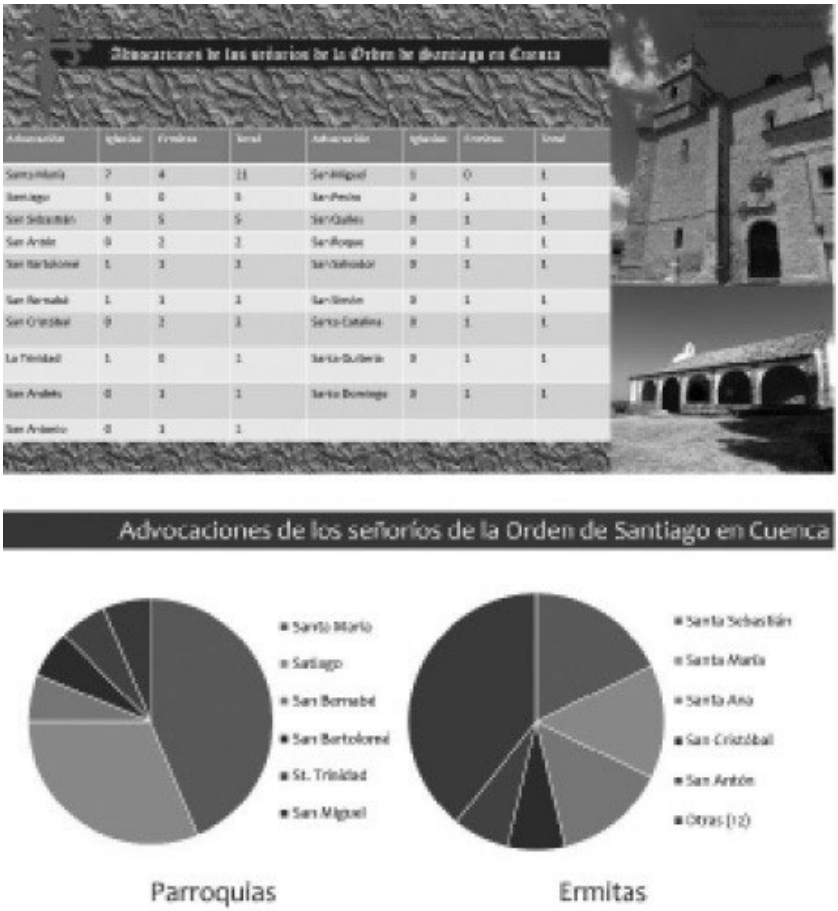

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los gráficos, tablas o mapas conceptuales, sus muchas variables hacen difícil establecer unos criterios concretos sobre cómo incorporarlos a una presentación. No obstante, la máxima que debemos perseguir es que estos sean fáciles de interpretar por parte de la audiencia y sirvan a su propósito de apoyar nuestro discurso. Un ejemplo es cómo se muestra la información en estos: una tabla con treinta columnas y veinticinco filas será difícil de encajar, y más aún de visualizar, por lo que quizá habría que rehacerla sintetizando la información. O en el caso de un gráfico circular que tenga cincuenta tipos, pero solo once supongan dos tercios del total,

puede ser más práctico crear un único grupo de otros que aglutine a los treinta y nueve restantes. En otras ocasiones será práctico sustituir un tipo de gráfico por otro que funcione mejor en nuestra presentación. Hemos tenido en cuenta estas cuestiones el ejemplo de la figura 5. En la primera diapositiva hemos optado por utilizar una tabla importada directamente desde nuestro documento de texto, pero que cuenta con varios problemas: es complicado para el espectador comparar los datos por cómo están presentados, y la letra es pequeña ya que hemos tenido que reducir la tabla para incorporar esas dos imágenes. En la segunda diapositiva hemos optado por sustituir la tabla por dos gráficos circulares, dedicados a parroquias y ermitas respectivamente, que en un solo vistazo nos permiten interpretar los datos de forma mucho más sencilla. Además, hemos prescindido de elementos innecesarios como las fotos o la cruz de Santiago y le hemos aplicado una gama cromática homogénea.

Además de esto, debemos aplicar el resto de criterios de los que ya hemos hablado: eliminar aquellos elementos que no sean necesarios, cuidar que sean inteligibles (contraste de color, tamaño y tipo de fuente, etc.) y, por último, tratar de que encajen con el estilo de la presentación.

Un último tipo de elementos que debemos tratar dentro de este punto son los vídeos y los audios. Aunque su uso es más minoritario, es probable que para nuestra exposición necesitemos incorporar alguno. Es importante que estos tengan un calidad de imagen y/o sonido buena y que su duración sea solo la estrictamente necesaria. Asimismo, debemos asegurarnos de que se va a poder reproducir y que hacerlo va a tener un impacto mínimo en el desarrollo de la intervención. Para ello es fundamental que el archivo de origen esté alojado de forma local en el ordenador que vamos a emplear o en algún dispositivo externo conectado a este (disco duro, memoria USB, etc.), y no en la red. De esta forma evitaremos fallos por errores de conexión, enlaces que no funcionan, o el retraso que implica la apertura de un navegador y la carga de la web. Además, lo ideal es insertar ese vídeo o audio dentro de la propia presentación para que se reproduzca sin necesidad de salirnos de esta y tener que ejecutarlo con algún otro programa. Para ello es importante comprobar de forma previa a la

exposición que todo funciona correctamente.

Animaciones y transiciones

Un último aspecto importante a tener en cuenta en el diseño de la presentación es el empleo de animaciones y transiciones. Se trata de efectos que se aplican a la aparición de los distintos elementos en las diapositivas, y a cómo se pasa de una diapositiva a otra. Su uso es algo auxiliar, ya que se puede hacer una presentación prescindiendo completamente de ellas. No obstante, en ocasiones pueden resultar útiles y mejorar el resultado final.

A la hora de incorporar animaciones y transiciones debemos cuidar dos cuestiones: el equilibrio y la funcionalidad. Los efectos que ofrecen los distintos programas son amplios y van desde los más sencillos hasta otros que simulan giros en espiral, páginas pasando o aviones de papel. Son precisamente estos últimos los que debemos evitar ya que solo sirven para distraer la atención de la audiencia y pueden dar a la presentación un tono poco profesional. Además, aunque podemos incorporar este tipo de recursos con un fin exclusivamente estético, cobran más sentido si cumplen una función relacionada con la propia exposición. Por ejemplo, se pueden utilizar animaciones para ir desarrollando un mapa conceptual o un esquema de ideas conforme lo vamos explicando en lugar de que aparezca completo desde el principio. Esto puede ayudar al público a focalizar en el punto que estamos tratando en ese momento y seguir mejor el desarrollo de nuestro discurso. Así, lo ideal es recurrir a animaciones y transiciones sencillas, de corta duración y que cumplan una función concreta dentro de la exposición.

Puliendo la presentación

Tras haber dedicado tiempo a pensar en cómo debe ser nuestra

presentación, seleccionar la aplicación para llevarla a cabo y diseñar cada una de las diapositivas en base a un estilo concreto, obtendremos una primera versión de esta. No obstante, el proceso todavía no ha acabado, pues es fundamental dedicar tiempo a una última fase de revisión en la que deberemos tener en cuenta varios aspectos.

El principal es que la presentación funcione perfectamente con nuestra exposición oral y para ello son esenciales los ensayos. De esa forma nos daremos cuenta de si las diapositivas cumplen su función de complementar nuestro discurso y de los cambios que debemos llevar a cabo para que todo quede como un conjunto uniforme y fluido. En este punto es probable que advirtamos que hay elementos de la presentación que sobran y que, por tanto, conviene eliminar; y, por el contrario, que hay otros que faltan y que debemos añadir.

También es probable que necesitemos modificar el orden de alguna de las diapositivas. En este punto es importante tener en cuenta que hay que evitar ir adelante y atrás en la presentación, pues esto nos hace perder tiempo y también puede generar una impresión de desorden. Así, lo ideal es que todas las diapositivas se reproduzcan de forma continua y unidireccional. Si necesitamos volver a una anterior durante el discurso se puede copiar esta tantas veces como sea necesario.

Otro aspecto a revisar es la redacción y la ortografía. Es fácil que durante la creación de la presentación cometamos algún que otro error de este tipo que una o dos lecturas atentas nos permitirán corregir. Esto es algo que hay que hacer siempre, pues la presencia de erratas o faltas de ortografía pueden afear el resultado e incluso interferir en la exposición.

Finalmente, debemos cuidar el trasladar la ética propia de un trabajo académico a nuestra presentación, procurando reconocer la autoría y/o procedencia de los distintos elementos que utilicemos como fotografías, infografías, gráficos, citas textuales, etc. No es necesario que incorporemos notas como en un documento de texto, sino simplemente poner el nombre del autor o la fuente en algún punto de la diapositiva de forma que este interfiera lo menos posible en su diseño.

Una vez completado este proceso de revisión y pulido, nuestra presentación estará lista para acompañar y complementar nuestro discurso durante la exposición.

Bonus final: la vista de moderador

en Power Point

Para terminar, queremos destacar algunas herramientas que ofrece una de las aplicaciones más extendidas para la realización de presentaciones como es Microsoft Power Point y que pueden resultar de ayuda durante nuestra intervención. Estas se pueden emplear usando la denominada “vista de moderador”, presente en las versiones más recientes del programa, y que nos permite visualizar una interfaz distinta a la que aparece en la pantalla que se muestra al público. Nos ofrece varios recursos.

En primer lugar, poder visualizar la diapositiva actual y la siguiente (o la animación en el caso de que haya varias). Aunque debemos saber el orden de nuestra presentación gracias a los ensayos previos, esta herramienta puede resultar útil para tener mayor control sobre su desarrollo. Por último, se muestra el tiempo transcurrido y la diapositiva en la que nos encontramos dentro del total, sirviéndonos para medir el ritmo y corregirlo si vamos mal.

Figura 6

Ejemplo de una presentación de Power Point en vista de moderador

con las distintas herramientas y recursos que ofrece

Fuente: Elaboración propia.

Otra función muy útil es la de las notas. Aunque lo ideal es que podamos desarrollar nuestra exposición sin necesidad de recursos auxiliares, es probable que en ciertos puntos necesitemos recurrir a notas que nos ayuden a recordar datos o cuestiones concretas. Una opción es llevarlas en papel o en algún dispositivo electrónico (tablet, smartphone) que podamos consultar de forma puntual durante nuestra intervención. No obstante, Power Point nos permite incorporar esas notas en la propia presentación y después visualizarlas cuando esta se ejecuta a través de la vista de moderador.

Por último, podemos destacar otra serie de herramientas que pueden resultar de gran utilidad como el puntero láser que permite señalar elementos en pantalla; un lápiz y un subrayador que se pueden emplear para escribir sobre la diapositiva o destacar algunas partes; una lupa que nos permite hacer zoom sobre un espacio concreto; o un botón para poner la pantalla en negro y que es útil para concentrar la atención de la audiencia en lo que dice el orador.

Bibliografía

Álvarez Marañón, G.

(2013): El arte de presentar: cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones, Gestión 2000, Barcelona.

Baelo Álvarez, M. (

2018): Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y tesis doctoral, Tirant Humanidades, Valencia.

Duarte, N.

(2008): Slide:ology: The Art and Science of Creating Great Presentations, O'Reilly Media, Inc, Sebastopol.

Reynolds, G.

(2010): Presentaciónzen: ideas sencillas para el diseño de presentaciones, Pearson Prentice Hall, Madrid.

Capítulo 8

Sin plagios y con recursos historiográficos

Porfirio Sanz Camañes

Introducción

Durante la última década las amenazas que se cernían sobre el plagio académico se han convertido en una realidad. La introducción de métodos de detección cada vez más sofisticados en la era digital, a través de potentes buscadores y actualización de software, ha permitido perseguir mejor las diferentes acciones recíprocas de ciberplagio entre alumnos y profesores, de alumnos a alumnos, y también de profesores a profesores (Kmietowic, 2007; Abbott, 2007).

La era digital en la que estamos ha enriquecido enormemente la forma de acceder a un sinnúmero de recursos a través de la red. Tenemos la posibilidad de manejar simultáneamente mayor número de códigos lingüísticos, combinando códigos verbales y no verbales, es decir, texto, imagen y sonido. Cuando a partir de 1985 el ordenador, hasta entonces usado para el tratamiento de datos, sustituyó a la máquina de escribir y empezamos a utilizar los procesadores de texto, se originó una ruptura fundamental en la forma de producir la escritura (Comas y Sureda, 2014: 13).

La práctica plagiaria, por desgracia, se ha extendido durante la última década con una inusitada rapidez y abarca desde los trabajos académicos de un curso universitario cualquiera hasta las tesis doctorales, pasando por los trabajos de fin de grado o de fin de máster. Seguramente el uso (y abuso) de las nuevas tecnologías tenga mucho que ver, pero también las presiones de un sistema en el que las exigencias académicas para incrementar la productividad de profesores-investigadores y en su caso de estudiantes, lo han favorecido. De la copia de un fragmento, párrafos o gráficos, sin

citar la fuente de procedencia se ha pasado a la posible compra de trabajos en Internet para atribuirle la autoría, por no hablar del autoplagio, que también supone un fraude al presentar una investigación o trabajo académico como novedoso cuando en realidad no lo es (Alfaro y Juan, 2014: 4-5).

El plagio, la infodiversidad y la cibercultura

Los códigos de honor y los compromisos de deshonestidad que firman los estudiantes al entrar en la universidad, sobre todo en los países anglosajones, no parecen resultar tan eficientes como antes, por lo que se ha ido haciendo necesario recurrir a software de detección (Morató, 2012: 362-363).

Cada vez son más las instituciones de educación superior, sobre todo en el mundo anglosajón, que hacen firmar a sus alumnos un documento sobre las regulaciones del plagio y los riesgos que conlleva cometerlo (Leiner, 2008: 17). La Universidad de Londres, por ejemplo, indica lo siguiente sobre el plagiarismo: "Plagiarism includes the copying and use of someone else's work, whether intentionally or unintentionally, as if it were the student's own. Another person's work includes any source that is published or unpublished including words, images, diagrams, formulae, audio recordings, computer code, ideas and judgements, discoveries and results"[20].

El plagio consiste, en esencia (Echavarría, 2014), en un acto complejo desde su ejecución, y en la medida en que supone la realización concurrente de tres diversas conductas (la copia, la apropiación y la utilización) vulnera los derechos de autor de carácter moral y patrimonial, de conformidad con las circunstancias fácticas de su realización. En otras palabras, el plagio atenta contra las potestades que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de su obra sin más limitaciones que las establecidas en las leyes (RAE, Español Jurídico).

En términos jurídicos, la definición de la conducta plagiaria se

encuentra claramente reflejada en la doctrina del Tribunal Supremo (STS 10370/1995, de 28 de enero, y STS 237/1999, de 23 de febrero):

Por plagio hay que entender, en su acepción más simplista, todo aquello que supone copiar obras ajenas en lo sustancial: se presenta más bien como una actividad material mecanizada y muy poco intelectual y menos creativa, carente de toda originalidad y de concurrencia de genio o talento humano, aunque aporte cierta manifestación de ingenio […] las situaciones que representan plagio hay que entenderlas como las de identidad, así como las encubiertas, pero que descubren, al despojarles de los ardides y ropajes que las disfrazan, su total similitud con la obrar original, produciendo un estado de apropiación y aprovechamiento de la labor creativa y esfuerzo ideario o intelectivo ajeno (Fernández Sarasola, 2017: 387).

En el ordenamiento jurídico español hay distintos antecedentes de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril[21], y sigue siendo un referente para conocer la definición de autor, propiedad intelectual, su contenido y características, los sujetos, los límites legales y los derechos que les corresponden, así como otros conceptos que pueden reconocerse para identificar los casos de plagio (Todolí, 2019: 15). Los derechos patrimoniales recogidos en el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual son los cuatro siguientes (ibídem: 25):

El derecho de reproducción es el derecho principal amparado por la propiedad intelectual y el derecho del autor es el derecho que tiene el titular de impedir que otros reproduzcan (fotocopiar, escanear o descargar un archivo) de distintas formas su obra sin autorización.

El derecho de distribución,al suministrar a los estudiantes copias de los materiales del curso o la propia venta en librerías, etc.

El derecho de comunicación pública,que implica que una pluralidad de personas tenga acceso a la obra sin la previa distribución de ejemplares de forma individualizada (televisión, radio, cine, Internet…).

El derecho de transformación, que consiste en la modificación, traducción o adaptación que altere la forma de una obra hasta obtener una diferente a la original.

Desde la universidad tenemos la responsabilidad de favorecer las buenas prácticas que respeten la propiedad intelectual y se acojan a la legalidad vigente (Alfaro y Juan, 2014: 5). Algunas universidades españolas han desarrollado políticas específicas destinadas a combatir el plagio académico y se han convertido en un referente de buenas prácticas, como la Universidad de Cantabria y la Universidad Pública de Navarra, que exigen a los estudiantes que se matriculan un compromiso de honestidad académica (ibídem: 14). Es un paso más sobre la información que en la mayoría de las bibliotecas universitarias se ofrece sobre las cuestiones relativas a la propiedad intelectual y los derechos de autor, sistemas de citas y manejo de gestores bibliográficos o tutoriales con un uso ético y legal de la información (ibídem: 14-15). Por último, la propia CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) ha decidido aclarar muchas de estas cuestiones y ofrece en su página web un tutorial sobre el plagio y la honestidad académicas (Todolí, 2019: 65).

Para no desviarnos de ese uso ético y legal es necesario diseñar una estrategia institucional que permita formar en competencias informacionales tanto para el alumno como para el profesorado (Alfaro y Juan, 2014: 11). Los estudiantes deben ser capaces de identificar el problema del plagio académico, así como saber citar según la disciplina o área de conocimiento y aplicar procedimientos de trabajo con fuentes bibliográficas y documentales. El estudiante debe planificar mejor el tiempo de cara a su proceso de aprendizaje y la elaboración de trabajos. Algunos de estos principios destacan como substantivos en el clásico Manual de estilo de Chicago[22], obra clave vinculada a la academia y la publicación especializada que hace un llamado a la toma de conciencia, en especial para consignar

las citas o referencias bibliográficas y el derecho a la reproducción de las obras, aceptando el principio ético del reconocimiento del precursor de la idea (Ríos, 2017: 18-19).

Tipologías de plagio y malas prácticas

Hay distintos tipos de plagio o de llevar a cabo malas prácticas en la realización de un trabajo académico (Gisela, 2020: 171-174) que van desde el plagio involuntario al parafraseo inadecuado. Refiriéndonos a ellas podemos referenciarlas de esta forma:

Plagio involuntario: por desconocimiento, cuando la persona no es consciente de que está incurriendo en un acto deshonesto o porque desconoce las normativas de citación.

Plagio intencional: cuando alguien se adjudica una idea o palabras de otra persona como propias, siendo consciente de que está realizando una acción incorrecta.

Plagio por pago: cuando se contrata a otra persona o a una empresa para que realice el trabajo o se compra un trabajo realizado por otro.

Plagio total: cuando se copia en forma completa una obra ya publicada.

Autoplagio: práctica de presentar un trabajo propio publicado previamente como si fuera reciente, sin citar el trabajo previo u original.

Citación incorrecta: cuando se cita un autor en forma textual pero no se coloca el texto entre comillas.

Parafraseo inadecuado: cuando al citar y parafrasear las ideas de un autor se cambia el sentido o se saca de contexto la idea original.

Copias no autorizadas: cuando se toman imágenes, fotos, diagramas y se utilizan sin la autorización del autor y/o editor.

Copias de una traducción: cuando se traducen textos en otros idiomas y no se reconoce la autoría de lo escrito.

Bien es cierto que hay distintas modalidades bajo las que se puede presentar el plagio y de igual forma hay diferencias entre este y otro tipo de infracciones a la propiedad intelectual en las que domina el engaño (Antequera, 2012) o que pueden obedecer a acciones académicamente deshonestas, en la entrega de trabajos o en el desarrollo de exámenes:

Plagio y piratería. En la piratería no se usurpa la autoría de la obra ajena puesto que se pretende copiar el original de la mejor manera posible al público.

Plagio y falsificación. En la falsificación no se hace pasar como propia la copia ajena ni se pretende aparecer como el autor de una obra no creada.

Plagio y omisión/usurpación de paternidad. En la omisión/usurpación de paternidad se produce un "despojo" de la personalidad del autor, pero el agente no se hace aparecer como creador de la obra.

Conductas improcedentes o conductas fraudulentas. Que van desde la colusión, es decir, entendida como la contribución de un alumno a la conducta fraudulenta de otro al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio hasta las conductas desobedientes —de múltiples formas— de las instrucciones de un profesor/supervisor en la realización de trabajos o exámenes.

La prevención del plagio

El plagio puede evitarse siempre que se busque la cita apropiada y se referencien las obras que han contribuido a nuestro trabajo. En todo trabajo académico hay una serie de recomendaciones para citar, desde los textos a las imágenes, las tablas, los gráficos y las figuras, incluyendo las citas indirectas (parafraseo), citando directamente a un autor (cita textual) o describiendo una idea de otro. No voy a entrar aquí en las formas de citar, ya hay otros capítulos del libro que se ocupan mejor de los propios manuales de estilo que recogen las recomendaciones para unificar criterios con respecto a puntuación, ortografía, uso de mayúsculas, cursivas, abreviaturas, encabezados, notas al pie de página, referencias, etc.

En todo el proceso educativo, el plagio amenaza aspectos esenciales de la formación del estudiante, tales como la innovación, el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de competencias. Lo primero que deberíamos señalar es que el plagio no atañe solo a las universidades (Comas y Sureda, 2014: 6), puesto que el alumnado no comienza a desarrollar espontáneamente estas prácticas plagiarias cuando llega a las aulas de los campus. Por desgracia, esta serie de actos deshonestos comienzan mucho antes de llegar a la universidad, con las famosas chuletas. En ocasiones, se han levantado voces que exigen castigos ejemplarizantes para las conductas plagiarias. Lo cierto es que el plagio es una conducta no deseada ni deseable dentro de las academias; sin embargo, se puede afirmar que difícilmente podrá erradicarse mediante la aplicación de castigos más severos; ni tampoco se puede dar por cierto que los investigadores serán más honestos porque así lo decrete la mayoría (Verdugo, 2017: 77).

Como docentes debemos ser capaces de formar profesionales cada vez más autónomos e independientes, algo que no podemos hacer si el estudiante no respeta las ideas de los demás y en su lugar corta, copia y pega (el famoso copy & paste) frases, párrafos y documentos completos y los presenta como propios.

El primer paso de cualquier trabajo académico pasa por la selección de fuentes de información que permitan establecer el estado de la cuestión del tema propuesto. Para ello, se debe acudir desde motores de búsqueda generalistas —como Google— a bases de datos o de portales especializados. Destaca la frecuencia con la que

se utiliza Wikipedia[23], una poderosa enciclopedia electrónica de tipo colaborativo que no es aconsejable utilizar como fuente habitual en el contexto académico (Ballano y Muñoz, 2014: 17-19).

En segundo lugar, debe procederse a la redacción del texto propio que esté estructurado, tenga cohesión y coherencia. Es necesario ser capaz de incluir las ideas extraídas de esas fuentes, contrastándolas por medio de una exposición estructurada con respecto al tema propuesto. También debe incluirse, en el apartado de bibliografía, una selección de las referencias consultadas.

No debemos olvidar que la nueva visión de la formación académica no solo pretende estimular la autorresponsabilidad en el propio aprendizaje —situación a la que los estudiantes no estaban anteriormente acostumbrados— obligando a la aceptación de responsabilidades compartidas (trabajos grupales), teniendo en cuenta que se precisa una mayor carga de trabajo fuera del aula y supone una evaluación continuada, con las distintas tareas de formación del estudiante, frente al examen final tradicional.

Conducta plagiaria y medidas punitivas

Hay quienes han querido convertir el plagio solo en una cuestión de percepción. Sin embargo, el plagio es medible y objetivamente cuantificable. Se han hecho numerosos estudios e investigaciones que han girado alrededor del plagio universitario (Ochoa y Cueva, 2016: 25-41). Puede que las percepciones en torno al problema del plagio sean diferentes y en su conducta influyan desde factores personales a otros de tipo social, pasando por factores académicos que van desde la falta de tiempo y la desorientación vocacional a las condiciones de precariedad en las que trabajan algunos docentes o la baja formación cultural de los estudiantes en los procesos de redacción académica y en el uso de las metodologías, que no fomentan precisamente la construcción de conocimiento.

Los distintos análisis realizados para conocer este fenómeno indican que tanto las causas como las consecuencias de este problema no

solo radican en el estudiante sino en toda la comunidad universitaria. Las razones que llevan al plagio a estudiantes y a profesores o investigadores son distintas, debido a que ambos desarrollan sus trabajos académicos en contextos diferentes, pero se pueden —salvando las diferencias— agrupar en cuatro grandes temas (Fernández Ramos, 2017: 255-257):

Carencias formativas en materia de plagio, es decir, en la falta de formación y en el desconocimiento de las pautas para citar otros trabajos.

Sensación de impunidad. En ocasiones, los que cometen tal conducta no creen que vayan a ser detectados, ni tampoco parecen tener conciencia de la gravedad de la falta.

Deterioro de valores académicos, es decir, todo lo relacionado con la cultura del mínimo esfuerzo derivada de una crisis del propio sistema de valores.

Volumen y naturaleza de las tareas académicas, que tiene que ver con el cambio de modelo educativo que ha pasado de estar basado en el aprendizaje memorístico a otro basado en competencias a desarrollar en diferentes actividades.

Hay un conocimiento genérico de lo que es el plagio, aunque la propia idea de plagio es cuestionada desde algunos sectores del estudiantado al entender que el conocimiento no solo debe concebirse como una actividad individual sino también social y, por tanto, consideran que —al margen de lo que diga la academia— las ideas son de todos. Por eso subrayan que quien lo entiende de esta forma ataca directamente las vías existentes para privatizar el saber (Ochoa y Cueva, 2016: 29). En este sentido, ¿dónde está el límite entre lo que es o no es plagio? Ciertamente, no siempre resulta tan sencillo. Hay quienes consideran, incluso, que si las ideas de otro autor son expresadas de forma original o se les da un enfoque personal no se comete plagio y aducen para ello que el conocimiento es una construcción colectiva (ibídem: 31). Por

último, hay quienes “no consideran plagio cuando alguien llega a los mismos descubrimientos que alguien más, aunque lo haga posteriormente” (ibídem: 30).

La relativización del plagio con la argumentación de que debe sopesarse cada situación en particular y atender a la finalidad, al tipo o incluso a la cantidad textual de lo plagiado, no debe ser la norma para actuar contra la gravedad de una práctica que cada vez se ha detectado más y tiene un mayor rechazo social.

Por ello, la represión del plagio es algo más que una cuestión exclusivamente ética para convertirse en una conducta manifiestamente ilegal (Fernández Sarasola, 2017: 396). No solo es una cuestión que deba resolverse en sede judicial, con el resarcimiento de los daños económicos y morales hacia el verdadero autor, sino que esa suplantación de la autoría alcanza mucho más que al producto final, junto al procedimiento a través del que fue gestado, la metodología que fue empleada y las propias investigaciones de que fue objeto. El plagio representa una vulneración de la libertad de creación científica y, por tanto, de un derecho fundamental que cuenta con la máxima protección normativa, orgánica y jurisdiccional prevista en la Constitución (ídem).

Todo parece indicar que plagiar en el ámbito universitario español es un hecho al que se le aplican escasas medidas punitivas. Si bien la normativa contra el plagio se suele incluir en las guías docentes, rara vez nos encontramos otros mecanismos universitarios que incorporen prácticas destinadas a erradicar —o al menos a paliar— esta realidad tan extendida (Morató, 2012: 364).

Solamente cuando este tipo de prácticas han tenido notable impacto o han causado alarma social y los medios de comunicación se han hecho eco de las mismas, parece que se ha vuelto al tema del plagio, del engaño o de los falsos títulos con cierto interés. Han tenido gran difusión los relacionados con la actividad política, pero también han existido en el plano académico y cultural. En Alemania son cinco los cancilleres que han caído por plagio en sus trabajos de tesis desde el 2011 e incluso la propia Ursula von der Leyen, actual presidenta de la Comisión Europea, estuvo envuelta en un caso de plagio con respecto a su tesis doctoral en Medicina (Ramos, 2017:

69). En España hemos tenido desde casos de máster a tesis doctorales implicando fundamentalmente a políticos o académicos. En 2018 el caso Cifuentes —conocido también como el caso Máster — ponía contra las cuerdas a la misma presidenta de la Comunidad de Madrid por la presunta comisión de varios delitos, y entre ellos el de falsedad en las presiones para que se procediera a la falsificación de un acta. De igual forma, también se produjeron dudas sobre el posible plagio de la tesis doctoral en Economía del actual presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez Castejón, hace unos años o con el conocido caso de plagio, demostrado judicialmente, perpetrado por el exrector de la Universidad Rey Juan Carlos, Fernando Suárez Bilbao, que le costó, al margen de la desaprobación social e institucional, el cargo de rector en 2017 (Fernández Sarasola, 2017: 385-397). En España se ha dado un paso más durante los últimos meses para atajar este tipo de arbitrariedades. El Consejo de Ministros aprobó el 25 de mayo de 2021 la propuesta del Ministerio de Universidades para tramitar la nueva Ley de Convivencia Universitaria (Ley Castells)[24], que supone el inicio de un proceso que la llevará a las Cortes, según se prevé, a lo largo de 2021. Esta norma sustituirá al Reglamento de Disciplina Académica vigente desde 1954 y supone, según el Gobierno, la defensa de los derechos básicos y las libertades fundamentales, considerando falta muy grave el plagio de tesis y trabajos de fin de grado, de máster o tesis[25].

De los síntomas de detección del plagio académico al software más sofisticado

El plagio ha convivido con la originalidad de las aportaciones e investigaciones casi desde el primer momento. Desde el estilo de escribir peculiar de una persona (y por tanto identificable) hasta la incorporación de una conclusión que no vaya en línea con la introducción del trabajo, pasando por el uso de varios estilos en un mismo texto, pueden ser síntomas reveladores del plagio académico (Casa, 2017: 201).

En la actualidad contamos cada vez con sistemas más sofisticados para la detección del plagio académico o, de una forma más extendida, de la cultura de copy & paste (corta y pega). Si las tecnologías de la información han elevado de manera dramática el número de casos de reutilización de textos, no es menos cierto que esas mismas tecnologías, a través de software de recuperación de información más preparados, están permitiendo su detección (Barrón, 2014: 86). En cualquier caso, el objetivo de estas herramientas antiplagio (Todolí, 2019: 67-69) no es determinar si un texto representa un caso de plagio, sino dar al experto humano toda la información posible para tomar una decisión (Barrón, 2014: 85).

Hay distintos sistemas de detección de plagio comerciales, la mayor parte de ellos están enfocados principalmente a la lengua inglesa. De hecho, la amplia variedad de vocablos en inglés para definir los ámbitos de la falsificación y el plagio nos da la idea de la importancia que tienen estos actos en los países anglosajones (Morató, 2012: 362). De igual forma, los módulos informáticos como SafeAssign[26] son capaces de localizar las distintas fuentes empleadas en cualquier texto que se envíe por medio de esta aplicación (ibídem: 366).

Tabla 1

Vista general de sistemas de detección comerciales*

Nombre	Interfaz Web	Búsqueda en la Web	Base de datos privada	Comparación por pares	Translingüe	Orientada a autores	Gratis	Inglés y otras lenguas	Carga de documentos
Academicplagiarism	■	■	■			■			■
Checkforplagiarism	■	■	■	■		■		■	■
Chimpsky	■	■		■			■		
Compilatio.net	■	■	■	■		■		■	■
Copionic	■	■					■		■
Copycatch				■	■			■	
Copyscape	■	■					■		
CrotPro			■	■			□		■
DOC Cop	■	■		■					
Docode	■	■					□		■
Docolc©c	■	■							■
Dupli Checker	■	■		■		■			
Ephorus	■	■	■			■			■
Grammarly	■		■			■			
Myplagiarismchecker	■	■				■			
Picapica	■		■	■				■	■
PlagiarismDetect	■	■				■		■	■
Plagiarisma	■	■					■		■
Plagiarism-detector		■	■	■				■	
Plagiarismhelp	■	■	■			■	■	■	
Plagium	■	■					□	■	■
Plagius		■							■
PlagScan	■	■	■	■					
Plagtracker	■		■			■	□	■	
Safe assign		■	■			■			
Sherlock				■			■		
Turnitin	■		■		■	■			■
Urkund		■	■			■		■	
VeriGuide	■	■				■		■	■
Viper		■	■	■		■	■		
Writecheck	■		■			■			

*** Un cuadro vacío significa que el servicio tiene una versión gratuita (limitada) y una de pago.**

Fuente: Barrón, 2014: 92.

Conclusiones

La lucha contra el plagio y otra serie de prácticas deshonestas requieren mucho más que la aprobación de códigos de honor o la utilización de software de detección en caso de infracción. Hay quienes consideran que resulta fundamental aplicar medidas de prevención y de castigo. Sí parece cierto y suele ser habitual que el estudiante elija el tema de su trabajo académico tras conocer que existen numerosas entradas en el buscador en el que introduce sus palabras clave.

De la cultura del download, cuando solo nos descargábamos música, hemos pasado a otra cultura de acceso abierto (Open Access), tanto en el ámbito de la investigación como en el de la docencia, y se ha estimulado el libre acceso de los Recursos Educativos Abiertos (REA). En la misma línea, ha aumentado la creación de repositorios digitales con recursos temáticos vinculados a las bibliotecas universitarias. Todo ello, sin lugar a dudas, ha incrementado las prácticas de ciberplagio, es decir, de la copia de páginas web o de otros recursos accesibles en Internet que pueden ir desde la propia copia o incorporación de los fragmentos de texto a la descarga de un trabajo completo desde Internet y la entrega sin modificaciones como trabajo personal.

Si la invención de la imprenta, en el siglo XV, conllevó la aparición de nuevas conductas, promovidas por la competencia desleal de los impresores, la revolución cibernética de finales del siglo pasado y lo que llevamos del siglo XXI ha cambiado las formas de aproximación a las fuentes de información y las pautas de actuación en la investigación y difusión sociales. En el sistema educativo actual debemos formar con conocimientos, además de con habilidades y destrezas, pero los principios de respeto académico y de reconocimiento del otro resultan fundamentales. Contar con tantas fuentes de libre acceso en Internet es una extraordinaria ventaja que

permite ahorrarnos mucho tiempo, pero amenaza abiertamente contra la originalidad o las ideas propias. Ahora bien, Internet aparece como una herramienta de doble filo para los plagiarios, pues al igual que facilita los procesos de copia, simplifica la búsqueda de los plagios (Ramos, 2017: 65). La legislación tampoco ha sabido detener adecuadamente hasta la fecha una práctica tan deshonesta que parece estar muy extendida y que implica a todos los colectivos del sistema universitario. El plagio no está en relación con ninguna clase social en concreto ni con una procedencia geográfica determinada. Se atestigua y constata, como puede comprobarse, en todos y desde todos los ámbitos. Por ello, hay que esforzarse por educar en el respeto académico y moral (conducta ética) en la gestión del conocimiento para prevenir la vulneración de los derechos de autor, manejando las capacidades y destrezas habituales —discriminación de fuentes no fiables, citas y referencias— que deben permitir conseguir los logros de los profesores y profesoras, investigadores e investigadoras y estudiantes con plena integridad académica y sin el rechazo social que el plagio conlleva.

Bibliografía

Abbott

, A. (2007): “Academic Accused of Living on Borrowed Lines”, Nature, vol. 448, nº 7.154, pp. 632-633.

Alfaro Torres

, P. y

Juan Juárez

, T. de (2014): “El plagio académico: formar en competencias y buenas prácticas universitarias”, RUIDERAe: Revista de Unidades de Información, nº 6, pp. 1-20.

Antequera, R.

(2012): Derechos intelectuales y derecho a la imagen en la jurisprudencia comparada, Reus, Madrid.

Ballano, I. y Muñoz, I. (2014): “

Competencia lecto-escritora y plagio: los desafíos de la era digital”, en Comas

, R. L.

y Sureda

, J. (

coords.)

,

El plagio académico en Educación Secundaria: características del fenómeno y estrategias de intervención, Grupo de investigación de la UIB Educación y Ciudadanía, Palma, pp. 8-27.

Barrón, A. (2014): “

Software para la detección de plagio académico”, en Comas

, R. L.

y Sureda

, J. (

coords.)

,

El plagio académico en Educación Secundaria: características del fenómeno y estrategias de intervención, Grupo de investigación de la UIB Educación y Ciudadanía, Palma, pp. 85-100.

Casa Tirao, B.

(20

17): “El plagio, un acto de deshonestidad intelectual y una falta de respeto al trabajo del otro”, en Morales Campos

, E. (c

oord.), La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 193-207.

Cebrián-Robles, V.; Raposo-Rivas, M.

y

Duarte-Freitas, M. (2018):

“Acceso libre y antiplagio en los repositorios institucionales y bibliotecas de las facultades de Educación en España”, RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, vol. 17, nº 2, pp. 41-56.

Cebrián-Robles, V.; Raposo-Rivas, M.; Cebrián de la Serna, M.

y

Sarmiento-Campos, J. A. (2018):

“Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles”, Educación XXI, vol. 21, nº 2, pp. 105-129.

Comas, R. L. y Sureda, J. (

coords.)

(2014):

El plagio académico en Educación Secundaria: características del fenómeno y estrategias de intervención, Grupo de investigación de la UIB Educación y Ciudadanía, Palma.

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana

(2005): Protección

frente al plagio y a otras conductas desleales, Valencia.

Echavarría Arcila, M. A. (2014): "¿Qué es el plagio? Propuesta conceptual del plagio punible", Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 44, nº 121, pp. 699-720.

Fernández Ramos

, A. (2017): "Estrategias y herramientas tecnológicas para evitar el plagio académico", en Morales Campos

, E. (c

oord.), La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 253-275.

Fernández Sarasola

, I. (2017): "Plagio científico y vulneración de derechos fundamentales", Teoría y Realidad Constitucional, nº 40, pp. 385-397.

Gisela Martín, S.

(2020): "¿Qué es plagio? / What is plagiarism?", Revista Methodo. Investigación Aplicada a las Ciencias Biológicas, vol. 5, nº 4, pp. 171-174.

Giurati, D.

(1922): El plagio, La España Moderna, Madrid [facsímil, Analecta, Ediciones y Libros, Pamplona, 2005].

Kmietowiz, Z.

(2007): "University Drops Case against Croatian Academic Accused of Plagiarism", Bmj, pp. 335.

Leiner de la Cabada, M.

(2008): "La amenaza del plagio en el ámbito académico", Culcyt.

Plagio y educación, nº 25, pp. 16-17.

Lindey, A. (

1952): Plagiarism and Originality, Greenwood Press, Westport.

Morales Campos, E. (

coord.)

(20

17): La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Morató, Y. (20

12): “Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES”, Revista UPO Innova, vol. 1, pp. 361-368.

Ochoa S. L.

y

Cueva, L. A.

(2016): “Percepciones de estudiantes acerca del plagio: datos cualitativos”, Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe, vol. 14-02, pp. 25-41.

Todolí Torró, C.

(2019): Plagio académico, Aranzadi, Pamplona.

Ramos Chávez, A.

(20

17): “La ética ciudadana frente al respeto de los saberes individuales y colectivos”, en Morales Campos

, E. (

coord.), La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 55-74.

Real Academia Española

(RAE) (2017): Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. Disponible en línea: http://dpej.rae.es/lema/derechos-de-autor [Consulta: 10 de febrero de 2021].

Ríos Ortega, J.

(20

17): "Un papel para la ética en la comunicación académica de la bibliotecología", en Morales Campos

, E. (

coord.), La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 3-27.

Sentencias del Tribunal Supremo

,

STS 10370/1995, de 28 de enero de 1995 y STS 237/1999, de 23 de febrero.

Verdugo Sánchez, J. A.

(20

17): "La escritura académica y los códigos de ética en el aula: el papel del docente frente al plagio académico", en Morales Campos

, E. (

coord.), La infodiversidad y el uso ético del conocimiento individual y colectivo, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 75-85.

Capítulo 9

El arte y la imagen, espejos del pasado: la documentación gráfica en los trabajos académicos

David Gallego Valle

Introducción

La imagen, tanto en la actualidad como a lo largo de la historia, ha sido un vehículo fundamental para la transmisión de ideas y mensajes de una forma directa. Su uso, sea cual sea su formato final, conlleva una comunicación directa entre el transmisor y el receptor, creando una relación directa entre ambos que puede obtener todo tipo de resultados. Pensemos, por ejemplo, en la función que desempeñaron los grandes conjuntos escultóricos románticos dispuestos en los espacios públicos de ciudades a lo largo del siglo XIX, cuyas principales representaciones son las de personajes heroicos o gestas gloriosas de un conjunto de ciudadanos que se sacrifican por una nación, sirviendo de modelo en el que identificarse por el resto de los habitantes.

En este sentido, la imagen a lo largo del tiempo ha servido como elemento didáctico por sí sola o inserta dentro de trabajos de cualquier índole, a modo de explicación de conceptos gráficos o como elemento de transmisión. Dentro de nuestro campo de estudio, la historia, todos podríamos pensar en los bellos manuscritos medievales en los que se crean miniaturas que intentan ilustrar, a través de representaciones, distintos pasajes del hecho narrado en los que iremos viendo una evolución desde las representaciones más sencillas, centradas en la escena principal, hasta composiciones muy complejas cargadas de detalles que constituyen, por sí solas, auténticos documentos históricos.

Dejando atrás estas composiciones, la documentación gráfica ha ido tendiendo con el paso del tiempo, prácticamente desde el siglo XVIII y hasta la actualidad, a un mayor peso en los trabajos académicos. En los primeros momentos se comenzaron a incluir mapas, planos, croquis o representaciones pictóricas de diverso formato, para posteriormente contar, en mayor medida, con la presencia de fotografías hasta llegar, desde hace ya unos años, a la imagen digital de estos recursos. En este sentido, los autores han valorado cada vez más que la presencia de estos elementos era un recurso didáctico esencial a la hora de complementar las teorías de sus obras o ilustrar fenómenos de cierta complejidad como podría ser un trabajo sobre la Primera Guerra Mundial.

Entrando ya propiamente en el tema que nos ocupa, como es la elaboración de un trabajo universitario desde un TFG hasta un TFM, la documentación gráfica se hace fundamental en los mismos. Pero debemos dejar de pensar en su uso como un "elemento decorativo" que incluimos para que no se haga pesada la lectura o para rellenar páginas que debemos complementar; estaríamos haciendo un flaco favor a nuestro trabajo si este fuera el propósito. El uso de la imagen para el historiador debe tener un fin científico y didáctico (Sanchidrián, 2011), contando con un ejercicio previo de organización de los recursos que vamos a necesitar en el desarrollo de nuestro texto. Al igual que pensamos en la creación de los distintos puntos que incluiremos, para lo que preparamos un índice, o la bibliografía que debemos conocer y recoger, es necesario tener claro qué recursos gráficos vamos a necesitar para poder desarrollar una explicación completa del tema que tratamos.

La documentación gráfica que debemos reunir en un trabajo académico es muy variada y va a depender, en cierta medida, del tema que estemos tratando. No obstante, existen un conjunto de elementos básicos que toda obra debe tener y que harán que la misma se enriquezca y pueda tener una calidad adecuada (Sánchez, Salvador y Olivera, 2016). En este sentido, a lo largo de las páginas siguientes vamos a ir conociendo los distintos tipos de imágenes que podemos utilizar y la forma de hacerlo, para finalizar con unos consejos fundamentales sobre el uso de la documentación gráfica y la forma de incorporarlas a nuestro texto.

La diversa documentación gráfica

que podemos usar en nuestro trabajo

En la era digital que vivimos tenemos una amplia variedad de recursos gráficos que podemos utilizar en nuestro trabajo académico, aunque vamos a intentar sintetizarlos en cuatros grandes grupos: cartografías, obras de arte, fotografías y, finalmente, las recreaciones del pasado.

El uso de recursos cartográficos

Dentro de este tipo de imágenes podemos distinguir, a grandes rasgos y con un sentido de resumen, dos grandes tipos de elementos cartográficos que podemos emplear en nuestro trabajo: la cartografía antigua y la cartografía actual.

La cartografía antigua

Los procesos históricos que estudiamos se encuadran dentro de un tiempo y un lugar. En este sentido, las distintas culturas han intentado crear representaciones gráficas de los lugares que tenían intereses variados para ellos, por lo que contamos con una amplia variedad de cartografía histórica (García, 2008). En este sentido, un mapa o plano elaborado en un momento cronológico determinado es un documento histórico de primer orden, que refleja los conocimientos de esa sociedad, así como las motivaciones u objetivos para crearlo.

Podemos utilizar este tipo de cartografía en nuestro trabajo a la hora de ilustrar ciertos procesos históricos que nos interesen como, por poner un ejemplo, los mapas realizados sobre el continente americano entre los siglos XVI al XVIII, que nos permiten ilustrar el avance de exploraciones, conquistas, así como de la evolución sobre los conocimientos de la navegación. Sobre este tema, aparte de los ejemplos que podemos encontrar incorporados en la bibliografía tradicional, existen varios repositorios en la red que han ido creciendo en los últimos años. Algunos de ellos podrían ser los siguientes:

Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional[27]. De acceso abierto, está siendo actualizado y ampliado constantemente, siendo uno de los centros de referencia. En ella se pueden descargar gran número de mapas (figura 1) por cronologías, atlas históricos e incluso cartas náuticas, de los que encontramos todo tipo de información en la web.

Hispana[28]. Gran base de datos de recursos digitales que también podemos utilizar para buscar todo tipo de documentación histórica, especialmente planos e imágenes, pero también obras de cierta antigüedad.

British Library[29]. Se trata una gran colección de mapas de todo el mundo que, como principal atractivo, contiene un buscador interactivo que permite desplazarnos por todo el mundo y pinchar en la zona que nos interese, tras lo que se abre un desplegable con los recursos contenidos.

A la hora de citar este tipo de cartografía podemos usar varios métodos, pero aconsejamos que se incluya un volumen de datos suficiente para que el lector la identifique correctamente: su autor (si se conoce), la fecha de creación, el título de la obra, el repositorio o web donde ha sido obtenida y, finalmente, al igual que con otros recursos electrónicos, incluiremos su URL, así como la fecha de consulta. Un ejemplo podría ser el utilizado para citar la figura 1 de este texto.

Figura 1

Typus Hispaniae (1631), Hesselo Gerardo, Ámsterdam

Fuente: Catálogo de la Cartoteca del Instituto Geográfico Nacional.

La cartografía actual

Se trata de mapas o planos creados en la actualidad y que pueden ser de dos tipos. El primero serían aquellos que representan, en cualquier temática, aspectos actuales, como por ejemplo un mapa de la Unión Europea o la planimetría de una ciudad o edificio. Los segundos son los creados para representar aspectos del pasado, fruto del resultado de una investigación, y que pueden estar incluidos en los denominados atlas históricos, representando

diversas temáticas como podrían ser las fronteras entre los reinos peninsulares en el siglo XII.

Los primeros son especialmente interesantes para encuadrar nuestro trabajo de estudio, ya que en muchos casos podremos incorporarlos a los denominados Sistemas de Información Geográfica (SIG), por ejemplo, en el programa gratuito QGIS, o simplemente nos pueden servir de base cartográfica para editar nuestra información usando elementos sencillos como Power Point. Los segundos son fundamentales a la hora de incorporarlos en nuestro texto, ya que contienen tanto información geográfica como histórica en determinados momentos cronológicos.

En el caso de la cartografía actual la podemos obtener en libros de formato físico a través de fotos o escaneados de los mismos, que deberemos citar indicando el autor de la obra, el año de esta y la página o número de figura e incorporando el título a nuestra bibliografía. Pero también tenemos repositorios digitales muy interesantes, que citaremos como en el caso de la cartografía histórica, de los que proponemos algunos de ellos, aunque también podemos lanzar consultas a través de Google u otros motores de búsqueda:

Atlas Nacional de España del Instituto Geográfico Nacional. Es, al igual que la cartoteca de esta institución, un lugar de referencia donde podemos obtener mapas de numerosas temáticas (figura 2), con explicaciones muy completas, entre ellos de historia, referidos al territorio nacional o diversas regiones que fueron españolas.

Maping History. The Darkwing Atlas Project[30]. Se trata de una web muy interesante de la Universidad de Oregón y de Münster, con multitud de mapas históricos de todo el planeta y con una amplitud cronológica muy interesante. Tiene una fácil visualización y permite la descarga de mapas.

Proyecto Geacron[31]. Aunque es distinto a los anteriores en cuanto que no está la opción de la descarga directa, su interés radica en que es un mapa interactivo en el que se puede ir viendo la evolución política de todo el planeta (desde el año 3000 a. C. hasta

la actualidad) marcando una fecha de referencia.

Figura 2

El reparto del espacio terrestre: Tordesillas y Zaragoza (2019), Montserrat León Guerrero, Instituto Geográfico Nacional

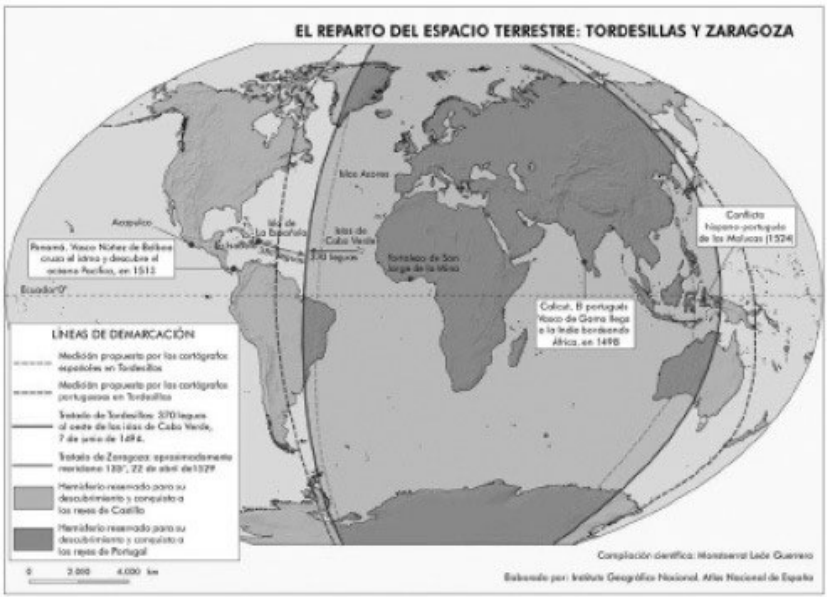

Fuente: atlasnacional.ign.es

La utilización de obras de arte

El objeto artístico, en cualquiera de sus formatos, es fiel reflejo de la sociedad en que fue creado y, por tanto, se trata de un documento histórico de primer orden. Este artefacto posee unos valores y unos códigos que el historiador debe llegar a conocer a través del análisis y comprensión del momento de su gestación. Partiendo de esta

base, al realizar un trabajo académico como el que estamos tratando en este texto, es interesante incorporar este tipo de material, no como forma de ilustrar nuestro trabajo sino, principalmente, para apoyarnos en el mismo a la hora de construir nuestro discurso. De esta manera, es aconsejable huir del uso de representaciones anacrónicas al periodo que estamos estudiando, salvo que exista una razón de peso. Por poner solo un ejemplo, si estamos realizando un texto sobre la peste y su impacto en Europa a inicios de la Edad Moderna es mucho más adecuado incorporar la ilustración de una tabla (figura 3) o una miniatura contemporánea a los hechos que no, por el contrario, una obra romántica que interpreta el pasado.

Figura 3

El triunfo de la Muerte (1562-1563), PIETER Bruegel el Viejo

Fuente: Museo Nacional del Prado.

Aclarado este primer punto, vamos a realizar un pequeño acercamiento para saber dónde podemos conseguir estas imágenes a utilizar en nuestra obra. En primer lugar, podemos obtenerlas de una forma tradicional mediante el escaneo de libros o acudir a la consulta en línea de estos volúmenes alojados en formato virtual (PDF) o directamente en la red, por ejemplo, en la plataforma Scribd[32]. Si usamos este tipo de recursos deberemos citarlos a la manera clásica como si se tratara de una obra, pero siempre indicando, si están en línea, pero no para la descarga, el momento de la consulta realizada.

Bien es verdad que, en la actualidad, la mayor parte de los historiadores tendemos a utilizar cualquier motor de búsqueda para intentar localizar imágenes sobre el tema que queremos tratar. De esta manera, si estamos trabajando sobre la guerra de sucesión española pondremos este término, por ejemplo, en Google. El resultado que nos arroja la herramienta pueden ser miles de imágenes que nos pueden llegar a sobrepasar, por lo que es mejor hacer pequeños filtrados que nos permitan acotar el material. En este sentido, un elemento interesante a la hora de la búsqueda, es restringirla con ciertos matices como “guerra de sucesión”, pero en la pestaña en vez de marcar “todo” lo hacemos en “imágenes”, de esta manera solo aparecerían estos recursos este formato que es el que aconsejamos usar (figura 4). Por otro lado, si nos interesa un tema específico dentro de este conflicto podemos incluir puntos concretos como “batalla de Almansa”, y saldrán prioritariamente obras que recrean este suceso. Además, de cara a hacer una búsqueda pura de imágenes, con varias opciones, podemos ir a herramientas (junto a configuración) y ahí marcar unos parámetros como puede ser el tamaño, fundamental para el uso de presentaciones, colores, fechas e incluso, algo muy interesante, que solo busque o no imágenes sin derechos de autor (figura 5).

Figura 4

Resultado de la búsqueda de imágenes de la guerra de sucesión

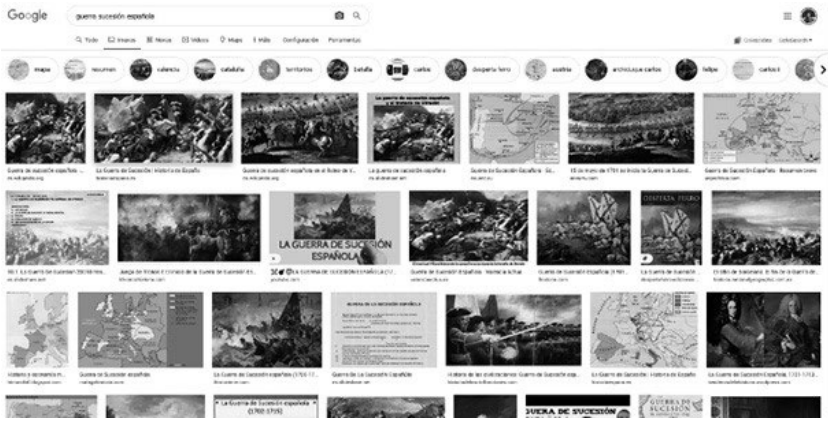

Dejando de lado estos instrumentos más generales, existen importantes repositorios sobre obras de arte de todos los periodos que podemos usar para nuestra búsqueda. Prácticamente todas las grandes instituciones museísticas, como por ejemplo el Museo Arqueológico Nacional o el Prado, tienen un catálogo en línea donde se permite la consulta y descarga de múltiples imágenes de distinto tipo de objetos artísticos para un uso libre, siempre que lo hagamos con un carácter personal, de investigación o académico, como sería en este caso la redacción de nuestro trabajo. Pero, además, encontramos páginas de diversos proyectos con importantes bases de datos, muchas veces focalizadas en un mismo tema, como podrían ser la Ciudad de la Pintura[33] o, quizás de un tema menos conocido o recurrente pero sí de gran interés, colecciones de miniaturas u objetos donde existe información sobre la historia de la guerra desde la Antigüedad hasta fines de la Edad Media como el caso del proyecto Illustrations of Costume & Soldiers & Sites of Interest[34].

Figura 5

Detalle de las herramientas específicas

de búsqueda imágenes en Google

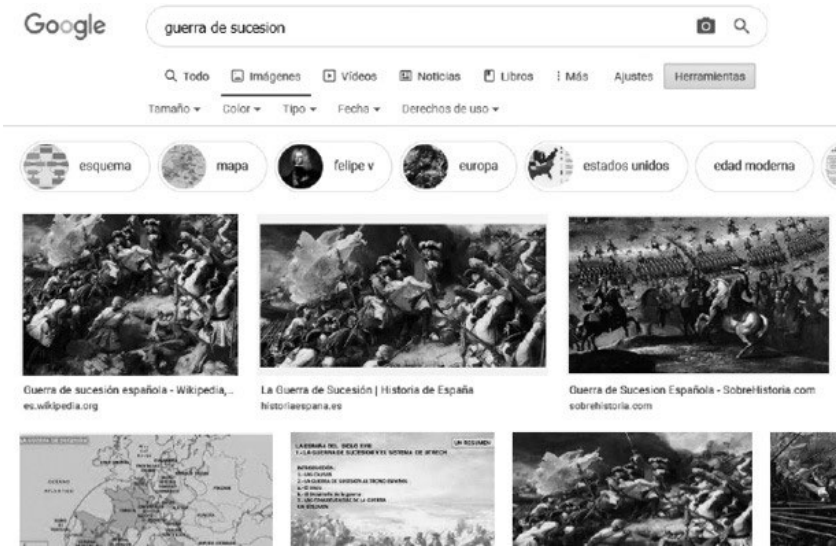

Finalmente, aunque no es un repositorio al uso sino más bien una página que hace presentaciones previas y luego dirige al lugar donde está alojado el recurso, debemos mencionar a Pinterest[35]. El primer paso que aconsejamos para su uso es el de crearnos una cuenta, algo que podemos hacer directamente vinculado nuestro perfil a una red social que utilicemos normalmente. Tras ello comenzamos una búsqueda muy similar a la que se hace desde cualquier motor de Internet, pero con la ventaja de que, poco a poco, podemos ir creando temas de interés que nos permiten filtrar un gran volumen de información. Cuando, debido al gran número de resultados que nos devuelve, encontramos la figura que nos interesa, tendremos una primera previsualización con algunos datos pero, finalmente, pinchando en la misma nos llevará a la página web donde está alojada (figura 6). Es en esta última donde podremos descargar la imagen con calidad y encontrar todos los datos técnicos sobre la misma, algo fundamental para conocer la obra y poder citarla correctamente.

Figura 6

Recurso de la imagen de un legionario romano en la web de

Pinterest

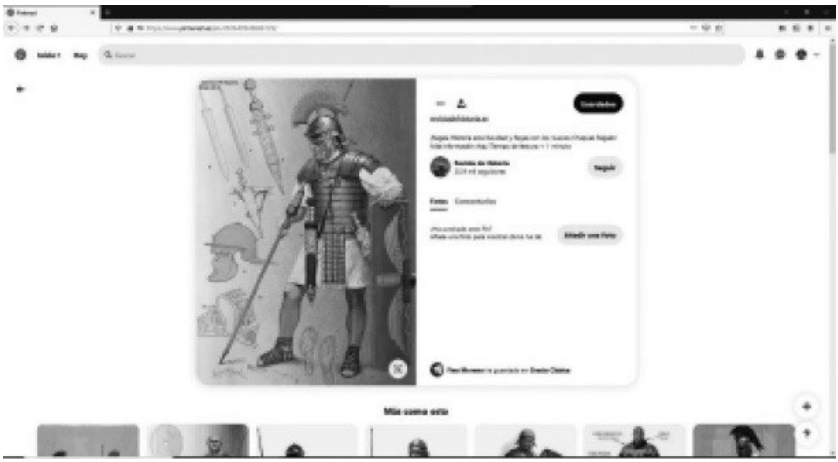

Fuente: www.pinterest.es

El uso de las fotografías

La fotografía, siendo estrictos, como objeto artístico en sí mismo, deberíamos haberla incluido en el apartado anterior, pero debido a sus peculiaridades hemos preferido tratarla de una forma individualizada. Aclarado este primer punto, debemos precisar que este tipo de imágenes son muy interesantes a la hora de incorporarlas en nuestro trabajo académico. El alumno, por el abanico temporal reciente que tiene este recurso, en contraste con otros elementos artísticos, puede pensar que solo es útil en trabajos relacionados con la historia contemporánea, cuando no es así, todo lo contrario. Una instantánea es, al fin y al cabo, una representación fiel de un suspiro en el tiempo, y muestra, muchas veces, elementos de diversas cronologías que posteriormente han desaparecido, en especial por las transformaciones que sufren paisajes y edificios históricos en sus últimos siglos de vida.

De cara a encontrar este tipo de imágenes tenemos infinidad de

posibilidades, tanto físicas como virtuales. Dentro de las primeras podemos acudir a los múltiples catálogos que recogen colecciones de fotografías relacionadas con un periodo, lugar o evento, siendo muy variopintos los recursos obtenidos pero que, en muchos casos, pueden contener una información histórica muy interesante. De esta manera, en una toma realizada para inmortalizar a una familia junto a un paisaje o monumento existe un variado número de datos no solo del lugar, que puede haber variado, sino al mismo tiempo de costumbres sociales, vestimentas, uso de objetos, etc.

En la red, hoy en día, se alojan un importante volumen de páginas con repositorios a los que acudir a la hora de obtener este tipo de recursos, tanto pertenecientes a organismos públicos como privados de España, o de fuera de nuestras fronteras. Instituciones como la Biblioteca Nacional o el Instituto del Patrimonio Cultural de España tienen importantes bases de datos con miles de imágenes que podemos obtener mediante búsquedas sencillas o haciendo indagaciones más complejas restringiendo los términos. Por otro lado, prácticamente todas las universidades y organismos regionales cuentan con centros que incorporan colecciones de imágenes que se retroalimentan constantemente y que han puesto en línea sus recursos como pueden ser, por citar algunos casos cercanos, el Instituto de Estudios Albacetenses o la propia Biblioteca de la UCLM.

Por otro lado, como pasa con el resto de los recursos gráficos que se han descrito para el uso en el trabajo, se puede recurrir a los motores de búsqueda tradicionales, con un trato al similar al ya descrito para las obras de arte. Bien es verdad que aconsejamos el uso de una plataforma muy interesante como es Flickr[36], que se trata de un lugar en línea donde, a modo de una especie de red social, tanto individuos como instituciones tienen perfiles donde se alojan fotos, como el caso del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (figura 7). Aunque se puede acceder sin registro previo, sugerimos la creación de una cuenta donde vayamos añadiendo los perfiles que nos parecen adecuados a nuestras necesidades, así como marcar las imágenes que nos han resultado de interés. Pero, además, esta web cuenta con un buscador donde podemos localizar directamente un gran volumen de fotografías y, a partir del resultado, nos lleva a la institución o particular que las ha colgado.

Desde aquí se pueden descargar las instantáneas en diferentes calidades en función del uso que les vayamos a dar.

Figura 7

Imagen donde se muestra el perfil del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha en la plataforma Flickr

Finalmente, no debemos olvidar que es interesante que usemos nuestras propias fotografías si hemos podido realizar tomas de los lugares que estamos tratando en el texto y que tienen interés dentro del mismo. De esta manera, tendremos precaución en que la imagen tenga la calidad necesaria, normalmente no menos de 300 píxeles y el mejor formato es el de JPG. De esta manera, como veremos en el apartado siguiente de consejos, es interesante hacer un tratamiento informático para corregir nuestra imagen, si hubiera defectos, a través de algún programa sencillo que incluye Windows o los que son de licencia abierta. En último lugar, debemos incluir en el pie de la imagen la referencia a la misma y, después, entre paréntesis, indicar que se trata de una “fotografía del autor”.

Las ilustraciones históricas

Están formadas por diversos tipos de representaciones que intentan aproximarnos a una recreación del pasado a través de múltiples formatos gráficos: dibujos, infografías, reconstrucciones 3D, etc. Este tipo de imágenes, que están presentes tanto como recursos didácticos como en resultados de trabajos de investigación, conllevan que sus autores hayan tenido que realizar un estudio previo del tema que están tratando, lo que nos aporta una visión a la que se le supone un rigor histórico. No obstante, debemos tener cuidado al usarlas ya que, obviamente, esta visión es subjetiva y es necesario contrastar su fiabilidad.

Al igual que en los casos anteriores que hemos tratado, tenemos la posibilidad de obtener este tipo de recursos en libros físicos o, principalmente, a través de la red y citar la autoría y dónde los hemos obtenido. Dentro de estas representaciones gráficas, a grandes rasgos, podemos distinguir entre dibujos y reconstrucciones virtuales.

Dibujo histórico: son las ilustraciones más clásicas de lugares o hechos del pasado que hemos conocido tradicionalmente, aunque hoy en día se emplean, también, medios digitales para su creación (figura 8). En ellas sus autores muestran una visión del pasado fruto de una reflexión histórica y que tendrá un resultado distinto en función del público al que va destinado, es decir, no se mostrará un contenido similar para escolares que para un destinatario formado o maduro.

Recreación virtual: la mayor parte de las veces parte de un dibujo previo, que se plasma a través de un proceso de modelado en 3D de una realidad subjetiva, pero, donde se ilustra, al igual que en el caso anterior, la visualización de lugares o personajes en un momento determinado de la historia. En este caso se intenta dotar de un mayor grado de realismo a través de la reconstrucción de edificios, objetos, personas, etc., y un uso sistemático de texturas informáticas (figura 9).

Figura 8

Dibujo histórico de una aldea altomedieval en Álava

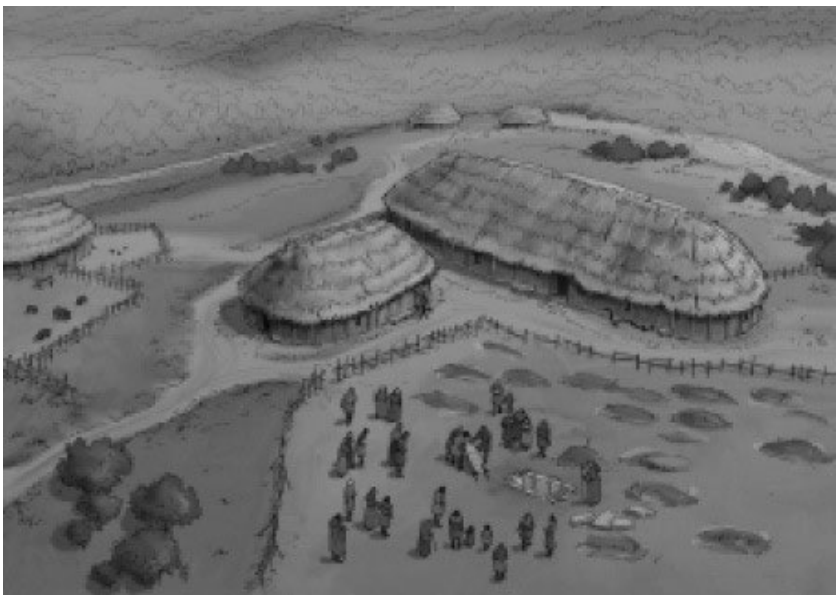

Fuente: José Ramón Almeida.

Figura 9

Reconstrucción del Castillo y Villa de Montiel

(Ciudad Real) en el siglo XIV

Fuente: Reconstrucción virtual realizada por Jaime García Carpintero López de Mota para la Universidad de Castilla-La Mancha y la Fundación Castillo de La Estrella de Montiel, según las indicaciones de Jesús Molero García, David Gallego Valle y Cristina Peña Ruiz.

Algunos consejos prácticos para el uso de imágenes en nuestro trabajo

Una vez que tenemos recogida la información gráfica que vamos a utilizar en nuestro trabajo, que recomendamos que se guarde en una carpeta propia dentro del ordenador así como en el espacio virtual que nos ofrece nuestra universidad, es el momento de usar estos recursos en el texto. Es en este punto donde pueden surgirnos dudas referentes a cómo preparar nuestras imágenes, dónde utilizarlas, qué tamaño y posición deben tener, etc. Por ello, en este apartado vamos a mostrar algunos consejos que creemos que pueden ser útiles.

En primer lugar, hay veces que tras escanear o descargar nuestra imagen nos encontramos con que esta tiene ciertos defectos que

debemos pulir antes de incluirla. En este sentido, no es necesario, si los retoques son mínimos, usar complejos programas, ya que con el propio editor de imágenes de Windows podemos actuar sobre los principales problemas. Dentro de la pestaña editar podremos recortar ciertos márgenes o cortar la figura para usar solo parte de ella. Por otro lado, entre sus herramientas también está la de "mejora de la foto" que permite hacer de forma automática la corrección de colores, luz, nitidez, etc. No obstante, estos arreglos también se pueden hacer a nuestro gusto usando los retoques manuales.

En segundo lugar, una vez que tenemos nuestra imagen definitiva, debemos plantearnos dónde incluirla y qué tamaño debe tener en el texto. En este apartado no existe un consenso total y va a estar condicionado, en muchos casos, por el tipo de trabajo o el tema elegido. Una primera opción es ir disponiendo las figuras en el cuerpo de la redacción, normalmente lo más próximas al lugar en que estamos haciendo referencia a la misma. Si usamos este sistema debemos intentar, salvo que se trate de recursos muy variopintos o mapas que requieran mayores dimensiones, que todas las ilustraciones tengan el mismo tamaño, lo que conllevará que a veces tengamos que cuadrar el texto para insertarlas. No obstante, si queremos que el tamaño sea uniforme, sea cual sea el recurso, podemos incluir una medida mayor para mapas, planos, etc. en un anexo final específico de este tipo de recurso. Una segunda opción es la de liberar el texto totalmente de imágenes e incluirlas directamente en un apartado de documentación gráfica que podemos insertar al final del texto, normalmente después de la bibliografía.

En tercer lugar, es fundamental la correcta identificación de nuestras imágenes dentro del texto. En este sentido podemos tener, como hemos visto, diversa documentación gráfica, por lo que podríamos usar mapas, planos, fotografías, etc., por lo que tendríamos que numerarlos cada uno en función de su naturaleza: fotografía 1, fotografía 2; mapa 1, mapa 2, etc. No obstante, salvo que estemos ante un gran trabajo de investigación como puede ser una tesis, aconsejamos unificar esta documentación identificándola como figuras correlativas: figura 1, figura 2 y así sucesivamente. En ambos casos, debemos tener en cuenta unos detalles que no

podemos olvidar, como son los de incluir antes o después de cada figura su identificación con los datos, como hemos visto anteriormente; hacer llamadas en el cuerpo de texto para remitir a la figura que ilustra nuestra exposición: “como podemos ver en la fotografía de Toledo (figura X)”; y, a continuación, es interesante incluir en la parte final de nuestro texto un índice de figuras y las páginas donde se localizan.

En cuarto lugar, hay veces que nuestra explicación nos pide usar varias imágenes ciertamente homogéneas o seriadas para ilustrar nuestro discurso histórico, como por ejemplo la evolución de los frentes en la Segunda Guerra Mundial. Este hecho puede hacer que tengamos que ir incluyendo varios de estos mapas, ciertamente similares y que pueden ocupar un espacio del que no disponemos, por lo que podemos crear composiciones sencillas que plasmen en una sola figura todo el proceso. Esto se puede conseguir, fácilmente, a través de una composición de Power Point, en la que incluimos el conjunto de mapas, por ejemplo, con las mismas dimensiones y escala, y posteriormente los imprimimos como una sola imagen mediante un programa sencillo como PDF Creator. En este caso, citaríamos el resultado con una referencia que podría tener este formato: “Evolución de los frentes de la Segunda Guerra Mundial. Recurso creado a través de los mapas de tal autor, año, página o web de donde lo hemos extraído”.

En quinto y último lugar, aunque muy probablemente es uno de los temas más importantes, recordamos que todas las imágenes, salvo las que hemos realizado nosotros por cualquier medio como fotos o gráficos, tienen unos derechos de autor que no podemos obviar. Siempre que se trate de un trabajo académico y de carácter interno, este tipo de recursos se pueden usar sin restricciones, siempre y cuando citemos correctamente su procedencia. No obstante, si este trabajo lo queremos publicar posteriormente, deberemos obtener los permisos de copyright necesarios para reproducir esas imágenes, algo que a veces puede ser dificultoso. En resumen, nuestro trabajo siempre ganará mucho con el uso de una importante documentación gráfica, no ilustrativa sino explicativa, en la que respetemos autorías y así lo reflejemos en el texto.

Bibliografía

Ballano

, I. y

Muñoz

, I. (2014): Escribir en el contexto académico, Universidad de Deusto, Bilbao.

Burke

, P. (2005): Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico, Crítica, Barcelona.

Clanchy

, J. y

Ballard

, B. (2000): Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios (Ciencias Sociales), Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

García

, I. B. (2008): “El estudio histórico de la cartografía”, Takwá, nº 13, pp. 11-332.

Gil

, A. y

Pol

, E. (1994): “La obra de arte, documento primario para el estudio de la historia”, Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, nº 2, pp. 37-50.

Lara

, E. (2005): “La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología”, Revista de Antropología Experimental, nº 5, pp. 1-28

Perianes

, A. (2013): “El trabajo académico sin plagio”, en Palacios, A., Técnicas de búsqueda y uso de la información, Fundación Ramón Areces, Madrid, pp. 78-94.

Sánchez

, J. M.;

Salvador

, A. y

Olivera

, M. (2016): “Metodología y herramientas para la aplicación de la documentación gráfica en las publicaciones científicas”, Cuadernos de Trabajo, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Sanchidrián

, C. (2011): “El uso de las imágenes en la investigación histórico-educativa”, Revista de Investigación Educativa, vol. 29, nº 2, pp. 295-309.

Toller

, M. F. (2011): “Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales”, Revista la Propiedad Inmaterial, nº 15, pp. 85-97.

Capítulo 10

Redactar, defender, exponer. La valoración del trabajo académico por el tribunal

Raquel Torres Jiménez

En un libro de orientación eminentemente práctica como este, no podía faltar un capítulo dedicado a explicar cómo ven el trabajo los miembros del tribunal, en qué aspectos se fijan más, qué criterios siguen para proponer sus calificaciones.

A menudo los criterios evaluadores están normalizados y son públicos. Por ejemplo, en la Universidad de Castilla-La Mancha están disponibles los del Grado en Historia para valorar los trabajos de fin de grado y también los hay para los trabajos de fin de máster del Máster en Investigación en Letras y Humanidades; ambos se recogen al final de estas páginas. Pero también es cierto que en todo acto de juzgar un trabajo hay subjetividad y diferencias en las apreciaciones de unos profesores a otros. Sería muy atrevido por mi parte erigirme en representante de todos los profesores que participamos en tribunales de TFG y TFM de Historia en las sucesivas convocatorias de cada curso académico. Pero sí trataré de transmitir mi experiencia, contrastada en cada ocasión con los compañeros de las comisiones de las que he formado parte en mis años de docencia, y que se apoya en la observación de ciertos fallos más recurrentes y, por supuesto, de los indudables méritos de tantos trabajos de los que siempre he aprendido. Este es un capítulo, por tanto, que descubre las cartas de los miembros del tribunal: desvela qué aspectos del trabajo valoran ellos inexcusablemente, sean relativos a la presentación en público o sean, sobre todo, aspectos de coherencia y buena estructuración, originalidad de planteamiento, carga analítica o buena redacción y pertinencia de bibliografía y fuentes.

La primera impresión

del tribunal ante el trabajo

Título, índice, introducción, conclusiones y bibliografía son los elementos que sirven como tarjeta de presentación del trabajo para el tribunal[37]. Son las partes que el evaluador examina intuitivamente en un primer momento y que pueden condicionar decisivamente su percepción del trabajo, para bien o para mal, incluso antes de adentrarse en el propio contenido. A renglón seguido, algo que resulta esencial en la impresión del tribunal es que el trabajo esté bien o mal escrito.

Efectivamente, cuando accedemos a un trabajo para evaluarlo, lo primero que leemos es, lógicamente, el título. El título debe adecuarse totalmente al tema (Blaxter, Hugues y Tight, 2000: 313), podrá contener referencias espaciales y, puesto que nos referimos a un trabajo de historia, llevará, normalmente, una referencia cronológica explícita en forma de intervalo de años, siglos, milenio o periodo histórico (no se debe dar por supuesta la cronología de la realidad que estudiamos). El título, conciso y breve, no cumplirá su función si es demasiado literario y oculta el tema; hay que limitarse, mejor, al tema mostrado con claridad y precisión y delimitado en sus aspectos concretos, con su cronología y su ámbito espacial si es el caso. Un modelo en este sentido es el siguiente título: El cabildo de la catedral de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos. Obsérvese aquí la función del subtítulo, un recurso muy eficaz (Ballester y Bernabé, 1990: 37) que acota el tema concretando los aspectos que se tratan (así, implícitamente, advierte también lo que no se trata). También puede aludir el subtítulo al enfoque del trabajo, o a su fuente primordial. Y puede estar avanzando nuestra caracterización analítica del fenómeno, como ocurre en la conocida obra de Bartolomé Benassar publicada por la editorial Crítica en 1981, La Inquisición española: poder político y control social.

El evaluador suele leer en seguida el índice para tener una visión de conjunto de los contenidos. Es importante organizar bien el

capitulado (se aportan recomendaciones y modelos de índices en Torres [2018: 42-44]). El capitulado debe ir precedido por una introducción y cerrado por unas conclusiones. Causará una magnífica impresión que el índice esté bien estructurado y que sea coherente: que su sucesión de capítulos no consista, de ninguna manera, en la adición aleatoria de unos temas, sino que sea sistemática y lógica, guiada esta sistematización por unos criterios claros, sean temáticos o bien cronológicos, o ambos de forma combinada. El criterio temático dará lugar a un conocimiento del tema enfocado desde diferentes ángulos complementarios entre sí; generará una sucesión de capítulos centrados en diversos niveles de la realidad histórica: políticos, o económicos, o sociales, o bien culturales; o guardará una lógica entre a) la causalidad y los antecedentes del asunto, para después b) penetrar en los acontecimientos en sí mismos, y a continuación c) explicar su significado o consecuencias. El criterio cronológico, que marca etapas diferentes en un proceso histórico, generará un capitulado cuyo eje es una secuencia temporal. Y si la propia periodización establecida en el trabajo es una aportación original del autor, este debe dejarlo claro, porque este aporte personal puede constituir un mérito añadido.

Por otra parte, desde mi punto de vista, es aconsejable estructurar el capitulado en partes más amplias que engloben en su seno los capítulos, sobre todo si estos son muchos. Una división tripartita suele ser una apuesta segura, pero, lógicamente, todo dependerá del tema. E igual que advertíamos a propósito del título general del trabajo, los epígrafes de los capítulos pueden no contentarse con el enunciado aséptico y resultar más expresivos, incluso recurriendo a convertir la afirmación en pregunta, algo que resulta sugerente y anima a cuestionar visiones aceptadas. En todo caso, conviene que los capítulos lleven en su interior unos subapartados coherentes (nunca un solo subapartado), numerados con sus dígitos arábigos y desglosados por orden de importancia (2.1., 2.2.); no es aconsejable, en mi opinión, establecer más de tres de estas subdivisiones (2.1.1.) porque no resulta elegante; puede recurrirse a diferenciar un cuarto nivel con letras [(a), b), c)]. Los enunciados, sean de parte o de capítulo, si fuera pertinente incluirán una cronología, pero esta no debe ir sola, sino ligada a una caracterización analítica del periodo. Por ejemplo, en un trabajo

sobre corrientes religiosas entre los siglos XI y XV, se pueden marcar dos etapas: “1) Siglos XI-XIII: reforma, cristocentrismo y herejías de masas” y “2) Siglos XIV-XV: crisis del pontificado e individualización religiosa”.

Después de un primer vistazo al índice, el miembro del tribunal evaluador suele leer la introducción y las conclusiones. A estas dos partes, ambas de extrema importancia, dedicaremos después epígrafes propios.

De momento, a propósito de la introducción, conviene advertir que, en un trabajo de investigación, este apartado puede ir exento y limitarse al planteamiento del tema, porque después habrá sendos capítulos metodológico e historiográfico también exentos. Pero también pueden desglosarse en el seno de la propia introducción tres grandes cuestiones: grosso modo, en primer lugar el planteamiento temático con todo lo que implica de justificación, delimitación y explicación de estructura del trabajo; en segundo lugar, los necesarios aspectos historiográficos (estado de la cuestión sobre el tema); y, por último, los aspectos metodológicos (explicitar las propias fuentes y los propios métodos y técnicas empleados, como pudieran ser el método prosopográfico o el de la reconstrucción virtual de la cultura material en 3D). Pueden incluirse los agradecimientos (Alía, 2016: 16). Y conviene que todo ello se visibilice en el índice. Después de leer la introducción, el evaluador debe haber obtenido una idea muy clara de los objetivos y el contenido del trabajo.

De las conclusiones hablaremos más adelante, pero resulta esencial incluirlas en el trabajo: en ellas el autor volcará su capacidad sintética y analítica al servicio de la comprensión del tema y la resolución de sus objetivos. Su enunciado podrá acompañarse de alguna sugerencia expresiva. Por ejemplo: “Conclusión: la lentitud de los cambios”; o, más exactamente: “La lentitud de los cambios como conclusión” fue la elocuente formulación que pudimos encontrar en el índice de un buen TFG defendido en la UCLM dedicado a La mujer en el mundo laboral y en la educación en la España liberal (1834-1930). Al leer las conclusiones después de la introducción, el evaluador calibrará la coherencia de todo el trabajo; es decir, si las primeras responden a las expectativas

declaradas al inicio del estudio.

Junto con todo lo anterior, a menudo el tribunal realiza una primera observación de la bibliografía final. Por descontado, deben referenciarse únicamente las obras consultadas. Los evaluadores buscarán que estén presentes los autores más relevantes sobre el tema, buscarán también la variedad, buscarán que haya bibliografía actualizada y considerarán meritoria la consulta de obras en otras lenguas, porque denota la preparación académica del autor. La bibliografía, por lo tanto, debe ser importante y pertinente, y debe incluir tanto monografías como artículos de investigación y, eventualmente, portales web, siempre tratados todos como registros incluidos en el mismo apartado del listado y sin diferenciación por tipo de recurso: hay quien separa los recursos web, pero, desde luego, no debe existir un apartado para manuales y monografías, y otro diferente para artículos. La relación queda muy bien utilizando la sangría francesa. ¿Conviene estructurar el listado en bloques temáticos distintos? No merece la pena hacerlo en un TFG, pero sí es oportuno cuando se trata de una tesis doctoral o un TFM con una larga serie de registros consultados que ocupa varias páginas, con tal de evitar una excesiva multiplicación de bloques que obstaculizaría la búsqueda de un autor concreto y haría difícil la clasificación de los títulos.

Por descontado, si se han utilizado fuentes documentales porque se trata de un trabajo de investigación, deben agruparse en un apartado propio de fuentes bien diferenciado de la bibliografía; la subdivisión entre fuentes inéditas y fuentes publicadas será también pertinente.

Por último, cabe aludir a los aspectos formales, muy importantes para dar una impresión favorable al tribunal. Es crucial la importancia de la corrección escrita y de las citas y referencias bibliográficas. Jamás debe presentarse un trabajo con faltas de ortografía (incluidas las de acentuación), ni de puntuación y sintaxis. Una mala sintaxis y un mal uso de las comas y los puntos podrían dar al traste con un trabajo aun cuando su contenido fuera de notable calidad; al menos, sin duda harían bajar la calificación, lo cual sería una lástima. Redactar correctamente no es una opción, sino una obligación cuando se presenta un trabajo universitario,

más aún si se trata de un trabajo de fin de grado o, por descontado, de una investigación. Redactar correctamente es una cuestión técnica, y para afrontarla disponemos de la ayuda inmediata de los correctores de Word. Pero además, existen numerosísimas guías sobre el español correcto en forma de manuales de redacción y diccionarios de dudas (Reyes, 1998; Seco, 1986), compendios de normas ortográficas y gramaticales (RAE, 2011; 2012), consejos para cuidar la redacción como los manuales de estilo y obras similares (Ramoneda, 2016; Cassany, 1995; Serafini, 1994; Seco, 1986; Warburton, 2012) y buscadores de dudas como los de la Fundación del Español Urgente (fundeu.es; Fundéu, 2015). Por su marcado carácter didáctico y sus buenas recomendaciones sobre cómo expresarse, redactar y puntuar, son muy aconsejables las páginas que dedica Agustín Muñoz-Alonso a sus "Sugerencias para la redacción del trabajo de fin de grado" (Muñoz-Alonso, 2018), extensivas, sin duda, a cualquier trabajo académico.

Deben cuidarse con total pulcritud las citas y referencias bibliográficas. Es posible que alguna titulación exija cumplir unas determinadas normas al respecto. Si no es así, se debe seguir algún sistema académicamente aceptado. Unas magníficas directrices sobre el formato de citas y referencias, sin escatimar ejemplos, las proporciona el profesor Francisco Alía (2018).

El tema, necesario e importante, y sus fuentes. Dígalo en la introducción

El tribunal espera que se le convenza de la necesidad y la importancia de su tema. Aquí a veces se incluye una referencia a la motivación del autor para abordarlo, motivación que suele combinar lo académico y lo personal, dando más importancia a lo segundo: una inclinación particular al tema, una profundización en un aspecto ya abordado en estadios anteriores de la vida académica del autor… Pero me voy a referir, fundamentalmente, a la justificación del tema, que puede solaparse con la motivación, pero resulta más objetiva, porque la justificación defiende la pertinencia

del tema en sí mismo, sus propios valores epistemológicos y académicos más que la segunda, que atañe más a la preferencia subjetiva del autor.

Tiene valor que el tema sea novedoso y haya sido poco tratado en la historiografía, lo que añade el mérito de la dificultad si el trabajo ha sido bien resuelto. Aunque también es posible que, precisamente, este carácter innovador del asunto esté generando recientemente una producción historiográfica relevante, y entonces ahí radicará su interés, en lo candente de la temática tratada en monografías, congresos y simposios de actualidad: sirva como ejemplo el campo de la historia de las emociones con todas sus derivaciones. Igualmente, alumno y tutor pueden haber planteado un tema clásico para revisarlo críticamente, algo que sucedería al tratar un tema controvertido como el de la Reconquista.

¿Todas estas opciones serían dignas de una valoración positiva? Efectivamente. ¿Pero no se contradicen entre sí? La respuesta es que no: lo importante es saber justificar la necesidad y la pertinencia del tema: o bien desde el vacío historiográfico existente sobre él, o bien desde el interés que presenta su conocimiento, por su indiscutible relevancia avalada por la comunidad científica o por su actualidad (interculturalidad, historia de género, migraciones).

Otras vías de justificación de nuestro tema pueden ser las que siguen. Es posible que sobre una determinada realidad haya habido aproximaciones desde otras disciplinas (la economía, la sociología, la historia del arte) pero no desde la historia, y es en esa laguna donde cobra valor el trabajo. También puede haber sido estudiado un fenómeno en ciertos periodos, pero no en otros: así, las órdenes militares hispánicas son poco conocidas en el siglo XIV y los trabajos sobre ellas centrados en esa centuria siempre serán bienvenidos. O bien ha podido ser investigado cierto proceso histórico en una serie de regiones, pero no en la que a nosotros nos ocupa. Si se trata de un TFM, la motivación para abordar esa temática puede venir dada por las fuentes primarias: así, el autor justificará de forma espléndida la necesidad y pertinencia de su investigación si se conjugan la importancia y riqueza de unas ciertas fuentes disponibles con la relevancia y actualidad del tema.

En todo caso, el autor del trabajo debe esforzarse por redactar una

buena introducción donde presente su tema —nunca contentándose con repetir el título— y justifique su pertinencia y novedad. El autor ha pasado un tiempo largo inmerso en su trabajo, quizás de un modo monográfico y absorbente, y piensa que la importancia de su tema es tan evidente para todos como lo es para él. Esto es un error de apreciación. Sea empático con las personas que van a juzgar su estudio y adelántese a dar respuesta a unas preguntas que, las formule el tribunal explícitamente o no, van a resultar esenciales para la valoración de su trabajo: ¿por qué el tema y su enfoque son novedosos? ¿Por qué el tema es importante? En su fuero interno, el evaluador le dirá algo así como "explíqueme por qué ha merecido la pena que usted haya dedicado unas energías y un tiempo considerables a hacer este estudio, esta investigación, y por qué yo debo invertir los míos en leerlos. Convénzame, interéseme en su trabajo". Si en el trabajo está ausente esta argumentación motivadora para el lector, esto no quiere decir que el tribunal abdique de su responsabilidad profesional de leer a fondo el texto, pero es mejor suscitar el interés del tribunal con inteligencia y madurez y con la promesa de una lectura interesante sobre un tema relevante.

Si el trabajo es claramente una investigación (trabajo de fin de máster, tesis doctoral), el autor debería también responder con rotundidad a las preguntas siguientes: ¿cómo el TFM, o la tesis, harán avanzar el conocimiento sobre el tema? O bien: ¿en qué medida los objetivos son ambiciosos y van más allá de lo que actualmente se sabe sobre el tema? ¿Por qué serán significativos los resultados?

Esta ineludible justificación del tema, más importante de lo que parece, va unida a su delimitación. En efecto, debe quedar bien centrado el tema y esto incluye aclarar y argumentar la temática concreta y el marco espacio temporal por los que se ha optado (Romano, 1987: 113). En efecto, hay que indicar cuáles son los ángulos y aspectos del análisis, adónde se llega y adónde no se llega y por qué. Esto último, además de honesto, resulta muy práctico como defensa anticipada ante las posibles críticas de un tribunal que, lamentablemente, a veces parece más dispuesto a echar de menos cuestiones no tratadas que a valorar los méritos de las tratadas. Por ejemplo, debe explicar por qué el trabajo o la

investigación se detiene en tal fecha y por qué, en su caso, se ocupa de una región y no de otra. Muy vinculado a todo lo anterior está el planteamiento del tema. Veámoslo a continuación.

El planteamiento y la estructura.

Déjelos claros también en la introducción

Efectivamente, a la hora de convencer al tribunal sobre la calidad de su trabajo, algo que conseguirá en gran parte con una buena introducción, esas consideraciones ya aludidas (relevancia y la pertinencia del tema, fuentes de información y delimitación espacio temporal) deben ir acompañadas de otro elemento: una buena clarificación del planteamiento de su trabajo. Es algo que puede explicar a continuación de la justificación del tema, porque esa última se sustentará, en gran medida, justamente en el modo original en que usted haya diseñado su ángulo de estudio.

Nos encontramos aquí con la cuestión de la gran pregunta. Es decir, el interrogante que debe recorrer su investigación. Todo trabajo debe contener una pregunta clave (Blaxter, Hugues y Tight, 2000: 60-63), un objetivo primordial: un porqué, un cómo, un problema por resolver (Booth, Colomb y Williams, 2004: 72; Coromina, Casacuberta y Quintana, 2002: 14; Alía, 2016: 12-13). Y en su caso, una hipótesis planteada sobre un fenómeno, hipótesis que se propone contrastar o demostrar a lo largo del trabajo. Tal vez el problema o eje del estudio sea metodológico, consistente en las vías de indagación: por ejemplo, la comparación entre diferentes realidades; la conexión entre el enfoque de diferentes disciplinas (literatura, historia, historia del arte, sociología) o el ensamblaje entre distintas metodologías (el método arqueológico y el análisis documental). En todo caso, definir el problema nuclear captará la atención del lector (Day y Gastel, 2008: 67), en este caso el evaluador.

La pregunta de fondo dará trabazón al desarrollo del estudio, que,

entonces, no consistirá en un mero añadido de exposiciones temáticas en torno a un determinado fenómeno, sino que tendrá un hilo conductor, un perfil particular y original. Sería deseable que el autor, sobre todo si se trata de una investigación, pudiera responder a algo que, ciertamente, el tribunal tendrá in mente: ¿en qué medida el planteamiento de este TFM, esta tesis, aborda un desafío importante? La llamada gran pregunta se desplegará normalmente en otras preguntas u objetivos del trabajo. Usted está mostrando al tribunal qué pretende averiguar. Y, algo muy importante, este eje articulará su estudio como una guía que recorrerá la totalidad del trabajo: la lógica de su organización global, la introducción con sus expectativas y puntos de partida y las conclusiones. En suma, obtendrá una arquitectura trabada y coherente de todo el trabajo.

Un consejo a propósito del planteamiento en los trabajos de investigación: amplíe la perspectiva, ensanche su mirada. Presente su trabajo, y acométalo así verdaderamente, como una contribución al conocimiento en un campo temático amplio. No solo como la investigación pura de un fenómeno aislado en el que usted, desde luego, puede hacer aportaciones nuevas, pero que puede quedar circunscrito en sí mismo sin conexión con la realidad histórica. No es este el lugar para disquisiciones de teoría de la historia sobre el estatuto epistemológico del acontecimiento o del sujeto; ni para evocar debates historiográficos sobre la explicación en la historia, ni para rebatir actitudes ancladas tanto en el positivismo como en el giro posmoderno que renuncia a la búsqueda de significado. Baste recordar que la necesaria investigación empírica de base, y los resultados fehacientes obtenidos después de una laboriosa investigación de archivo, adquieren su sentido en un contexto amplio, al servicio de la síntesis histórica o en el marco de un debate. De ese modo, un fenómeno singular como pueda ser el conjunto ritual y escenográfico de un cierto entierro regio en el Medievo tiene un significado epistemológico que va más allá: es representativo de todo un aparato simbólico de proyección del poder en el plano de las representaciones y la propaganda política en una época dada, al servicio de la emergencia del poder monárquico o del afán legitimador; procesos estudiados desde la nueva historia política y desde la historia cultural. O bien un cierto fenómeno local puede ser representativo de unos procesos generales a cuyo conocimiento contribuye (sin duda, se puede hacer una

buena historia local con una perspectiva general).

Ligada al planteamiento del tema, en la introducción es necesaria también la presentación justificada de la estructura de los contenidos. Este anuncio o avance del guion del trabajo es una cortesía hacia el lector, que así obtendrá una visión sintética del escalonamiento de las diferentes partes y capítulos al servicio de los interrogantes y objetivos planteados. Se puede avanzar algo del contenido de cada parte, no conviene limitarse a repetir sus enunciados.

Otros elementos de la introducción

Hemos aludido en los apartados anteriores a ciertas funciones esenciales de la introducción, que, en definitiva, debe presentar el trabajo de forma completa, clara y precisa (Muñoz-Alonso, 2003: 53): mostrar el tema y centrarlo, justificándolo y delimitándolo, hacer explícitos el planteamiento y los objetivos y anunciar la estructura del estudio. Pues bien, añádase otros dos aspectos necesarios. 1) Primero, conviene explicar el enfoque historiográfico. Si después hay un capítulo o apartado específico sobre el estado de la cuestión, algo muy conveniente (Alía, 2016: 16; Muñoz-Alonso, 2015: 48), bastará indicar ahora ese encaje historiográfico brevemente: por ejemplo, si el estudio se sitúa en los cauces de la historia cultural, o bien en la línea de la nueva historia política, o en la fecunda atención renovada a las biografías. No lo dé por supuesto, hágalo explícito. Se puede ir más allá y mostrar qué aspectos han sido más estudiados y en cuáles sigue habiendo lagunas, algo que conectará con la justificación de nuestro estudio. 2) En segundo lugar, es pertinente mostrar cuál es la base informativa del trabajo. En realidad, este es un presupuesto de todo estudio científico: la necesidad de revelar, con transparencia, sus materiales objetivos. Si se trata de una investigación, se puede anticipar cuáles han sido las fuentes principalmente empleadas, ponderando sintéticamente sus virtudes y problemas y la metodología y las técnicas utilizadas, algo que no evita, después, la

redacción de un capítulo o apartado específico sobre nuestras fuentes, sean documentales o materiales, y sobre el método; una sección, la de metodología y fuentes, habitual en los trabajos de fin de máster y en las tesis doctorales. Si el trabajo es un TFG, lo anterior se traduce en la conveniencia de consignar en qué autores fundamentales se ha apoyado el alumno para su estudio, algo que se suele incluir en unas líneas finales.

En todo caso, hay que cuidar la introducción, esa parte que, paradójicamente, se redacta al final de todo el proceso de elaboración del trabajo, porque la calidad de la introducción da la medida de la madurez académica del autor y, sin duda, condiciona notablemente la calificación.

El contenido. Más allá de Wikipedia:

la explicación histórica. Entre el rigor

y el toque personal

Los miembros del tribunal van a leer atentamente su trabajo. Van a fijarse en su capacidad de análisis crítico, que vaya más allá de la mera síntesis (Torres, 2018: 35-36). Es decir: no debe limitarse a la exposición plana y positivista de los fenómenos, el relato "tipo Wikipedia" de unos sucesos acumulados que no plantean problemas, como se suele ver en esa famosísima obra digital. Como se sabe, esta enciclopedia fundada en 2001 por Jimmy Wales y Larry Sanger, editada colaborativamente, es controvertida por muchos motivos. Ciertamente, a pesar de su calidad heterogénea, suele resultar bastante útil y la mayor parte de las veces ofrece datos fidedignos. Y su impacto popular es enorme. Pero sus contenidos históricos rara vez responden a los fines de la ciencia histórica, porque habitualmente Wikipedia se limita a presentar los conocimientos como un acopio de datos fácticos cronológicamente ordenados; se limita a un relato descriptivo de hechos acumulados.

Al contrario, en un TFG y, más aún, en un TFM, el desarrollo de la exposición debe combinar a) la síntesis explicativa de datos y hechos (los qué, dónde, cuándo), y b) la interpretación crítica y analítica de los procesos (los porqués, los significados de los fenómenos históricos, los cómo). Dicho rotundamente: la explicación debe acompañar ineludiblemente a la descripción. Además, el tribunal valorará mucho que el autor del trabajo conceda un lugar primordial a las discusiones historiográficas, a los debates sobre puntos críticos del conocimiento o interpretaciones históricas, así como a la crítica de fuentes si es el caso.

Por otra parte, el lector, el miembro del tribunal, apreciará que el contenido le sea presentado con orden, claridad y una buena estructuración de las ideas. Se deben evitar a toda costa las reiteraciones y el desorden. Esto requiere repasar pacientemente lo escrito las veces que sean necesarias. De hecho, cada capítulo o apartado debe reflejar un "esquema invisible" con arreglo al cual se han ordenado las ideas; y, para ello, servirá mucho elaborar un esquema del contenido antes de ponerse a escribir. Así, por ejemplo, si se están dedicando varias páginas a desplegar diferentes aspectos de un mismo tema, conviene que, previamente, se hayan enunciado tales aspectos esquemáticamente como cortesía para el lector. También son aconsejables las pequeñas recapitulaciones al final de cada capítulo. Debe buscarse la estructuración y la claridad en la exposición a toda costa. Además, si se trata de una investigación hay que evitar la tentación de multiplicar ad nauseam los ejemplos extraídos de las fuentes para acreditar un mismo fenómeno: en este caso, debe optarse por la síntesis y mostrar algunos ejemplos significativos; pero no conviene ir arrastrando trabajosamente al evaluador a través de páginas y páginas donde se va reiterando en detalle una misma realidad desde distintos ángulos: es obligación del investigador presentar síntesis de sus hallazgos, no necesariamente mostrarlos uno a uno. Y resulta operativa la práctica de introducir referencias cruzadas a otras partes del trabajo ("tal como se expuso en el capítulo segundo…"; "se desarrollará en profundidad este aspecto en el siguiente capítulo"), porque sirve para articular de modo coherente y trabado el contenido.

Es fundamental hacer gala del debido rigor en tanto que historiadores. No son de recibo las afirmaciones gratuitamente

generalizadoras, o intuitivas, o atemporales: la cautela de las afirmaciones y la precisión cronológica son condiciones de una narración histórica rigurosa. Pero sobre todo, ese rigor se evidencia en el recurso a las citas bibliográficas y, si es el caso de una investigación, en el apoyo ineludible en las fuentes empleadas, también explicitadas en las citas documentales. En efecto, imprescindible y obligatorio es apoyar las afirmaciones en la información bibliográfica, con citas correctas, sean a pie de página o insertadas al hilo del texto entre paréntesis si se utiliza ese sistema. Es un exponente del rigor científico del trabajo: posibilitar a cualquier lector comprobar o verificar el dato. Un error de principiante consiste en suponer que solo hay que recurrir a las citas cuando se reproduce literalmente alguna frase o párrafo del autor consultado (frase o párrafo que hay que presentar siempre entre comillas para no incurrir en plagio). Al contrario, aunque no se copien de modo literal, tanto ideas como datos precisos o tomas de postura historiográficas deben ir sustentados por la cita del autor responsable y su obra. Existen guías con excelentes consejos sobre cuándo y cómo citar (Alía, 2018). Las citas no ya bibliográficas sino documentales, casi siempre a pie de página, deben ajustarse también a las pautas formales académicas. Cuestión opinable es si la reproducción literal de fragmentos de la documentación debe presentarse en las notas a pie de página o en el cuerpo del texto mismo. Personalmente, soy partidaria de lo segundo: es preferible que las notas a pie se limiten a indicar referencias de obras o fuentes y no contengan ni observaciones valiosas ni fragmentos de fuentes, porque existe el peligro de que en ese lugar pasen desapercibidos.

El evaluador valorará la pertinencia y variedad de las citas. Deben evitarse las citas demasiado antiguas (Muñoz-Alonso, 2003: 77). Y no da buena impresión la reiteración de la misma obra como apoyo continuo y, mucho menos, único, para todo un apartado del trabajo. También se debe evitar insistir en lo evidente o apoyar en citas lo que son obviedades por todos conocidas. Como último consejo sobre las citas, se puede recurrir al sistema de recomendar una o varias obras para ampliar la información ("sobre tal aspecto, es imprescindible consultar las siguientes obras"), porque, evidentemente, el propio trabajo no puede agotar los asuntos, pero hay que demostrar que se conoce la bibliografía adecuada para

profundizar en ellos.

Con el rigor va de la mano la precisión. Esta, junto con el pensamiento sistemático y la capacidad de conceptualización abstracta, son cualidades intelectuales que debería aportar toda carrera universitaria, pero más aún cabe esperarlas al cursar una titulación humanística. Conforme a esa deseable precisión, no solamente habrá que ofrecer referencias cronológicas, sino que, en general, el lenguaje utilizado debe expresar las ideas del modo más conciso, claro y elocuente posible. Otro rasgo de una buena escritura que el evaluador apreciará es la diferenciación enfática de hechos, ideas o aspectos relevantes: se agradece que, en un trabajo, el autor sepa llamar la atención hacia ellos y no se limite, en cambio, a presentar de manera plana unos y otros fenómenos de modo que se oscurezca su importancia. Para ello pueden emplearse fórmulas como "conviene destacar que…", o "resulta muy significativo el hecho de que…", y adverbios como "especialmente".

Ser riguroso no es incompatible con otra cualidad que requiere una dosis de audacia intelectual y es un indicio de madurez: atreverse a ofrecer la propia aportación en forma de reflexiones críticas o tomas de postura; es el "toque personal". Los evaluadores apreciarán que el alumno, incluso en un TFG, presente sus propias deducciones, valoraciones y posiciones historiográficas. Eso sí, deben aparecer debidamente sustentadas en argumentos convincentes, de ningún modo en la mera intuición, y ser manifestadas con modestia científica ("en mi opinión…", "a mi modo de ver, parece más verosímil…"). Usted debe ofrecer nítidamente al tribunal lector de su trabajo las aportaciones originales propias y no dejar que pasen desapercibidas; para ello, para resaltar la autoría de la idea, es más conveniente el uso de la primera persona que las fórmulas impersonales. Todo ello resulta imprescindible si el trabajo consiste en una investigación.

Las conclusiones: síntesis siempre reflexiva.

Y algo más: no existe la historia definitiva

Es este un apartado final que usted debe cuidar mucho y que el tribunal leerá con gran atención. Las conclusiones recapitulan o sintetizan lo esencial del contenido desarrollado (Coromina, Casacuberta y Quintana, 2002: 81). Pueden presentarse organizadas en puntos, pero no se trata de ofrecer a los lectores un resumen sin más de lo ya explicado a lo largo del trabajo: la exposición debe presentar las consecuencias de un fenómeno analizado, o penetrar en su significado histórico, o entrar en su valoración, y siempre de un modo reflexivo y crítico. Y debe tratar de responder a la gran pregunta o a los objetivos que se expresaron en la introducción; a aquel planteamiento que había generado un hilo temático conductor para todo el trabajo. Si usted había marcado una hipótesis inicial, el trabajo debe desembocar en la corroboración o no de aquella, o en la matización de sus presupuestos iniciales. Es decir, debe haber concordancia entre introducción y conclusiones (Muñoz-Alonso, 2015: 57). Y, desde luego, hay que aplicar aquí lo dicho sobre el atrevimiento necesario para incorporar sus reflexiones personales, bien fundamentadas, o tomar posición en los debates, algo que se apreciará. Es la ocasión, también, de conferir un sentido amplio al estudio realizado y mostrar qué aporta metodológica o historiográficamente (un estudio representativo que enriquece tal temática más general, una investigación monográfica de ámbito regional con valor de modelo ampliable a otras realidades históricas coetáneas similares…). Unas conclusiones con todos estos perfiles confirmarán la coherencia del trabajo e incrementarán su valor.

Con todo lo anterior, estamos invitándole a que sus conclusiones sean convincentes. Pero la necesaria asertividad no está reñida con la flexibilidad intelectual y no es aconsejable un exceso de rotundidad innegociable que cierre el paso a ulteriores modificaciones. La historia nunca es definitiva, y desde este punto de vista, las conclusiones no serán cerradas. Serán abiertas en dos sentidos. Por un lado, puede ser necesario mostrar sus conclusiones como provisionales e indicar los interrogantes que han quedado pendientes. Estos límites no merman la calidad del trabajo, sino al contrario, evidencian su rango científico. Por otro lado, el carácter abierto de las conclusiones se manifiesta si usted las muestra como

un punto y seguido: si indica otras vías de indagación derivadas que el propio trabajo ha suscitado, que sería conveniente explorar y que quedan marcadas como objetivos para ulteriores estudios (Romano, 1987: 115).

La exposición oral: la naturalidad ensayada. Convencer y cautivar

Sin duda, el tribunal evaluador espera expectante el momento en que cada alumno o investigador expone oralmente su trabajo; y usted tiende a temerlo tanto como a desear su finalización. Es lógico afrontarlo con ciertos nervios por la solemnidad que rodea el evento y porque supone hablar en público, y a veces no solo ante el propio tribunal sino también ante un auditorio. Es cierto que una exposición pública excelente puede mejorar un trabajo de mediana calidad al presentarlo de forma condensada y, por ello, a veces, con mayor coherencia que el texto escrito. Pero debe evitar sobrevalorar el peso del acto de la defensa (un término, por cierto, muy significativo). Me explico. Por una parte, los miembros del tribunal han leído ya detenidamente su trabajo, y esto debe aportarle tranquilidad frente a la lógica incertidumbre y frente al miedo irracional ante eventuales incidencias. Por otra parte, afirmo que es posible para todos resolver con solvencia, y, es más, con brillantez, la exposición oral del trabajo. La clave está, rotundamente, en la preparación: la preparación del texto que va a exponer y el ensayo reiterado de su disertación, incluida la presentación en Power Point u otro programa. Esta preparación, que debe ser más concienzuda y cuidada cuanto mayor sea la dificultad natural para la comunicación oral (porque se tenga menor “facilidad de palabra”), hará realmente imposible una mala defensa. Recomiendo la magnífica guía sobre la defensa del TFG y el arte de las presentaciones escrita por el profesor Jesús Molero García (2018: 99-106), extensible a cualquier exposición oral, además de otras obras que la tratan (Muñoz-Alonso, 2015: 189-198; Alía, 2016; Carreras, 1994: 158-161; García de la Fuente, 1994: 223-228).

Conviene que el candidato se escriba el texto que va a exponer —aunque deberá explicarlo ante el tribunal sin leerlo—, sintetizado en función del tiempo que le concedan. Este guion deberá incluir 1) el tema y sus objetivos (justificación, delimitación, planteamientos), 2) la metodología y las fuentes de información, 3) una síntesis de los contenidos y 4) las conclusiones. Lógicamente, hay que dar prioridad a las cuestiones clave, a las preguntas o problemas históricos, a los debates, todo de forma clara y concisa, y dejar ver las propias aportaciones. Es aconsejable que la redacción sea a base de frases cortas, sin muchas subordinadas, y que pida al tutor o director que lo revise. Puede cerrar con los agradecimientos.

Sobre la presentación que acompañará y apoyará la exposición oral (en Power Point u otro programa), hay en este mismo libro todo un capítulo a cargo de Jaime García-Carpintero, al que remito. Muchas otras obras ofrecen recomendaciones sobre cuestiones prácticas. Señalo solamente cuatro aspectos: no debe faltar una diapositiva con el índice estructurado de los puntos que va a exponer para que el tribunal no se pierda; deben primar las imágenes, tablas, mapas y gráficos; el texto, mínimo, debe limitarse a ideas básicas y esquemáticas, nunca proyecte párrafos redactados; y es más conveniente presentar las ideas de manera gráfica (formas básicas, SmartArt) que en forma de listados.

Hay que cronometrar y ensayar la exposición varias veces ante un espejo, una grabadora, un público familiar al que usted pueda pedir aquello de “trátame como si fuera tu peor enemigo”, es decir, que le critique los fallos de su puesta en escena. Uno de estos fallos puede ser la precipitación, acelerar el ritmo de la exposición. Para evitarlo, prepare de verdad un texto ajustado al tiempo y cronometrado: esto le dará seguridad y desarrollará su disertación de forma serena. Respire bien al terminar las frases. Marque los puntos con una breve pausa, y una pausa mayor cuando pase a otro apartado. Otro error puede ser dar la espalda al público —para leer la presentación proyectada en la pantalla, por ejemplo— o, aún sin llegar a ese extremo, no mirarlo; al contrario, debe establecer contacto visual con el tribunal: con todos sus miembros alternativamente, nunca con uno solo. Y existe otro fallo que puede conjurarse fácilmente con el ensayo: el de la entonación, o demasiado baja (debe hablar en voz alta y clara) o, algo muy frecuente, demasiado monótona, sin

inflexiones. Tendemos a ir bajando la voz y a convertir nuestro tono en un tono aburrido. Piense que, al hablar en público, tiene que "convencer y cautivar", como decía el doctor Vallejo-Nágera (1990): conectar con el auditorio, implicarle en sus argumentos, convencerle de las virtudes de su trabajo. Observe cómo comunican los locutores televisivos; imitarlos es un ejercicio muy eficaz. Es decir: hable subiendo y bajando el tono, subrayando lo más importante, poniendo énfasis en los títulos y las afirmaciones, demostrando que usted está convencido de lo que explica y que lo ha trabajado; que se trata de un texto propio y no de un texto de otro. Enfatizar con cierta pasión lo que expone, con una actitud corporal y facial agradable y no huidiza, ni a la defensiva, ni rígida, todo ello le llevará a lograr esos objetivos: convencer y cautivar. Y todo se prepara y se ensaya. El resultado será el de una naturalidad atrayente (pero muy ensayada) que, por supuesto, debe combinar con la seriedad que el acto merece (atuendo adecuado, lenguaje académico y no coloquial). Por último, vocalice bien. Se nos entiende peor de lo que creemos. Insisto: hable como un locutor.

Tal vez, sobre todo si es una persona poco acostumbrada a estas defensas orales, se le presenta una dificultad de procedimiento: cómo empezar, cómo terminar, el temor a las preguntas del debate. Al principio, cuando el tribunal le dé la palabra, quedará todo en silencio, esperando a que usted hable. No se preocupe: no se va a bloquear, eso no va a suceder de ninguna manera (además, tendrá un guion escrito al que puede echar un vistazo en caso necesario). Con aplomo, dé las gracias porque le ceden la palabra e introduzca su exposición. Por ejemplo, en un trabajo de fin de grado:

Presidente de tribunal: "Tiene la palabra el alumno tal".

Alumno (mirando al tribunal): "Muchas gracias. Voy a presentar la defensa del trabajo de fin de grado titulado tal. Lo haré de acuerdo con el siguiente esquema. En primer lugar, su objetivo y metodología. En segundo lugar, una síntesis de su contenido. En tercer lugar, las conclusiones. Procuraré ceñirme al tiempo que me han concedido".

Y ahora, levantando la voz y con decisión, empiece. “Bien. En primer lugar, me referiré al tema, los objetivos y la metodología” Y cuando pase a un nuevo apartado, no lo enuncie sin más; recurra a un conector: “a continuación voy a ofrecer una síntesis del contenido”. El final debe quedar marcado: “Esto es todo, nada más por mi parte. Muchas gracias por su atención”.

No tema al debate, pero esté alerta, no se relaje todavía. Provisto de papel y bolígrafo, tome nota de las preguntas o sugerencias, escribiendo al lado el nombre del profesor que las formula para poder, después, dirigirse a cada uno. El tribunal no le va a “atacar”, y si contradice algún aspecto de su trabajo, lo hará con amabilidad y objetividad, no en un plano personal en modo alguno. Hable de usted a los miembros del tribunal. Antes de contestar, es de cortesía dar las gracias: “Agradezco al tribunal que haya leído con atención mi trabajo y valoro todas las sugerencias que me han hecho, que me servirán para mejorar”. Y luego conteste, con tranquilidad, brevedad y concisión. Dé la razón al tribunal cuando la lleve, y responda a algún aspecto puntual si le es posible, reconociendo carencias y defendiendo el trabajo con argumentos y sin prepotencia. Por ejemplo: “En cuanto a los aspectos de redacción y los fallos formales, tienen razón, es verdad que he repasado el trabajo a fondo, pero aun así, es posible que siga habiendo alguna errata”. “En cuanto a la pregunta X que ha planteado el profesor Y, es una cuestión muy interesante y en la que me gustará seguir profundizando”. “El profesor Z señala una referencia bibliográfica que debería haber incluido. Le agradezco la sugerencia. De todos modos, ya el artículo de otro profesor recoge la opinión de este autor porque hace una síntesis del debate sobre el tema…”.

Para terminar, no permita que el proceso de elaboración de su trabajo deje tras de sí un reguero de sufrimiento. Disfrute en lo posible con este desafío intelectual que le está permitiendo desarrollar su profesión de historiador de la mano de un tutor o director. El único secreto es la planificación y el trabajo continuo desde los primeros momentos hasta la exposición pública. Y el tribunal va a empatizar con usted mucho más de lo que cree; no le va a pedir una perfección utópica, sino la corrección académica. Nada más y nada menos.

Anexos: Ejemplos de criterios

públicos de evaluación

I. Criterios de valoración de los trabajos fin de grado en Historia. Universidad de Castilla-La Mancha[38]

1) Calidad de la presentación escrita: hasta 2 ptos.

1) Se valorará:

• La organización escrita del tema presentando las ideas de modo sistemático, con orden, claridad y coherencia.

• La corrección ortográfica y gramatical.

• El uso adecuado de las convenciones en la presentación de bibliografía, notas a pie de página, etc.

2) Exposición oral del tema: hasta 1 pto.

Se valorará:

• La claridad y precisión en la exposición, nunca leída, del tema.

• El uso de recursos tecnológicos que la apoyen.

3) Valoración de los contenidos: hasta 7 ptos.

Se valorará:

• La capacidad de desarrollar un tema histórico con la

bibliografía planteada en las sesiones de orientación y de tutoría con el director del TFG.

• Demostrar la capacidad de estudiar, analizar, contrastar y sintetizar el tema.

Por eso, en este apartado se tendrán en cuenta estas tres facetas del trabajo:

a) Buen planteamiento de objetivos, hipótesis o problema histórico. Coherencia argumental de conjunto. Buena estructuración. Correcta elaboración de conclusiones. Adecuado nivel de conceptualización, rigor y uso de la adecuada terminología historiográfica.

b) Capacidad de análisis crítico, que vaya más allá de la mera síntesis, bien fundamentada en la bibliografía utilizada. Puede plantearse un análisis de dicha bibliografía y es deseable en general el análisis historiográfico y metodológico.

c) Referencias bibliográficas: pertinencia, actualidad, cantidad, variedad y adecuada utilización e integración.

II. Criterios de evaluación de trabajos fin de máster. Máster Universitario en Investigación en Letras y Humanidades. Facultad de Letras de la UCLM[39]

CRITERIOS Y COMPETENCIAS EVALUADAS	INDICADORES
Originalidad del tema y adecuación del tema	Presenta una novedad en el área temática
Claridad en la enunciación de objetivos	Está fundamentado claramente el trabajo
Estructura del trabajo y presentación	Presenta una estructura adecuada y cohe
Uso adecuado de fuentes bibliográficas y presentación	Cita y presenta la bibliografía y la orga
Uso adecuado de fuentes consultadas	Conoce y maneja de forma adecuada las f
Solidez del marco teórico	Tiene una sólida fundamentación teórica
Adecuación de metodología	La descripción y justificación de la metod
Capacidad crítica y madurez intelectual	Demuestra capacidad crítica y madurez i
Calidad de redacción y la presentación formal	Está redactado correctamente y presentad

Calidad de presentación oral	La presentación oral ha sido correcta y ac

Bibliografía

Alía Miranda

, F. (2016): Métodos de investigación histórica, Síntesis, Madrid.

—

(2018): “Las citas y referencias bibliográficas”, en Molero, J.; Sanz, P. y Torres, R. (eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo de fin de grado. Los desafíos ante un TFG de Historia, Milenio, Lleida, pp. 75-97.

Bernabé

, A. y

Ballester

, X. (1990): Guía del investigador novel, Clásicas, Madrid.

Blaxter

, L.;

Hugues

, C. y

Tight

, M. (2000): Cómo se hace una investigación, Gedisa, Barcelona.

Booth

, W. C.;

Colomb

, G. G. y

Williams

, J. M. (2004): Cómo convertirse en un hábil investigador, Gedisa, Barcelona.

Carreras Panchón

, A. (coord.) (1994): Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico, Cita, Bilbao.

Cassany

, D. (1995): La cocina de la escritura, Anagrama, Barcelona.

Coromina i Pou

, E.;

Casacuberta

, X. y

Quintana

, D. (2002): El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos. Guía del estudiante, Eumo-Octaedro, Barcelona.

Day

, R. A. y

Gastel

, B. (2008): Cómo escribir y publicar trabajos científicos, Organización Panamericana de la Salud, Washington.

Fundación del Español Urgente

(Fundéu) (2015): Manual de español urgente, Debate, Barcelona.

— Buscador urgente de dudas: www.fundeu.es

García de la Fuente

, O. (1994): Metodología de la investigación científica. Cómo se hace una tesis en la era de la informática, Ediciones CEES, Madrid.

Molero

, J.;

Sanz

, P. y

Torres

, R. (eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo de fin de grado. Los desafíos ante un TFG de Historia, Milenio, Lleida.

Muñoz-Alonso López, A. (2018): “Sugerencias para la redacción del trabajo de fin de grado”, en Molero, J.; Sanz, P. y Torres, R. (eds.), Có

mo preparar, escribir y defender el trabajo de fin de grado. Los desafíos ante un TFG de Historia, Milenio, Lleida, pp. 65-74.

Muñoz-Alonso López

, G. (2003): Técnicas de investigación en ciencias humanas, Dykinson, Madrid.

— (2015): Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades: del trabajo fin de grado al trabajo fin de máster, Bubok, Madrid.

Paredes

, F. (2009): Guía práctica del español correcto, Espasa Calpe, Madrid.

Ramoneda

, A. (2016): Manual de estilo. Guía práctica para escribir mejor, Alianza, Madrid.

Real Academia Española

(RAE) (2011): Nueva gramática básica de la lengua española, Espasa Calpe, Barcelona.

— (2012): Ortografía básica de la lengua española, Espasa Calpe, Barcelona.

Reyes

, G. (1998): Cómo escribir bien en español: manual de redacción, Arco Libros, Madrid.

Romano

, D. (1987): Elementos y técnica del trabajo científico, Teide, Barcelona.

Seco

, M. (1986): Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Espasa Calpe, Madrid.

Serafini

, M. T. (1994): Cómo se escribe, Paidós, Barcelona.

Torres Jiménez

, R. (2018): “Carácter y estructuración del TFG: título, introducción, índice y conclusiones”, en Molero, J.; Sanz, P. y Torres, R. (eds.), Cómo preparar, escribir y defender el trabajo de fin de grado. Los desafíos ante un TFG de Historia, Milenio, Lleida, pp. 33-48.

Vallejo-Nágera,

J. A. (1990): Aprender a hablar en público hoy. La oratoria eficaz, cómo cautivar y convencer por medio de la palabra, Planeta, Barcelona.

Warburton

, N. (2012): Cómo aprender a escribir, Paidós, Barcelona.

SOBRE LOS AUTORES Y AUTORAS

Francisco Alía Miranda

Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Castilla-La Mancha. Está especializado en historia de España del siglo XX, especialmente en los periodos de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la Guerra Civil (1936-1939). También en metodología y técnicas de investigación histórica, temática sobre la que ha publicado diversos manuales de referencia en los estudiantes universitarios e investigadores.

Francisco Fernández Izquierdo

Investigador científico en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Historia del CSIC. Desde sus trabajos de origen especializados en la nobleza, la historia económica y administrativa y las infraestructuras en la Edad Moderna, está interesado en la aplicación de tecnologías de la información a la investigación histórica y en las humanidades digitales.

David Gallego Valle

Profesor de Historia Medieval en la Universidad de Castilla-La Mancha y arqueólogo profesional. Está especializado en arqueología medieval y, especialmente, en órdenes militares, historia militar de este periodo, así como en arqueología de la arquitectura. En su labor profesional ha participado en multitud de intervenciones en el patrimonio fortificado, así como en el estudio de la materialidad de varios campos de batalla y asedios.

Jaime García Carpintero López de Mota

Doctor en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus líneas de investigación se enmarcan dentro de la historia y la arqueología medievales, especialmente en el ámbito de las órdenes militares. Asimismo, se ha dedicado a la aplicación de las nuevas tecnologías a al estudio del patrimonio histórico, destacando la denominada arqueología virtual.

Juan Antonio Inarejos Muñoz

Profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Castilla-La Mancha. Es autor de distintos trabajos centrados en el liberalismo, el nacionalismo y el colonialismo decimonónico español y el tratamiento que estos temas han recibido en las normativas educativas y los libros de texto.

David Martín López

Profesor de Historia Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha. Está especializado en la historia de la Iglesia, la educación y el pensamiento político de la Edad Moderna, especialmente en el ámbito de la Compañía de Jesús. En su labor profesional también ha mostrado interés por las humanidades digitales, más concretamente en la aplicación de la informática a la investigación histórica.

Ángela Muñoz Fernández

Profesora titular de Historia Medieval de la Universidad de Castilla-La Mancha. Está especializada en historia de las mujeres y de las relaciones de género. Ha sido presidenta de la Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres (AEIHM), e impartido docencia sobre esta disciplina en la UCLM desde 2007, así como en numerosos cursos y seminarios en distintas universidades.

Alba Nueda Lozano

Graduada en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha. Actualmente es investigadora predoctoral FPU en el Departamento de Historia, donde realiza su tesis sobre la escasez, el abastecimiento y la cotidianidad en La Mancha durante la Guerra Civil. Sus líneas de investigación se centran en la historia social en el periodo de la Guerra Civil y el franquismo.

David Rodríguez González

Profesor contratado doctor en la Universidad de Castilla-La Mancha. Está especializado en Prehistoria y actualmente es el coordinador del Grado en Historia de la citada universidad. En el campo de la innovación docente ha participado en numerosos proyectos y publicaciones referentes a metodología didáctica y prácticas académicas. Es uno de los coordinadores de este libro.

María del Prado Rodríguez Romero

Graduada en Historia e investigadora contratada predoctoral del Plan de Formación de Profesorado Universitario del MCIU en el Área de Historia Medieval del Departamento de Historia de la UCLM. Sus líneas de investigación son la historia de las mujeres y de las relaciones de género, religiosidad femenina, instituciones y paisajes religiosos femeninos medievales.

Porfirio Sanz Camañes

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Castilla-La Mancha. Está especializado en historia de las relaciones internacionales, guerra y hacienda en la Edad Moderna. La innovación docente y la inclusión de idiomas al currículum académico han estado entre sus mayores preocupaciones desde su incorporación a la UCLM en 1998. Es uno de los coordinadores de este libro.

Raquel Torres Jiménez

Profesora titular de Historia Medieval en la Universidad de Castilla-La Mancha. Sus investigaciones se desarrollan en la conjunción de tres ejes: historia de la Iglesia y la religiosidad, órdenes militares e historia cultural. Profesora en la UCLM desde 1989 y coordinadora del primer Plan Bolonia de su Grado en Historia, ha atendido también el campo de la innovación docente.

NOTAS

1 . El nivel de valoración y crítica personal que debemos ofrecer es variable según el tipo de trabajo. Si se trabaja sobre fuentes primarias, evidentemente, hay que presentar una interpretación propia. Este tipo de análisis son más comunes en trabajos de fin de máster y tesis doctorales. Si se trata de un trabajo de fin de grado en el que solo se exige el uso de bibliografía es conveniente ser cautos. No obstante, es aconsejable añadir una reflexión crítica moderada siempre basada en los datos aportados y respetuosa con los autores en el caso de que existan diferencias de interpretación, no solo por deferencia a la experiencia y los años de investigación, sino también porque puede ofender o herir a algún miembro del tribunal e ir en detrimento de nuestra calificación.

2 . Para un uso adecuado de las citas y las referencias bibliográficas, véase Alía (2018: 75-97).

3 . https://biblioteca.uclm.es/es/investiga/formacion-investigador [Consulta: 21 de marzo de 2021].

4 . http://www.uni-g9.net/formacion-para-doctorandos [Consulta: 21 de marzo de 2021].

5 . http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/CNEAI [Consulta: 2 de abril de 2021].

6 . http://ilia.cchs.csic.es/SPI/ [Consulta: 2 de abril de 2021].

7 . http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/becas-ayudas-y-subvenciones/ayudas-y-subvenciones/libro/fomento-traduccion-lenguas-extranjeras.html [Consulta: 2 de abril de 2021].

8 . https://www.dip-badajoz.es/premioarturobarea/ [Consulta: 5 de abril de 2021].

9 . https://ahistcon.org/premios/miguel-artola [Consulta: 6 de abril de 2021].

10 . Casi todas las bibliotecas universitarias ofrecen información sobre estilos de cita. Como muestra, Biblioteca Universitaria (BUCLM), Fuentes y recursos para la carrera investigadora: citas y referencias bibliográficas, disponible en: www.uclm.es/areas/biblioteca/investiga/apoyoinvestigacion/recursos. [Consulta: 25 de febrero de 2021].

11 . https://rrchnm.org/, de la Universidad George Mason, en Virginia, Estados Unidos.

12 . Respecto al recomendado, Zotero, son muy recomendables los manuales de la Universidad de Murcia (Guiard Abascal, 2013a; 2013b).

13 . https://dialnet.unirioja.es

14 . Dialnet limita el conjunto de selección hasta un máximo de 300 registros. Si se precisa una selección mayor, habría que ir desmarcando los registros elegidos e incorporando otros, sin sobrepasar el límite. Para ello, la aplicación de filtros, como la fecha de publicación, pueden resultar de gran utilidad. No obstante, este problema solo se plantea cuando los objetivos de la selección son de carácter bibliométrico o historiográfico, pero no para un usuario que solamente pretende documentarse para elaborar una investigación focalizada en una temática limitada.

15 . Se ha elegido la versión full-note para bibliografía en los ejemplos que se citan. La versión para nota al pie presenta alguna diferencia de presentación, como la de colocar los números de las páginas al final de la cita, mientras que en la bibliografía las páginas aparecen antes del lugar de edición, la editorial y el año.

16 . Hacemos mención a estos porque son aquellos en los que basamos nuestra propuesta metodológica. Sin embargo, en Quiroga (2018: 41) se mencionan otros tipos de software que son utilizados para articular la interpretación de fuentes históricas, la lectura de bibliografía y las anotaciones personales.

17 . Estas aplicaciones pueden encontrase siguiendo estos enlaces: https://es.libreoffice.org/descubre/impress/; https://docs.google.com/presentation/u/0/; http://zoho.com, https://www.slideshare.net/; https://www.canva.com/es_mx/crear/presentaciones/; https://www.visme.co/; https://slidebean.com/home

18 . Esta es la página principal de Prezi: https://prezi.com/es/. En ella se pueden ver algunos ejemplos de presentaciones.

19 . Algunas aplicaciones, como Power Point, cuentan ya con herramientas para hacer este tipo de trabajos que funcionan bien sin hay un buen contraste entre objeto y fondo.

20 . La traducción literal sería la siguiente: “El plagio incluye la copia y el uso del trabajo de otra persona, ya sea intencionalmente o no, como si fuera del propio estudiante. El trabajo de otra persona incluye cualquier fuente que esté publicada o sea inédita, incluidas palabras, imágenes, diagramas, fórmulas, grabaciones de audio, códigos informáticos, ideas y opiniones, descubrimientos y resultados”. Véase http://london.ac.uk/news-opinion/london-connection/top-tip/avoid-plagiarism [Consulta: 8 de febrero de 2021].

21 . Entre los antecedentes a la Ley de Propiedad Intelectual de 1996 caben citar: la Ley de Propiedad Literaria de 1847, la Ley de Propiedad Intelectual de 12 de enero de 1879 y la Ley 22/1987, de 11 de noviembre, de Propiedad Intelectual.

22 . The Chicago Manual of Style, 16ª ed. (2017). Disponible en línea: http://www.chicagomanualofstyle.org

23 . Al tratarse de una enciclopedia abierta a cualquier colaboración anónima, la fiabilidad de la información que proporcionan sus artículos debe ser siempre cuidadosamente cuestionada.

24 . El proyecto de ley se basa en una serie de herramientas que ponen su foco en la mediación. Siempre y cuando la mediación no resuelva el conflicto, o cuando tengan que ver con casos de acoso,

violencia de género, fraude universitario o destrucción de patrimonio, las universidades aplicarán un régimen disciplinario con tres tipos de sanciones: muy graves, graves y leves.

25 . Entre las faltas muy graves, que prescribirán a los tres años, se encuentran: las novatadas, el acoso, la discriminación y, en cuanto al tema que nos atañe, el plagio de tesis y trabajos de fin de grado, de máster o tesis. Estas faltas estarán sancionadas con la expulsión de dos meses hasta tres años de la universidad en la que se hubiera cometido la falta o la pérdida de derechos de matrícula parcial durante un curso académico.

26 . Tras rastrear el documento en busca de coincidencias con otros documentos de Internet o de distintas bases de datos, el programa elabora un “informe de originalidad” que permite conocer la procedencia del texto.

27 . www.ign.es/web/catalogo-cartoteca

28 . hispana.mcu.es/es/inicio/inicio.do

29 . www.bl.uk/subjects/maps

30 . www.loc.gov/item/2003625083

31 . geacron.com/home-es/?lang=es

32 . es.scribd.com

33 . ciudadpintura.com

34 . warfare.gq

35 . www.pinterest.es

36 . www.flickr.com/groups/flicrkrenespaol

37 . Algunos elementos presentados en estas páginas fueron expuestos de modo sistemático en Torres (2018: 33-48).

38 . Fueron aprobados en la reunión de profesores y de la Comisión de Coordinación del Grado en Historia el 19 de octubre del 2011. https://www.uclm.es/ciudad-real/letras/grado/historia [Consulta: 4 de mayo del 2021].

39 . Publicados en Campus Virtual: la Normativa sobre la elaboración y defensa de los trabajos de fin de máster. Elaboración: Coordinación del Máster en el curso 2009-2010.

Índice

PRÓLOGO, por Juan Sisinio Pérez Garzón

CAPÍTULO 1. ESTUDIANTES ANTE PÁGINAS EN BLANCO. Alba Nueda Lozano y María del Prado Rodríguez Romero

CAPÍTULO 2. NIVELES DE TRABAJO ACADÉMICO: DEL GRADO A LA TESIS DOCTORAL. Juan Antonio Inarejos Muñoz

CAPÍTULO 3. ELECCIÓN DE TEMA Y CUESTIONES PREVIAS. David Rodríguez González

CAPÍTULO 4. RECURSOS DIGITALES PARA LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN. Francisco Alía Miranda

CAPÍTULO 5. EL ORDENADOR A NUESTRO SERVICIO: EL ARCHIVO DE TRABAJO INFORMATIZADO DEL HISTORIADOR. David Martín López y Francisco Fernández Izquierdo

CAPÍTULO 6. SIEMPRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Ángel Muñoz Fernández

CAPÍTULO 7. LA FORMA TAMBIÉN IMPORTA: PRESENTACIÓN, RECURSOS Y ESTILO. Jaime García Carpintero López de Mota

CAPÍTULO 8. SIN PLAGIOS Y CON RECURSOS HISTORIOGRÁFICOS. Porfirio Sanz Camañes

CAPÍTULO 9. EL ARTE Y LA IMAGEN, ESPEJOS DEL PASADO: LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA EN LOS TRABAJOS ACADÉMICOS. David Gallego Valle

CAPÍTULO 10. REDACTAR, DEFENDER, EXPONER. LA VALORACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO POR EL TRIBUNAL. Raquel Torres Jiménez

SOBRE LOS AUTORES Y AUTORAS

NOTAS